

Versión estenográfica de la Segunda Sesión Ordinaria del 2023 del Séptimo Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Plantel Del Valle.

Ciudad de México, a 26 de abril de 2023.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Son las 10:30 de la mañana. Buenos días, consejeras, consejeros y comunidad universitaria que nos está siguiendo por la plataforma de Facebook. Estamos en el plantel Del Valle hoy miércoles 26 de abril del 2023, celebrando la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Universitario en su Séptima Legislatura.

En este momento voy a pasar lista y posteriormente la verificación del quórum.

Sector académico.

Alvide Arellano Gilberto.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Basurto Bravo Oswalth Manuel.

OSWALTH MANUEL BASURTO BRAVO (Tezonco-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Bustamante Bermúdez Gerardo.

GERARDO BUSTAMANTE BERMÚDEZ (Cuauteppec-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Cárdenas Hernández Violeta.

VIOLETA CÁRDENAS HERNÁNDEZ (Centro Histórico-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gaete Balboa Pablo Genaro.

PABLO GENARO GAETE BALBOA (Centro Histórico-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Profesora Violeta, ¿quién va a llevar el voto? ¿Usted?

Chaos Cadór Lorea.

LOREA CHAOS CADOR (Tezonco-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Díaz de León Vázquez Concepción.

CONCEPCIÓN DÍAZ DE LEÓN VÁZQUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Fernández Villanueva Medina Manuel.

MANUEL FERNÁNDEZ VILLANUEVA MEDINA (Tezonco-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Martínez Ojeda Emigdio.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Moreno Corzo Alejandro. Justificado.

Laviada Cáceres Ricardo.

RICARDO LAVIADA CÁCERES (Del Valle-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Usted tendría el voto en esta sesión, por favor.

RICARDO LAVIADA CÁCERES (Del Valle-Académico). -

Sí.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Muñoz Langarica Leticia. Ausente.

Oliva Ríos Mónica.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Perezmurphy Mejía Carlos Hugo.

CARLOS HUGO PEREZMURPHY MEJÍA (Tezonco-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Portillo Bobadilla Francisco Xavier.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Rodríguez Mora Tania Hogla.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Rodríguez Suárez Josiane Jaime.

JOSIANE JAIME RODRÍGUEZ SUÁREZ (Cuauteppec-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sánchez Guevara Graciela. Justificada.

Sánchez Gutiérrez Máximo Eduardo.

MÁXIMO EDUARDO SÁNCHEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Académico). -

Presente. Buenos días.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sánchez Rojo Paola Cecilia.

PAOLA CECILIA SÁNCHEZ ROJO (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Consejero secretario técnico, nada más un comentario. La consejera Muñoz Langarica sí se encuentra, allá está su silla y sus cosas, debe haber salido al baño, y no sé qué proceda.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Muy bien. Le pongo: “Presente”, y ya nada más que venga a ratificar su presencia.

Hay 17 titulares presentes con derecho a voto del sector académico. Hay quórum del sector académico.

Sector estudiantil.

Ángel Álvarez Alejandro Lucas. Ausente.

Cariño Rosas Irán Isaí.

IRÁN ISAÍ CARIÑO ROSAS (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Alfonzo Gracida Francisco Javier. Justificado.

Castorena Bravo Carlos Alfonso.

CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Castro López Sandra Raquel. Justificada.

Consuelos López Diana Catalina.

DIANA CATALINA CONSUELOS LÓPEZ (Del Valle-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Diez Gutiérrez Edith Tlahuize. Justificada.

Estrada Neria Wendy de Jesús. Ausente.

Galicia Cazarez Dulce Jazmín.

DULCE JAZMÍN GALICIA CAZAREZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gálvez Rangel Lizbeth Esmeralda.

LIZBETH ESMERALDA GÁLVEZ RANGEL (Tezonco-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Ibarra Malagón Daniel.

DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuauteppec-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Ledesma Cabello María Elena.

MARÍA ELENA LEDESMA CABELLO (Tezonco-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Maldonado Cruz Flor Yazmín. Justificada.

Nava Rodríguez Enrique.

ENRIQUE NAVA RODRÍGUEZ (Tezonco-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Olague Barrón Carrie. Justificada.

Palacios Ruiz Víctor Adrián. Presente.

Quevedo Moreno Mónica. Ausente.

Torres Sánchez Juan Alfonso. Justificado.

Tenorio Flores Arturo. Justificado.

Vargas Contreras Wendolin Viridiana. Ausente.

Morales de la Cruz Luis Alejandro. Ausente.

Velázquez Mendoza Juan Tonatiuh. Ausente.

Hay nueve titulares presentes de 21 del sector estudiantil. No hay quórum del sector estudiantil.

Representes del sector administrativo, técnico y manual.

Flores Ojeda Luis Roberto.

LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Struck King Juan Manuel.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Tovar Sánchez César Antonio.

CÉSAR ANTONIO TOVAR SÁNCHEZ (Cuauteppec-Administrativo). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Hay presentes tres de tres del sector administrativo técnico y manual. No hay quórum legal para continuar con la sesión. A las 11:00 horas hacemos el segundo pase de lista. Estén atentos, comunidad universitaria. Gracias.

Receso de 30 minutos

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Buenos días nuevamente a todas y a todos y a la comunidad universitaria que nos sigue, a las y los consejeros universitarios y representantes administrativos.

Estamos sesionando en el plantel Del Valle empezando la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Universitario, y conforme el Orden del Día tenemos nuestro segundo pase de lista para la verificación del quórum. En primera llamada no hubo quórum, estamos en segunda llamada y esperemos que ya haya el quórum necesario para continuar con la sesión.

Sector académico.

Alvide Arellano Gilberto.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Basurto Bravo Oswalth Manuel.

OSWALTH MANUEL BASURTO BRAVO (Tezonco-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Bustamante Bermúdez Gerardo.

GERARDO BUSTAMANTE BERMÚDEZ (Cuautepec-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Cárdenas Hernández Violeta. Ahorita que venga que ratifique su presencia.

Gaete Balboa Pablo Genaro.

PABLO GENARO GAETE BALBOA (Centro Histórico-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Chaos Cador Lorea.

LOREA CHAOS CADOR (Tezonco-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Díaz de León Vázquez Concepción.

CONCEPCIÓN DÍAZ DE LEÓN VÁZQUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Fernández Villanueva Medina Manuel.

MANUEL FERNÁNDEZ VILLANUEVA MEDINA (Tezonco-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Martínez Ojeda Emigdio.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Moreno Corzo Alejandro. Justificado.

Laviada Cáceres Ricardo.

RICARDO LAVIADA CÁCERES (Del Valle-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Muñoz Langarica Leticia.

LETICIA MUÑOZ LANGARICA (Del Valle-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Oliva Ríos Mónica.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Perezmurphy Mejía Carlos Hugo.

CARLOS HUGO PEREZMURPHY MEJÍA (Tezonco-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Portillo Bobadilla Francisco Xavier.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Rodríguez Mora Tania Hogla.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Rodríguez Suárez Josiane Jaime.

JOSIANE JAIME RODRÍGUEZ SUÁREZ (Cuauteppec-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sánchez Guevara Graciela. Justificada.

Sánchez Gutiérrez Máximo Eduardo.

MÁXIMO EDUARDO SÁNCHEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Académico). -

Presente. Buenos días.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sánchez Rojo Paola Cecilia.

PAOLA CECILIA SÁNCHEZ ROJO (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

El quórum de los académicos se sigue manteniendo, son 17 consejeros académicos de 18.

Sector estudiantil.

Ángel Álvarez Alejandro Lucas. Ausente.

Cariño Rosas Irán Isaí.

IRÁN ISAÍ CARIÑO ROSAS (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Alfonzo Gracida Francisco Javier. Justificado.

Castorena Bravo Carlos Alfonso.

CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Castro López Sandra Raquel. Justificada.

Consuelos López Diana Catalina. Me dicen que salió un momento.

Diez Gutiérrez Edith Tlahuize. Justificada.

Estrada Neria Wendy de Jesús. Ausente.

Galicia Cazarez Dulce Jazmín.

DULCE JAZMÍN GALICIA CAZAREZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gálvez Rangel Lizbeth Esmeralda.

LIZBETH ESMERALDA GÁLVEZ RANGEL (Tezonco-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Ibarra Malagón Daniel.

DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuauteppec-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Ledesma Cabello María Elena.

MARÍA ELENA LEDESMA CABELLO (Tezonco-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consuelos López Diana Catalina.

DIANA CATALINA CONSUELOS LÓPEZ (Del Valle-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Maldonado Cruz Flor Yazmín. Justificada.

Nava Rodríguez Enrique.

ENRIQUE NAVA RODRÍGUEZ (Tezonco-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Olague Barrón Carrie. Justificada.

Palacios Ruiz Víctor Adrián. Presente.

Quevedo Moreno Mónica. Ausente.

Torres Sánchez Juan Alfonso. Justificado.

Tenorio Flores Arturo.

ARTURO TENORIO FLORES (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Vargas Contreras Wendolin Viridiana.

WENDOLIN VIRIDIANA VARGAS CONTRERAS (Cuauhtepc-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Morales de la Cruz Luis Alejandro. Ausente.

Velázquez Mendoza Juan Tonatiuh. Ausente.

Hay 11 titulares presentes de 21 en segunda convocatoria. Tenemos quórum legal del sector estudiantil.

Nada más rectifico, había una académica que no estaba.

Cárdenas Hernández Violeta.

VIOLETA CÁRDENAS HERNÁNDEZ (Centro Histórico-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sector administrativo, técnico y manual.

Flores Ojeda Luis Roberto.

LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Struck King Juan Manuel.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Tovar Sánchez César Antonio.

CÉSAR ANTONIO TOVAR SÁNCHEZ (Cuautepéc-Administrativo). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

El quórum del sector administrativo, técnico y manual se mantiene igual, tres de tres.

Son las 11 horas con seis minutos de la mañana y doy por iniciada la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Universitario en su Séptima Legislatura.

Damos inicio al Foro Universitario. Se prepara del plantel Del Valle, Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, sector académico, Ana María Sacristán, por favor. Hasta por tres minutos, profesora.

PROFRA. ANA MARÍA SACRISTÁN FANJUL. -

Muy buenos días. Soy Ana María Sacristán, plantel Del Valle, sector académico. Disculpen, la verdad es que desde 2011 no estaba en el Foro Universitario.

Estoy entre un poco desconcertada y bastante triste de tener que volver a estar aquí. Como un recuerdo de esa sensación de que se te va secando la boca conforme los minutos transcurren, escribí y voy a leer un texto muy breve para comunicarles una reflexión.

Estimados consejeros, querida comunidad universitaria.

En octubre en este mismo plantel como comunidad nos congratulamos y les agradecemos con sinceridad el haber asumido el encargo y la enorme responsabilidad que implica ser parte del Consejo Universitario.

El día de hoy, a seis meses de esa fecha, justo en el aniversario de la fundación de nuestra Universidad por cierto, vemos con justificada preocupación y ansiedad las desgastantes dinámicas que en tiempo récord esta legislatura ha propiciado.

Lo que ayer presenciamos fue un máximo órgano de gobierno que antepone la coyuntura de una decisión que autodetermina urgente a la legalidad e institucionalidad del trabajo. No se confundan, este mensaje no tiene que ver

con la pertinencia o no de abrir la Licenciatura de Modelación Matemática; tiene que ver con la forma en la cual se están tomando las decisiones y el lugar hacia el cual apuntan.

No por decir que algo es legal lo es; no por señalar que algo es evidente y sin lugar a dudas ello significa necesariamente que para los demás es claro. Las interpretaciones que se han hecho del reglamento y la ley en las últimas sesiones del Pleno son, en el menor de los casos, controversiales y poco claras. La médula del gobierno colegiado es la diversidad, no el número. Tristemente lo que este CU nos ha mostrado es una incapacidad para procesar e integrar su propia pluralidad.

Tengan en cuenta que al sesionar de manera irregular, de forma hiper urgente, al no publicar y divulgar debidamente toda la información de sus cuartetas, al anteponer el resultado a la forma, al flexibilizar el reglamento, que es lo que convoca y contiene precisamente la pluralidad universitaria y nos aleja de la discrecionalidad y el autoritarismo, lo que hacen no es sólo excluir a aquellos consejeros que por una u otra razón expresaron su desacuerdo a través de la ausencia; nos excluyen a toda la comunidad universitaria, pues nos privan del derecho de estar informados y transmitir nuestra consideración a nuestros representantes.

A 22 años de su creación, la UACM merece un gobierno que legisle de manera calmada y razonada; que no sea reactivo sino que se preocupe por construir un futuro sólido y viable en el largo plazo.

Ese no es un asunto de voluntades, me queda más que claro que esas y las pasiones nos sobran a todos, es un asunto de planeación y análisis de fondo,

porque cada decisión que se toma impacta mucho más allá del propio asunto y tiempo al que refiere y cada acuerdo del CU sienta precedente.

Dejemos atrás la política de lo inmediato, el corto plazo y los intereses directos y afrontemos juntos y de manera transparente el panorama más amplio y complejo, que es nuestra institución en su conjunto.

Procuremos funcionar y encontrarnos de una manera más armónica durante al menos otros 22 años y ojalá un poquito más, sobre todo por los estudiantes que aún seguirán. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Pase ahora del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales del plantel Del Valle, sector estudiantil, Armando Cisneros Ortiz.

ARMANDO CISNEROS ORTIZ. -

Una pregunta, ¿cuántas personas más hay en el Foro Universitario?

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Después de ti, hay cinco.

ARMANDO CISNEROS ORTIZ. -

Muy bien. Puedo tomar hasta cinco minutos. El reglamento dice que son hasta 30 minutos del Foro Universitario.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Adelante, cinco minutos.

ARMANDO CISNEROS ORTIZ. -

El día de ayer, como bien ya se dijo, ¿qué puedo sumar a lo que dijo la profesora Sacristán?, por ahí enviaron un correo que se llegó a las 5:43 de la tarde solicitando de manera urgente una sesión, que más bien fue una reunión de amigos porque es ilegal.

Por ahí la licenciada Oliva leyó el artículo 24 que dice a la letra: “Artículo 24. El Consejo podrá ser convocado a sesión extraordinaria para atender asuntos de carácter urgente”. No dice: “será convocado de manera urgente”.

Y el artículo 21, que también se marca en el correo que se envió, dice: “Artículo 21. Las sesiones en el Pleno del Consejo Universitario serán –ojo aquí– ordinarias y/o extraordinarias”.

Aquí al menos en el Reglamento del Consejo Universitario me pasé un buen rato en la noche leyéndolo y nunca encontré una cosa que dijera: una sesión urgente. Quizás soy medio tonto, puede ser que sí, y nunca encontré una cosa de sesiones urgentes, mucho menos que dijera: A las 5:45 que íbamos a sesionar a las 6:00 y luego a las 6:10, y aquí tengo el correo, no crean que estoy diciendo una mentira, porque aparte los correos son públicos.

Como bien dice la profesora, esto no sólo los daña a ustedes, nos daña a nosotros como estudiantes y a toda la comunidad. Recordemos que la comunidad no es únicamente académicos o únicamente administrativos, también habemos muchos estudiantes, la comunidad de esta Universidad se compone de tres sectores.

No nos creamos esas mentiras de andar por ahí con argumentos pomposos en los que el único que los entiende soy yo, porque utilizo medianamente

una argumentación jurídica que nadie más entiende. Creo que todos los que están acá sentados tienen un paso ya por la Universidad que les permite tomar decisiones propias, que les permite no entrar en esta dinámica de violencia en la que ha entrado este Consejo Universitario, que cada vez es más que evidente.

Decía por ahí un gran poeta salvadoreño: “Ser violento no implica ser malo, pero sí implica ser muy imbécil y hacer caso únicamente a las vísceras”. Roque Dalton cuando inició por ahí con la revolución en El Salvador les decía eso a los compañeros.

No podemos estar excluyendo a personas de la mesa nada más porque no me caen bien, o no podemos sentir que porque soy el secretario de alguna comisión puedo hacer lo que quiera. Basta de eso. Si creemos que este proceso es demasiado para nosotros, dejemos que otro estudiante tome su lugar y permitamos que este Consejo Universitario trabaje bien, no para ustedes, porque como yo muchos de ustedes ya se van a ir, principalmente estudiantes. ¿Y saben qué? Después de creerse las mentiras que nos aventaron por ahí, un día diremos: “Me durmieron bien gacho”. Piensen por ustedes, compañeros, no sean violentos, renunciemos a esa estupidez de la que hablaba Dalton.

El ser secretario de una comisión no nos permite hacer lo que queramos y tampoco el ser parte del Consejo Universitario, porque no quiero recordarles la triste historia de algunos consejeros del Sexto CU que ya no regresan a su plantel porque la comunidad les ha demandado demasiado. No sean eso ustedes, no caigan en procesos de violencia y de ignorar a unos cuantos y

caer en el discurso dormilón, que algunos llaman “Canto de las sirenas” de unos cuantos.

Les llamo a que trabajen no por ustedes sino por la comunidad y que trabajen apegados al reglamento, que conformen bien a la Comisión de Organización o en su defecto tomen los acuerdos pertinentes, porque no olviden todo lo que nos compartió ayer la compañera Valeria, que tiene una vasta experiencia en esto.

Trabajen por la comunidad, ustedes son los últimos. Cuando estén del lado de la comunidad podrán venir aquí, así como yo, a reclamarles que no hacen las cosas bien o que las hacen bien o no sé, o que son violentos y que se pelean.

Piensen en los otros estudiantes que quieren venir a verter su voz y que no sólo es verter su voz, es la voz de unos estudiantes que están ahí en sus planteles y que les dicen qué hacer. Claro, si estos se acercan a sus compañeros estudiantes, porque entiendo que hay quienes no lo hacen y eso ya se los demandará su comunidad, ¿verdad? Yo se los demando a mi representante.

Pero si vienen aquí ustedes a decir: de manera urgente, cuando no existe eso, y si alguien sabe dónde dice las sesiones urgentes, dígamelo, de verdad se los voy a agradecer mucho porque aquí no dice, en el EGO tampoco dice, o sea, en ningún reglamento dice: una sesión urgente con 15 minutos, para que nada más estén mis compañeros, los del Club de Tobi y entonces yo trabaje con ellos, es tristísimo.

En ese sentido, les pido que trabajen con legalidad, acérquense a sus comunidades, y quien trabaje de manera urgente nada más para que vengan

sus amigos, pues y vayan y pregúntenles a las otras comunidades que no escucharon qué quieren, porque si no, no sólo están trabajando en ilegalidad como lo hicieron. La sesión de ayer fue ilegal e ilegítima. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales del plantel Del Valle, la estudiante Diana Catalina Consuelos. Adelante, por favor.

DIANA CATALINA CONSUELOS LÓPEZ (Del Valle-Estudiante). -

Buenos días a todas, todos y todes, a la comunidad universitaria que nos está viendo.

Yo aquí me muestro presente siendo que desde que yo fui candidata he sufrido violencia de todo tipo. He estado con la Defensoría y los defensores han hecho un gran trabajo con mi caso; también la Coordinación del Plantel Del Valle me ha ayudado muchísimo, a pesar de que tuve que compartir aula alguno de mis agresores el semestre pasado, y aquí estoy presente.

Y yo creí que la violencia era allá afuera y que la violencia no iba a pasar acá adentro. El día de ayer mi compañero Arturo con una capacidad diferente a nosotros se sentía mal, llevábamos seis horas sesionando, media hora de descanso y sin alimentos, porque no había alimentos para los estudiantes, y pues se le hizo muy fácil a la Comisión de Organización agendar urgentemente una convocatoria de 15 minutos antes de las seis de la tarde y que se volviera a sesionar durante cuatro horas y si no estaba suficientemente discutido y si teníamos ganas, pues otras dos horas.

Si pueden mostrar a mi compañero Arturo me gustaría que lo hicieran, porque realmente es importante para mí que lo conozcan y que lo vean. Yo les dije que no, porque él quería usar la palabra, él quería votar, y yo en toma de protesta y como compañera decidí irme de la sesión, ilegal aparte, porque no es posible que también a nosotros como estudiantes les valga nuestra seguridad. Ayer, mañana o pasado mañana o cuando sean las sesiones salimos a las nueve de la noche, y el transporte de la Universidad me deja aquí en el plantel en el que estoy, sí, pero yo no vivo enfrente de la escuela y eso a mí también me causa mucha impotencia, o sea, a mí me puede pasar algo en el transcurso del Metro, en el transcurso a mi casa, en el camión o donde sea en el transporte público y aquí a la comunidad no le importa.

Y por eso tomo el micrófono, porque estoy cansada de la violencia, cansada de que la Comisión de Organización haga lo que les viene en gana, y aparte que el apoyo estudiantil de 400 pesos ni siquiera nos lo han dado y aquí estamos como estudiantes y como resistencia.

Y yo sé que a muchos no les caigo bien y no me interesa caerles bien, la verdad. Yo estoy aquí por mi comunidad y le agradezco a mi comunidad que me respalda, les agradezco que estén aquí y les agradezco a mis compañeros demócratas que también me apoyen y estén conmigo y me encantaría que... yo sé que mi compañero Arturo hoy llegó a la segunda convocatoria, pero que también le dieran el micrófono o que lo pasaran porque es importante que lo conozca la comunidad y saber que están violentando a los estudiantes, saber que están violentando a las personas con capacidades diferentes y en mi caso violentándome a mí como estudiante. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Pase ahora del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales del plantel Cuauhtémoc, el estudiante Francisco Novoa.

FRANCISCO NOVOA. -

Buenos días a todas y a todos.

Yo vengo aquí como vocero representando a la comunidad estudiantil organizada, ya que tenemos que unirnos hoy que cumplimos años como casa de estudios ofertando un modelo educativo. En ese sentido, se les hace un llamado de atención a los consejeros antidemocráticos que intentan con sus prácticas desplazar la práctica política de los consejeros estudiantes y que no escuchan a la comunidad estudiantil a la que se deben.

Venimos aquí porque estamos cansados de que haya violencia, de que no se respeten los derechos universitarios, de que no haya mecanismos suficientes para expulsar a personas violentas que día con día ejercen diferentes formas de violencia en contra de nuestra comunidad.

Nos sentimos inermes como comunidad política, inermes ante un Consejo Universitario que no funciona en el momento en el que legisla desde prácticas antidemocráticas.

Saludamos, por otro lado, a nuestros consejeros universitarios democráticos. Les recordamos que nuestra comunidad está muy al tanto de lo que sucede en todos estos procesos.

Desde luego también que otro de los motivos que nos traen aquí como voluntad colectiva es todo lo que aconteció el día de ayer precisamente y ya lo dijeron las personas que me antecedieron. No podemos tolerar estas

políticas de desgaste priístas, porque pareciera que ustedes, los consejeros antidemocráticos, y que le quede el saco a quien le quede, están agudizando una micro lucha de clases, porque hay que decirlo con todas sus letras: somos comunidad estudiantil hiper explotada, muchos ya somos docentes y seguimos siendo hiper explotados porque no tenemos beca, tenemos que sobrevivir día a día y también seguimos en procesos de formación permanente como investigadores.

Entonces este es un llamado a la coherencia, a la concordia y a la unidad. Por eso consideramos los estudiantes organizados que debemos establecer un nuevo movimiento que permita procesos democráticos auténticos, para hacer valer uno de los motivos fundamentales por la cual esta casa de estudios fue construida: “Establecer una relación responsable con la sociedad”. Eso dice el punto nueve de la exposición de motivos de la ley.

Voy a compartirles un breve comunicado de la comunidad estudiantil organizada por parte del Comité Estudiantil de Lucha.

“Nuestra presencia representa el espíritu de la lucha estudiantil y el ejercicio del derecho popular a la educación gratuita, o al menos a eso debemos aspirar como estudiantes e investigadores en permanente formación.

“De antemano es necesario manifestar nuestro apoyo a los verdaderos y verdaderas consejeros democráticos, que están en vinculación con la base estudiantil y a la comunidad estudiantil que está junto a sus voceros en el CU.

“La comunidad estudiantil nos manifestamos en favor del respeto irrestricto a los derechos universitarios de la comunidad política universitaria, la autonomía universitaria, el proyecto educativo y el sindicato de los dignos y democráticos trabajadores de buena voluntad.

“Por último, nos manifestamos en contra de toda forma de violencia y actitud antidemocrática que atente contra el interés superior de nuestra comunidad universitaria. No toleraremos ni toleramos las políticas de desgaste que mermen los procesos legislativos y de sus servidores democráticos.

“¡Qué viva la lucha popular estudiantil organizada por una educación científica, humanística, popular y política!

“¡Autonomía, educación y libertad, en lucha la Autónoma de la Ciudad!”

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Se prepara del Colegio de Ciencia y Tecnología de San Lorenzo Tezonco, sector estudiantil, Enrique Nava Rodríguez, por favor.

ENRIQUE NAVA RODRÍGUEZ (Tezonco-Estudiante). -

Buenos días a todos, a todos y a todes.

A toda la comunidad de verdad quisiera hacer algunas reflexiones y tal vez levantar la voz sobre lo que ha pasado y creo que se está agudizando en este Consejo Universitario.

Recuerdo aquellos primeros días en San Lorenzo donde al menos los que fuimos elegidos por voluntad de nuestras comunidades en el plantel, nos reunimos para llamar y ser un grupo que velara por los intereses de los estudiantes. Acordábamos reuniones y acordábamos todo un trabajo en donde todos velábamos por los estudiantes. Ahora lamentablemente de eso ya no existe nada.

En este Consejo Universitario al menos yo he vivido mi destitución como miembro de la Comisión de Hacienda, porque así el Pleno lo voluntó.

Después de dos votaciones ilegales, pero que avocaron, como lo mencionan los compañeros, a esa interpretación mañosa de la regla, pero bueno, no hay Comisión de Hacienda y se disolvió. Y a los compañeros yo se los dije en Cuauhtepec: saquen sus intereses personales de esto, dejen de verdad que la democracia y los puntos de vista confluyan en este Consejo Universitario.

Pero además he vivido la violencia porque me han llamado violentador, antidemocrático y que yo tengo un grupo político. También han dicho en la Comisión de Organización que yo soy un peligro para este Consejo Universitario, y de verdad, compañeros, me da risa que lo crean de verdad. Se los he dicho, no tengo más que una voluntad y que es venir a contribuir a la Universidad.

Además le he solicitado ya en dos ocasiones al secretario técnico de la Comisión de Organización que resuelva lo del apoyo estudiantil. Es tan débil la convocatoria de los estudiantes que necesitamos esperar a un compañero media hora, y no es porque esté mal que lo esperemos, para tener quórum. Iniciamos siendo el sector con más presencia en el Consejo Universitario. Hoy somos ocho y tuvimos que esperar a Arturo para que pudiéramos sesionar.

¿Qué es lo que hace la Comisión de Organización para llamar a estos compañeros estudiantes? Y seguramente ustedes lo saben, los compañeros ya no quieren venir. ¿Por qué? Porque son muchas horas, porque aquí hay discusiones carniceras entre los puntos de vista, donde no se respeta el reglamento o se habla de respetarlo, pero a mi conveniencia en el momento en el que pertinentemente lo considero así. No es una mentira, seguramente el secretario técnico de la Comisión de Organización lo sabe.

Entonces yo les pregunto, ¿este Consejo Universitario, en donde está representada la voluntad paritaria entre académicos y estudiantes, dónde queda? Pues sí, está la mayoría de los profesores porque además hay una descarga académica y hay posibilidades de que ellos sigan, pero los estudiantes ya no están aquí.

Además, como lo menciona Diana Catalina, yo ayer me retiré porque ya llevábamos cuatro horas y media sesionando, tenía clase y afortunadamente la tenía en San Lorenzo Tezonco y pude entrar a mis clases. La verdad, me desconecto totalmente porque cuatro horas de estar escuchando y escuchando y escuchando cómo no se discuten las ideas, se discuten los intereses, cansa. Y ahora en la mañana me vengo enterando de todas las irregularidades que sucedieron el día de ayer. Qué pena de verdad que seamos este Consejo Universitario con estas prácticas.

Quisiera finalmente llamar a mis compañeros consejeros estudiantiles a que de verdad retomen el Consejo Universitario, porque si no estamos aquí, pasa lo que ayer comentaba la compañera Dulce, que la estructura organizacional de esta Universidad solamente termina siendo lo que dijo ayer la compañera: “Si no te gusta la resolución de la Coordinación de Planeación, llévala al Pleno”, porque ahí es nuestra última oportunidad de resolver las cosas para los estudiantes, pero no nos damos la oportunidad de escucharnos.

Entonces para mí la verdad sí es triste, y lo digo como parte de la comunidad, pero como consejero universitario y como lo dijo el compañero, en menos de seis meses en lo que han convertido al Consejo Universitario, porque evidentemente sus intereses están aquí.

Finalmente de verdad decir lo que les comenté en Cuauhtepac, yo vengo a sumarle a la Universidad, no a restarle, y en lo poco que pueda hacer voy a contribuir, pero cada vez es más difícil contribuir. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

Pase por favor ahora del plantel Del Valle, sector académico, la profesora Leticia Langarica Muñoz.

LETICIA MUÑOZ LANGARICA (Del Valle-Académico). -

Buenos días a todos y a todas.

Esta es una intervención completamente diferente y tiene que ver con algo que nos debe causar en realidad regocijo y que es el aniversario de nuestra Universidad y refrendar todos los propósitos, la exposición de motivos de la ley, etcétera, es algo que nos debiera estar hoy llenando de orgullo y satisfacción por las cosas que debemos de estar haciendo. Y bueno, estamos enfrascados en estas discusiones y cuestiones que ojalá que tengamos la capacidad de poderlas resolver de una manera adecuada y en beneficio de nuestro propio proyecto universitario.

Y en ese sentido, quiero decirles que en la Comisión de Difusión y Extensión Universitaria de este Consejo Universitario ha estado trabajando y haciendo algunas cosas, claro, no hemos podido avanzar demasiado, somos muy pocos integrantes, pero en el trabajo conjunto que hemos realizado, en este caso con la Coordinación de Comunicación y para festejar el 22 aniversario de nuestra Universidad y además de que se publica un decreto en la Gaceta Oficial del Distrito Federal en ese entonces, en 2001, hemos estado

defendiendo, trabajando, etcétera, con este proyecto que ha dado muchas oportunidades a estudiantes y personas en general.

En términos de este aniversario número 22 se organizó junto con esta Coordinación que les decía yo, la de Comunicación, un concurso para la elección de la mascota de la Universidad, y en este caso se promovió una votación que seguramente muchos de ustedes la tienen y participaron en ella entre dos propuestas, que uno era el Chicahuac, el ajolote, y el Chiute, el cacomixtle, y estas 3,800 personas de la comunidad universitaria que participaron expresaron su opinión y su deseo, y en ese sentido es el próximo video que se va a transmitir ahora por los compañeros de Comunicación y ellos nos va a exponer los resultados y esta es mi intervención. Gracias.

Transmisión del video

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Muchas gracias a la consejera Leticia que fue la vocera de esta buena noticia y a los compañeros de la Coordinación de Comunicación por el trabajo que hicieron en el diseño de la mascota.

Por último, en el Foro Universitario está el compañero del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, Casa Libertad, Irán Isaí Cariño Rosas.

IRÁN ISAÍ CARIÑO ROSAS (Casa Libertad-Estudiante). -

Buen día, comunidad universitaria, honorable Consejo Universitario.

Un día como hoy, 26 de abril del 2001, se fundó y constituyó nuestra querida y amada casa de estudios, la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, UACM.

A lo largo de la historia hemos evidenciado y vivido diversas experiencias que nos han permitido seguir caminando como comunidad universitaria. Sin lugar a dudas, todas y todos los que formamos parte de esta institución somos afortunados de pertenecer a ella. La UACM, comunidad uacemita, es nuestra casa y por lo tanto debemos de cuidarla y seguir poniendo en alto el nombre de nuestra honorable institución. Que nunca se nos olvide, compañeras y compañeros, las bases de nuestra educación: ser crítica, científica y humanística. Sigamos trabajando y construyendo una Universidad plural, abierta e incluyente a toda la población.

Finalmente, no nos cansaremos de agradecer a los cientos de personas que lucharon y decían a una sola voz: ¡Prepa sí, cárcel no!, héroes que han partido y héroes que siguen en pie y en lucha y que se merecen todo nuestro reconocimiento, ya que gracias a ellos hoy estamos aquí.

Felizmente podemos decirle a nuestra comunidad de los alrededores y a la comunidad universitaria que la UACM siempre será nuestra casa de estudios y que se seguirá impartiendo educación de calidad gratuita y laica para sus hijas e hijos.

¡Que viva la Universidad Autónoma de la Ciudad de México! Porque nada humano nos es ajeno, #somosuacem. Muchas gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Ha concluido el Foro Universitario y continuamos con nuestra sesión.

Antes de dar por iniciada y leer la Orden del Día hay dos anuncios que quisiera hacerles.

Uno es que había una propuesta que, como ustedes sabrán, ahorita en el plantel Del Valle se está llevando a cabo la titulación del Diplomado de Ciencias Políticas y había la propuesta de que como máximo órgano de gobierno fuéramos a felicitar a las y los compañeros que se están titulando en este momento. Nos llevaría escasos diez minutos, si ustedes lo consideran, para irlos a ver.

Vamos a votar. Quien esté a favor de que el Consejo Universitario vaya a felicitar a los compañeros de...

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

Nada más una sugerencia. Yo veo bien que se vaya a dar las felicitaciones, etcétera, nada más que capaz para no bajar todos, se podría nombrar a algunos representantes o una comisión que baje para que no estemos ahí los que seamos felicitando a todos los estudiantes, que eso sí nos va a llevar más de diez minutos. Gracias. Es una propuesta.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Gerardo Bustamante.

GERARDO BUSTAMANTE BERMÚDEZ (Cuauhtepac-Académico). -

Una pregunta. ¿Fuimos invitados a eso?

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sí.

GERARDO BUSTAMANTE BERMÚDEZ (Cuauteppec-Académico). -

Muy bien.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue la consejera Mónica Oliva.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

En respuesta a la pregunta del consejero Bustamante, sí fuimos invitados por el profesor Raúl Villegas, coordinador del Diplomado. Y de hecho, ahorita el profesor iba llegando al plantel y nos lo volvió a reiterar. Ojalá vayan.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Vamos a votarlo porque está la propuesta del representante administrativo de que vaya una comisión o comisionados de aquí del Pleno, o que vayamos todo el Pleno a felicitarlos. Vamos a votar.

Quien esté a favor de que vaya todo el Pleno del Consejo Universitario a felicitarlos levante su voto, por favor.

CÉSAR ANTONIO TOVAR SÁNCHEZ (Cuauteppec-Administrativo). -

Yo no voto, pero yo con todo gusto los acompaño.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Ahora levante su mano quien esté a favor de que el Pleno mande a una comisión a que vaya a felicitar a los diplomados. Gracias. Vamos el Pleno a felicitar y doy un receso de diez minutos y regresamos a las... Consejero Nava.

ENRIQUE NAVA RODRÍGUEZ (Tezonco-Estudiante). -

Yo te pido por favor que lo organices bien. Si ya le damos la formalidad de ir a felicitar a los compañeros, pues que se haga bien. Justamente esas son las formas que debes de cuidar, por favor.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Justamente por eso estoy diciendo que van a ir los compañeros que quieran ir, vamos a un receso y regresamos para seguir sesionando. A las 12:00 horas verificamos quórum. Gracias.

Receso de 15 minutos

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Vamos a continuar, ya pasó el receso. Voy a empezar con el pase de lista.

Sector académico.

Alvide Arellano Gilberto.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Basurto Bravo Oswalth Manuel.

OSWALTH MANUEL BASURTO BRAVO (Tezonco-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Bustamante Bermúdez Gerardo.

GERARDO BUSTAMANTE BERMÚDEZ (Cuautepéc-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Cárdenas Hernández Violeta.

VIOLETA CÁRDENAS HERNÁNDEZ (Centro Histórico-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gaete Balboa Pablo Genaro.

PABLO GENARO GAETE BALBOA (Centro Histórico-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Chaos Cador Lorea.

LOREA CHAOS CADOR (Tezonco-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Díaz de León Vázquez Concepción.

CONCEPCIÓN DÍAZ DE LEÓN VÁZQUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Fernández Villanueva Medina Manuel.

MANUEL FERNÁNDEZ VILLANUEVA MEDINA (Tezonco-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Martínez Ojeda Emigdio.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Moreno Corzo Alejandro. Justificado.

Muñoz Langarica Leticia.

LETICIA MUÑOZ LANGARICA (Del Valle-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Oliva Ríos Mónica.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Perezmurphy Mejía Carlos Hugo.

CARLOS HUGO PEREZMURPHY MEJÍA (Tezonco-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Portillo Bobadilla Francisco Xavier.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Laviada Cáceres Ricardo.

RICARDO LAVIADA CÁCERES (Del Valle-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Rodríguez Mora Tania Hogla. Ahorita viene a ratificar.

Rodríguez Suárez Josiane Jaime.

JOSIANE JAIME RODRÍGUEZ SUÁREZ (Cuauteppec-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sánchez Guevara Graciela. Justificada.

Sánchez Gutiérrez Máximo Eduardo.

MÁXIMO EDUARDO SÁNCHEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sánchez Rojo Paola Cecilia.

PAOLA CECILIA SÁNCHEZ ROJO (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

El quórum de los académicos sigue igual y están todos presentes.

Sector estudiantil.

Ángel Álvarez Alejandro Lucas. Ausente.

Cariño Rosas Irán Isaí.

IRÁN ISAÍ CARIÑO ROSAS (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Alfonzo Gracida Francisco Javier. Justificado.

Castorena Bravo Carlos Alfonso.

CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Castro López Sandra Raquel. Justificada.

Consuelos López Diana Catalina.

DIANA CATALINA CONSUELOS LÓPEZ (Del Valle-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Diez Gutiérrez Edith Tlahuize. Justificada.

Estrada Neria Wendy de Jesús. Ausente.

Galicia Cazarez Dulce Jazmín.

DULCE JAZMÍN GALICIA CAZAREZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gálvez Rangel Lizbeth Esmeralda. Ahorita que venga a ratificar.

Ibarra Malagón Daniel.

DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuauteppec-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Ledesma Cabello María Elena.

MARÍA ELENA LEDESMA CABELLO (Tezonco-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Maldonado Cruz Flor Yazmín. Justificada.

Nava Rodríguez Enrique.

ENRIQUE NAVA RODRÍGUEZ (Tezonco-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Olague Barrón Carrie. Justificada.

Palacios Ruiz Víctor Adrián. Presente.

Quevedo Moreno Mónica. Ausente.

Torres Sánchez Juan Alfonso. Justificado.

Tenorio Flores Arturo.

ARTURO TENORIO FLORES (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Vargas Contreras Wendolin Viridiana.

WENDOLIN VIRIDIANA VARGAS CONTRERAS (Cuautepec-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Morales de la Cruz Luis Alejandro. Ausente.

Velázquez Mendoza Juan Tonatiuh. Ausente.

Falta nada más una compañera que venga a ratificar, pero aquí estaba.

Sector administrativo, técnico y manual.

Flores Ojeda Luis Roberto.

LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Struck King Juan Manuel.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Tovar Sánchez César Antonio.

CÉSAR ANTONIO TOVAR SÁNCHEZ (Cuauhtepac-Administrativo). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

El quórum del sector administrativo, técnico y manual se mantiene igual, tres de tres.

Comunidad universitaria, regresamos de un receso porque fuimos algunos integrantes del Pleno del Consejo Universitario a hacer un acto de presencia para felicitar a las y los compañeros del Seminario de Titulación en Ciencias Políticas y ya estamos de regreso.

Propuesta de Orden del Día.

1. Propuesta de oferta de nuevo ingreso para el semestre 2023-II, que la Comisión de Planeación de la UACM por medio de la Coordinación Académica, la Coordinación de Planeación y la Rectoría.
2. Se abren altas y bajas en función del acuerdo del Pleno sobre la propuesta de punto de acuerdo presentado por la Comisión de Hacienda en el numeral séptimo de la presente propuesta de Orden del Día.
3. Presentación de los informes diagnósticos y proyectivos de Tesorería, Coordinación de Informática y Telecomunicaciones, y Coordinación de Comunicación.
4. Asuntos generales.

Tengo entendido que la consejera rectora tuvo que retirarse, pero dijo que... Fue a la ceremonia, pero que regresa. Hay una moción.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Moción. En el punto número uno yo sugiero que se ponga:

“Propuesta de oferta de nuevo ingreso para el semestre 2023-II, que la Comisión de Planeación...”. Está raro, ¿no? Sería: “...que presenta la Comisión de Planeación de la UACM...”. Y también está raro eso de “...por medio de la Coordinación Académica...”, pero lo importante era el “que presenta”. Gracias. Y es la Coordinación de Planeación, ¿no, Vale?

VALERIA FLORES GAMA. -

Decía: Comisión de Planeación nada más.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

La del CU no es; ha de ser la Coordinación de Planeación.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Es la Coordinación. Ahí hubo un fallo. Hay que dejar: la COMPLAN, para que quede más claro. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue Juan Manuel Struck.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

Yo nada más sugiero agregar un punto dos que sea la aprobación del calendario que quedó pendiente ayer.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue la consejera Concepción.

CONCEPCIÓN DÍAZ DE LEÓN VÁZQUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Quería proponer que se incluyera el punto de acuerdo para la discusión y en su caso aprobación de la propuesta de agenda del Calendario Escolar Bidual 2022-2023.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Muy bien. Consejera Mónica, por favor.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Una pregunta para el secretario técnico de la Comisión de Mediación y para la consejera Concepción, nada más para poder desahogar. ¿La propuesta, además de inclusión, es que sea en el punto número dos del Orden del Día? Es pregunta.

CONCEPCIÓN DÍAZ DE LEÓN VÁZQUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Es porque quedó pendiente de lo que estuvimos trabajando ayer, entonces quizás sea mejor en el punto uno.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Es que tiene que quedar clara no sólo la inclusión sino que la propuesta también traiga en qué numeral. A eso me refiero. Como Comisión de Organización estoy preguntando.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

A mí lo que sí se me hace importante es que quede dentro de los dos primeros puntos, y si es de ayer, yo creo que estaría bien que fuera de una vez el primer punto.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

Como punto uno es la propuesta. ¿Hay algo más que quiera comentar el Pleno?; porque hay dos propuestas, la propuesta original y la propuesta donde se agrega el punto de Rectoría. Vamos a votar la propuesta original y la propuesta modificada.

La propuesta original es:

1. Propuesta de oferta de nuevo ingreso para el semestre 2023-II, que la Comisión de Planeación de la UACM por medio de la Coordinación Académica, la Coordinación de Planeación y la Rectoría.
2. Se abren altas y bajas en función del acuerdo del Pleno sobre la propuesta de punto de acuerdo presentado por la Comisión de Hacienda en el numeral séptimo de la presente propuesta de orden del día.
3. Presentación de los informes diagnósticos y proyectivos de Tesorería, Coordinación de Informática y Telecomunicaciones, y Coordinación de Comunicación.
4. Asuntos generales.

La propuesta modificada es:

1. Aprobación de la modificación al Calendario Bianual.
2. Propuesta de oferta de nuevo ingreso para el semestre 2023-II, que la Comisión de Planeación de la UACM por medio de la Coordinación Académica, la Coordinación de Planeación y la Rectoría.
3. Se abren altas y bajas en función del acuerdo del Pleno sobre la propuesta de punto de acuerdo presentado por la Comisión de Hacienda en el numeral séptimo de la presente propuesta de orden del día.
4. Presentación de los informes diagnósticos y proyectivos de Tesorería, Coordinación de Informática y Telecomunicaciones, y Coordinación de Comunicación.
5. Asuntos generales.

¿Está de acuerdo el Pleno?

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Solamente para decir que en la propuesta modificada donde se incluye la aprobación de la modificación del Calendario Escolar Bianual, sólo señalar que este punto estaba en el Orden del Día de las sesiones permanentes que hemos estado realizando desde el miércoles de la semana pasada y que el día de ayer se bajó del Orden del Día de las sesiones extraordinarias permanentes y que esta es la razón por la cual se está subiendo como propuesta hacia la sesión ordinaria. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gracias por la aclaración, consejera Mónica Oliva. Pasemos a votar.

Quien esté a favor de la propuesta original levante su voto. Cero votos. Quien esté a favor de la propuesta modificada. Son 25 votos a favor. Abstenciones. Votos en contra de cualquiera de las dos propuestas.

Con 25 votos a favor queda aprobado el Orden del Día modificado.

Vamos a continuar ya aprobado el Orden del Día y pasemos al primer punto: “Propuesta de punto de acuerdo para discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de Adenda al Calendario Escolar Bianual 2022-2023”.

Le doy la palabra a la consejera rectora, que es la promotora de este punto. Adelante, consejera rectora.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Gracias. Muy buenas tardes a todos y a todas. A la comunidad universitaria que nos sigue, muchas felicidades. Feliz cumpleaños, UACM. Cumplimos 22 años, es una alegría enorme.

Gracias por la gentileza del Consejo Universitario en acompañar una ceremonia de titulación del Diplomado de Ciencias Políticas, que creo que es la mejor forma, lo dije allá abajo hace un momento, de celebrar a nuestra Universidad, que es trabajando y poniendo por delante la vida académica y las trayectorias y la alegría de nuestros estudiantes y de sus familias. Estamos muy contentos, nunca antes se había titulado tanta gente de la Universidad, entonces estamos felices y no hay mejor manera de celebrarlo. Entonces muchas felicidades a todos. Bravo por eso.

Este es un punto muy sencillo. Lo decía la vez pasada, es un punto que deriva justamente de un acuerdo bilateral con el SUTUACM, en función de incorporar tres días adicionales de vacaciones en términos formales, con lo cual deben incluirse al Calendario Bianual.

Este calendario ya fue aprobado por el Consejo Universitario, es el calendario que actualmente nos rige, pero nos parece pertinente y digamos que contribuye al orden institucional tener la previsión de incorporar estos tres días adicionales de vacaciones en el lugar que corresponda y que el conjunto de los y las trabajadoras tengan claridad con respecto a ello.

Es muy sencillo. El Calendario Bianual es un calendario muy complejo que elaboran de manera conjunta la Coordinación Académica, con Registro Escolar y con Certificación. Es un tema muy complejo porque hay que contemplar muchos procesos académicos que están envueltos en ella, con lo cual gracias al trabajo y al expertise de nuestros compañeros, se encontró el lugar adecuado para colocar esos días en un calendario que ya estaba hecho, tratando de alterar lo menos posible las actividades sustantivas de la institución.

Como todos saben, el periodo vacacional está formalmente asignado para la comunidad estudiantil y para la comunidad académica. Los trabajadores administrativos, técnicos y manuales y de otro tipo no necesariamente toman sus periodos vacacionales en ese periodo. ¿Por qué? Porque mientras todos están de vacaciones, nosotros generalmente estamos trabajando mucho, así ha sido, ¿verdad? Eso lo saben los compañeros administrativos y así es como funciona la Universidad.

Entonces aclaradas esas cosas, les pediría su autorización en este y en otro punto a que puedan tomar la palabra el coordinador Académico, que es finalmente el área central derivado de la Rectoría que hace este trabajo y que es en derecho a hacerlo; y de una vez lo anuncio con respecto al tema de la planeación que pueda tomar de nueva cuenta la palabra César y si es necesario el maestro Alberto Benítez, coordinador de Planeación.

La Rectoría, si bien está representada por mí, es un conjunto de la Administración enorme de personas que estamos trabajando al servicio de la institución y lo que me parece más justo es que lo presenten las personas que hicieron el trabajo.

Si eso es así, pregunto si de una vez quieren que lo leamos y lo leo y después las aclaraciones las puede hacer el maestro César Fuentes, si les parece y lo aprueban. Leo la propuesta.

Propuesta de punto de acuerdo para discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de Adenda al Calendario Escolar BIANUAL 2022-2023.

Exposición de motivos.

El Calendario Escolar es un instrumento normativo de la agenda institucional de la Universidad, ya que en él están referenciados a lo largo del año los

momentos de impartición de cursos (inicio y final de cada semestre), trámites y procesos de Registro Escolar, certificación de cursos, así como los periodos vacacionales y días de asueto. El Calendario Escolar BIANUAL 2022-2023 permite planear y desarrollar las actividades de orden académico y académico-administrativo en periodos de mediano plazo.

Que el Consejo Universitario es el máximo órgano de gobierno de nuestra Casa de Estudios, la aprobación y adendas del Calendario Escolar por parte de él le confiere un carácter legal y oficial para reconocimiento ante toda instancia interna y externa a la Universidad.

Fundamento legal.

Artículo 17, fracciones XII y XVIII de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; artículos 12, 13 y 14, fracción I, del Estatuto General Orgánico; artículo 18, fracción VIII, de la Norma de Planeación de la UACM. El acuerdo UACM/CU-6/EX-14/022/21 y el Acuerdo UACM/COMPLAN/OR1-003/2023.

Considerando.

1. El ciclo escolar está determinado por semestres de 16 semanas, con las cuales se cubren las horas-clase y créditos establecidos en los programas y planes de estudios de cada una de las licenciaturas y posgrados y se distribuyen de la siguiente forma:

a) Semestre non. - de enero a mayo.

b) Semestre par. - de agosto a diciembre.

2. El calendario bianual 2022-2023 cubre los 28 días de vacaciones establecidos en la Cláusula 39 del Contrato Colectivo de Trabajo 2021-2023.

3. En el marco del proceso de revisión contractual y salarial la Administración de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y la Coordinación Ejecutiva, en representación del Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, acordaron bilateralmente el pasado 2 de marzo de 2023 implementar de manera institucional tres (3) días adicionales de vacaciones para todo el personal de la Universidad, por lo que se deben considerar 31 días de vacaciones en el calendario escolar 2023.

4. Que del 4 al 7 de julio de 2023 se puede considerar como parte del primer periodo vacacional sin afectar algún proceso institucional y este periodo vacacional quedaría del 4 al 28 de julio de 2023 (19 días hábiles), y el segundo periodo vacacional quedaría del 19 de diciembre de 2023 al 5 de enero de 2024 (12 días hábiles).

5. Que el proceso de solicitud de grupos a certificar vía Sistemas de estudiantes quedaría en la semana del 26 al 30 de julio.

Propuesta de punto de acuerdo.

El Pleno del Consejo Universitario aprueba la adenda al Calendario Escolar BIANUAL 2022-2023 presentado por la Rectoría para quedar de la siguiente manera.

Y se expone el cuadro con el diseño institucional que ya tiene nuestro calendario con el ajuste adicional de estos tres días en el periodo de verano.

Es todo lo que puedo señalar de la lectura, y simplemente tal vez aclarar de una vez, porque lo preguntaba el colega ayer cuál era la situación con la negociación salarial del año pasado.

El año pasado llegamos a un acuerdo de uso de tres días de vacaciones. Ciertamente se podían insertar en cualquier lado, pero esas no eran vacaciones

oficiales porque no estábamos pagando la prima vacacional. Solamente en el caso que está reconocido en el calendario y hacemos el pago de la prima, que significa una erogación no menor para la Universidad y reconociéndolo como vacaciones oficiales, eso no había sucedido.

Esa demanda histórica que estaba en la agenda y en el Contrato Colectivo de Trabajo llevaba muchos años sin atenderse y finalmente en esta última negociación en la que ya afectaba el Contrato Colectivo de Trabajo, formalizamos esa histórica demanda de las y los trabajadores de ampliar a tres días adicionales el periodo vacacional de manera formal en el calendario y por tanto con el pago de la prima.

Esa es la información. Gracias. No sé si tienen alguna duda.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Se abre el espacio de participaciones. Consejero Portillo, por favor.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

La duda que tengo es muy sencilla. No sé si puedan mostrar en el calendario los días que se agregan. Dice: del 4 al 7 en el mes de julio; y si contamos los días son cuatro días, lo que daría en total 32 días de vacaciones. Esos son los que se están agregando y estoy comparando con el calendario impreso en el que no estaban esos cuatro días.

Ahorita hacemos la cuenta, porque hay otros detalles, o sea, de dónde a dónde contamos. Según yo, debe de ser un año fiscal, entonces debe ser del 1º de enero al 31 de diciembre.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Le pido al Pleno la autorización para que tome la palabra el coordinador Académico.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Moción. Ya habíamos empezado las participaciones, entonces mi sugerencia es la siguiente: o continuamos las participaciones o no continuamos las participaciones y habla el coordinador académico y entonces reiniciaríamos las participaciones, pero que no lo hagamos a la mitad, sino que digamos: va a hablar el coordinador y luego después las participaciones, pero no a la mitad. Gracias.

ENRIQUE NAVA RODRÍGUEZ (Tezonco-Estudiante). -

Parece entonces que no nos escuchamos. La consejera rectora propuso que los que lo elaboraron y los que tienen conocimiento nos pudieran hablar, y ahora otra vez sin escucharnos ¿vamos a proponer algo más?

Vamos a dejar que los que nos pueden explicar y nos pueden dar conocimiento de causa pues nos comenten y así vamos a tener más conocimiento de causa y podemos hacer más preguntas, por favor.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejero Gerardo.

GERARDO BUSTAMANTE BERMÚDEZ (Cuauteppec-Académico). -

En el mismo sentido, me parece que solamente preguntas así como el consejero identificó la de los cuatro días, quizás en lugar de participaciones pudieran ser exclusivamente preguntas y que nuestro coordinador Académico tome la palabra para dar respuesta a todas esas. Esa me parece que es la vía.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Juan Manuel Struck.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

Yo también hago eco de lo dicho por el consejero estudiante, ya había sido hecha la petición de que hablara el coordinador Académico y creo que le podemos dar permiso porque si él explica seguramente muchas de las dudas que tienen los demás consejeros serán ya respondidas y capaz que hasta hay menos participaciones. Y en caso de que sigan quedando dudas después de la intervención de las rondas de los consejeros, que tome nuevamente la palabra para cerrar y responder las dudas que quedaron pendientes.

Yo digo que se le puede abrir la palabra al principio para que explique y capaz que soluciona algunas de las dudas y si quedan otras que también tome la palabra al final. Sería mi propuesta. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Vamos a votar las dos propuestas de forma económica. La propuesta uno la que decía el consejero Nava de que primero hable el coordinador y después

se hacen preguntas; y la propuesta dos propuesta que es primero se hacen las rondas de preguntas y después el coordinador las responde.

Quien esté a favor de la propuesta uno levante su mano. Quien esté a favor de la propuesta dos levante su mano. Abstenciones. Con 20 votos a favor pasa primero el coordinador académico, por favor.

MTRO. CÉSAR ENRIQUE FUENTES HERNÁNDEZ (Coordinador Académico). -

Buenas tardes a todas y a todos.

Lo primero que tendríamos que aclarar es que las vacaciones pactadas con el Sindicato, según la Cláusula 39, dice: “Las trabajadoras y los trabajadores de la Universidad tendrán derecho a gozar de 31 días hábiles de vacaciones al año, tomados en dos periodos, uno por semestre”.

Los semestres no tienen que ver con el año fiscal sino a veces abarcan dos años, no es el calendario gregoriano el que se toma en cuenta, sino más bien la distribución de las vacaciones tiene que ser en dos periodos y el centro de la planeación son los semestres de 16 semanas.

Entonces la propuesta que tenemos es que el primer periodo vacacional tendría que ir del 4 al 28 de julio y eso hace 19 días hábiles; y el segundo periodo vacacional iría del 19 de diciembre de 2023 al 5 de enero de 2024, que son 12 días hábiles.

Habíamos tenido una complicación porque en la aprobación del calendario el 1º de enero de 2024 se había considerado como día de vacaciones, sin embargo, por Contrato Colectivo es un día de asueto, entonces por eso estamos considerando del 4 al 7 de julio para subsanar esta omisión.

Entonces es algo sencillo, ya está aprobado el Calendario BIANUAL, se hace a partir de la planeación de las 16 semanas y de los distintos procesos que implica iniciar el semestre, es decir, el periodo de inscripción, el de altas y bajas, el periodo de certificación.

De pronto alguien nos dijo: “¿Y por qué no los ponemos en diciembre para que sea un periodo más largo?” Sin embargo, en este caso, lo cual no quiere decir que no se pueda planear en el próximo calendario 2024-2025 que les va a tocar a ustedes, pues podemos buscar otra adecuación.

Sin embargo, en diciembre terminamos muy justo el semestre y ya está el periodo de certificación, entonces no nos da tiempo para el inicio del semestre 2024-I, y en ese sentido proponemos esta distribución y del 4 al 7 de julio nosotros no le vemos problema porque ahí estaba programada una actividad que se puede cambiar y estamos planteando que se cambie a la última semana de junio, entonces eso no alteraría ningún proceso que lleve a cabo Registro Escolar, Certificación y también Servicios Estudiantiles.

Eso sería como en general la propuesta y si hay más dudas con gusto.

MÁXIMO EDUARDO SÁNCHEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Académico). -

Gracias, coordinador. Iniciamos las preguntas con la consejera Lorea Chaos.

LOREA CHAOS CADOR (Tezonco-Académico). -

Yo nada más tengo una pregunta. Le agregaron cuatro días en vez de tres.

¿Por qué?

MTRO. CÉSAR ENRIQUE FUENTES HERNÁNDEZ (Coordinador Académico). -

Porque había una omisión en el calendario aprobado por el Sexto Consejo Universitario, donde el 1º de enero se consideraba como parte del periodo vacacional y entonces se tuvo que poner como día no hábil.

DIANA CATALINA CONSUELOS LÓPEZ (Del Valle-Estudiante). -

Moción de procedimiento. Ahora, ¿cuántas participaciones habrá y de cuánto tiempo? Necesitamos que eso nos lo diga la Comisión de Organización. El secretario técnico salió, entonces alguien de Organización. Gracias.

MÁXIMO EDUARDO SÁNCHEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Académico). -

Gracias. Adelante, consejera Mónica.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Respondiendo a la consejera Diana, pues no puede ser de una manera distinta a lo que dice el reglamento, son diez participaciones y se harán las participaciones en el sentido que quieran los consejeros, bien sea una pregunta al coordinador o bien sea alguna consideración. Entonces yo creo que abrimos las participaciones, de hecho empezamos con Lorea y son de tres minutos cada una.

MÁXIMO EDUARDO SÁNCHEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Académico). -

Le damos la palabra al consejero Portillo.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Lo que pasa es que si yo tomo el calendario anterior sin modificación y cuento los días que hay de vacaciones en el 2023 me dan justamente 28 días, o sea, no veo nada malo en el no modificado. Lo único que yo pienso que era necesario era sólo agregar tres días más de vacaciones para que dieran los 31 días en este 2023; se están agregando cuatro y entonces tenemos 32 días y los podemos contar.

MTRO. CÉSAR ENRIQUE FUENTES HERNÁNDEZ (Coordinador Académico). -

En esa versión que usted tiene ya estaba corregida la cuestión del 1º de enero, entonces...

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Por eso, en esta versión tiene 28 días.

MTRO. CÉSAR ENRIQUE FUENTES HERNÁNDEZ (Coordinador Académico). -

Yo lo invito a contar de manera detenida los días...

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Pero aquí la cuestión es que contamos desde el 2 de enero, ¿no?

MTRO. CÉSAR ENRIQUE FUENTES HERNÁNDEZ (Coordinador Académico). -

No. El primer periodo vacacional de este año inicia el 4 de julio. Si usted contempla enero del 2023, ese pertenecía al calendario de 2022, porque como expliqué antes, los periodos vacacionales tienen que ver con los

semestres. El periodo que está señalado en el calendario en enero, que sería del 2 al 6 de enero, ese pertenece al segundo periodo de las vacaciones de 2022. Entonces yo les invitaría a que revisáramos que el primer periodo vacacional del 2023 se cuenta a partir del 4 de julio.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

O sea, ¿no afecta que tengamos 32 días de vacaciones...?

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Es que hay una moción antes.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Es una moción de procedimiento. Yo le pediría a la mesa y particularmente al maestro César Fuentes, porque estábamos en la participación del consejero Portillo, entonces lo que quedamos es que como dice el reglamento eran diez participaciones, y si queremos hacer pregunta-respuesta y pregunta-respuesta, lo tenemos que decidir y que así quede claro.

Lo que dijimos es que se escuchan las diez participaciones, nos contesta el coordinador, eso fue por lo menos lo que yo entendí y estaban los tres minutos del profesor. Por esa razón me parece que si no hay claridad o yo entendí mal, no importa, simplemente que nos pongamos de acuerdo, y lo más importante, que no interrumpamos la participación de quien esté hablando, por favor. Gracias.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Exactamente, yo estaba participando.

A mí me queda muy claro cómo hiciste la cuenta, el asunto es si es lo correcto pensando en el año fiscal, o sea, va a haber años fiscales que tengamos 32 días de vacaciones, como este año va a ser, o 30 días, porque puede variar porque la cuenta es claro que no va a ser exacta, o sea, depende mucho de cuándo cae el 31 de diciembre y el 1º de enero, entonces esa cuestión digamos laboral y legal a la mejor nos la podrías explicar, pero no me contestes ahora porque vas a interrumpirme, pero esa era mi única pregunta.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Máximo.

MÁXIMO EDUARDO SÁNCHEZ GUTIÉRREZ (Cuauhtepac-Académico). -

La duda que tengo es con respecto a otros instrumentos o a otras convocatorias, por ejemplo, las convocatorias para profesores de tiempo completo que marcan como segunda fase, que es la compulsión de documentos clase muestra y entrevista, como algunas de las fechas en el numeral 2.12 y dicen que del 3 al 7 de julio de 2023 y del 31 de julio al 3 de agosto de 2023 se realizará la clase muestra y la entrevista. Entonces supongo que se modificarán las fechas, pero pues habría que tenerlo en mente. Nada más lo comento por eso. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue la consejera Lorea.

LOREA CHAOS CADOR (Tezonco-Académico). -

A ver, creo que aquí el problema de lo que noto, o sea, la cuenta está bien hecha y por eso se le están agregando cuatro días, porque a la hora de hacer la cuenta se dieron cuenta de que faltaba un día. ¿Por qué razón? Por lo que entiendo y me corrigen si estoy en un error, el 1º de enero del 2023, que cae en domingo, lo consideraron como un día de vacaciones cuando no lo es, es un día de asueto y entonces por eso le agregaron cuatro días porque habían considerado ese 1º de enero como vacaciones y esa es la razón por la que le están agregando cuatro días en vez de tres.

Ahora, otra cuestión es, la manera en la que lo hacen es que cuentan las vacaciones de julio, de diciembre y la semana de enero como las vacaciones. ¿Por qué? Pues entiendo que es porque lo hacen por semestre, no es fiscal y yo no sé si eso tenga repercusiones fiscales o no o qué, pero el asunto es que así lo hacen, entonces si nada más agregasen los tres días en julio, faltaría uno, razón por la cual le agregaron un cuarto. Eso es lo que yo entiendo. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue la consejera Mónica Oliva.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Yo tengo varias dudas y algunas de estas dudas están directamente relacionadas no a la decisión del día de hoy, sino para que se quede como precedente en la estenográfica y para que lo consideren las distintas áreas de Registro Escolar, Coordinación Académica y Certificación para la construcción de la propuesta.

La primera duda que tengo es, ¿por qué hace una semana empieza a salir otra vez y a distribuirse por todos lados los calendarios pequeños y los calendarios grandes?, que me parecen a destiempo, me parece que es una distribución que no contribuye a que la comunidad universitaria se entere porque ahora van a hacer una nueva impresión, entonces me parece que ahí hay un problema que tenemos que considerar en términos del mejor uso de los recursos universitarios en términos financieros, materiales de tiempo y humanos.

La segunda cuestión que quiero preguntar es, ¿qué estrategias ha considerado la Coordinación Académica y el resto de las áreas, junto con otras áreas, para difundir esta adenda, esta modificación para que todo mundo esté adecuadamente enterado?

Y la tercera que tiene que ver con lo que he señalado y que no es para esta sesión, sino para cuando este Consejo Universitario apruebe el Calendario Bianual correspondiente, es en mi opinión el equívoco de parte de las áreas de la Administración que vinculan los procesos de certificación al mismo tiempo que el proceso de contratación de profesores de tiempo determinado o de asignatura.

Esos dos procesos no pueden estar empalmados, entonces hay que buscar la manera. ¿Por qué? Porque no se puede estar evaluando y al mismo tiempo estar revisando currículums y al mismo tiempo estar subiendo en el sistema y al mismo tiempo estar haciendo las entrevistas, etcétera. Esos dos procesos no pueden estar juntos.

Por otra parte, no está aquí el coordinador de Certificación, pero una petición muy atenta, maestro César Fuentes, al maestro Trejo, en el sentido de que no se cuentan bien los tiempos para la certificación, es decir, invariablemente tenemos que revisar procesos de certificación de las distintas materias contando días encimados de un curso frente al otro.

¿Qué significa esta situación? Significa que yo, de acuerdo a la circular, tengo siete días para presentar resultados de certificación y subir resultados, pero resulta que esos siete días nunca son siete días porque se empalman con otros procesos de certificación de los mismos cursos, entonces realmente la circular nunca te da siete días para subir resultados y entonces ahí hay que hacer una mejora en términos de los procesos. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Oswalth.

OSWALTH MANUEL BASURTO BRAVO (Tezonco-Académico). -

Lo que yo quería decir era exactamente lo que comentó la doctora Lorea, es el hecho de que si nosotros contamos en el calendario impreso efectivamente tenemos 12 días en el periodo de diciembre-enero y en el calendario impreso aparecen sólo 15 días en julio y por eso se agregan los

cuatro días restantes, que son 4, 5, 6 y 7. Básicamente es todo. Muchas gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Josiane.

JOSIANE JAIME RODRÍGUEZ SUÁREZ (Cuautepec-Académico). -

Mi pregunta radica en el diseño de calendarios a futuro. ¿Estos tres días en calendarios a diseñar más adelante, ponerse después de Semana Santa?

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Luis Roberto Flores, adelante.

LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo). -

Yo tengo algunas dudas sobre todo porque yo creo que la forma en que están programando estos días de vacaciones se están enfocando a semestres escolares, lo cual la cláusula del Contrato Colectivo no habla de semestres escolares. Y sí es clara cuando dice que deben de ser 31 días por año y el año, podrá haber un disenso o no, empieza el 1º de enero y termina el 31 de diciembre.

Entonces si lo manejan así por semestre, pues entonces obviamente no están contando los días de la primera semana de enero de este año y obviamente sí da los 31 días, pero en esto también radicó un error cuando desde el año pasado la Coordinación Ejecutiva solicitó a la Administración que se resarcieran esos días, porque en realidad si los cuentan como los están

contando ahora efectivamente sí hacían falta, pero si los cuentan por año fiscal o año del 1º de enero al 31 de diciembre siempre existieron los 28 días que de algún modo estaba demandando la Coordinación Ejecutiva, porque recordemos que esto viene un poquito más para atrás, primero eran 25 días y después se otorgaron esos tres días y esos tres días que obviamente al manejarlos por semestre, pues efectivamente no daban y entonces por eso volvieron a solicitar otros tres días.

Entonces lo que quiero que quede claro y que quede en estenografía, es que la cláusula habla de un periodo vacacional de 31 días en un año y no dice año escolar. Y también dice que en dos periodos semestrales y tampoco dice que deben ser semestres escolares.

Entonces seamos claros para que quede bien clarito para que a partir de este momento efectivamente no haya confusión si se empiezan a tomar desde el 1º de enero, o efectivamente es como la propuesta que está haciendo la Administración de que debe de ser por semestre escolar. Y solamente puntualizo, la Cláusula 39 no dice que sean semestres escolares.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

¿Alguien más para terminar la ronda de participaciones? Adelante maestro César Fuentes.

MTRO. CÉSAR ENRIQUE FUENTES HERNÁNDEZ (Coordinador Académico). -

Respecto de lo que dijo el maestro Portillo, tenemos que tener cuidado: los días de asueto no son vacaciones. En los hechos tenemos a veces más días libres o de asueto que caen en días laborables y en otros años esos días caen

en sábado y domingo y entonces eso no implica extender. Lo que tenemos son 31 días y que a veces si sumamos más los de asueto pues darán algunos otros días que disfrutamos con todo gusto.

Luego la modificación de la convocatoria para profesores de tiempo completo, pues lo vamos a hacer una vez que lo apruebe el Consejo Universitario, antes no podíamos mover las fechas, y gracias por la observación.

¿Por qué se imprimieron los calendarios? Primero porque estaba considerado imprimirlos a principios de año, sin embargo, la aprobación del presupuesto tardó bastante y ya se había hecho el compromiso de imprimir estos calendarios. Y también tomemos en cuenta que la negociación salarial pues fue posterior, y entonces lo que tenemos que ir pensando es cómo ajustar estos tiempos para que se publique de la mejor manera.

Los medios para comunicar las modificaciones son los oficiales: el correo institucional, vamos a publicarlo en la página y lo que vamos a hacer también y podemos hacer es que cada área les comunique a sus integrantes que esto es lo que se aprobó por parte del Consejo Universitario. Podemos hacer una pequeña campaña, le podemos pedir al maestro Viveros que nos ayude para difundir este acuerdo y que quede ahí.

La cuestión de no empalmar procesos, en el próximo calendario que les va a tocar vamos a tratar de evitar todas estas situaciones. También creo que nuestro calendario y nuestras múltiples actividades a veces implica tener dos o tres procesos al mismo tiempo y no hay forma, no tenemos más días. Eso tiene que ver con los días de descanso, los días de asueto, entonces haremos

el mejor esfuerzo para presentarles un calendario que tenga una mejor distribución.

En la Semana Santa pregunta el consejero Josiane, creo que no es posible porque entonces ya serían tres periodos vacacionales, el de verano, el de diciembre y el de Semana Santa, entonces me parece poco viable, pero pues habría que revisar ahí la posibilidad.

Y yo creo que incluso tendríamos que tomar nota de qué entendemos por semestre para que no haya distintas interpretaciones, porque cuando a ti te dicen el semestre y estás en una institución académica, pues lo piensas en el semestre escolar o en el trimestre para los que fuimos a la UAM y no en el trimestre donde uno tiene que andar haciendo informes. Pero sí, es mejor que quede plasmado en todos lados a qué nos referimos cuando usamos una palabra: semestre electivo, semestre a una cuestión fiscal o a un semestre escolar.

Hasta aquí sería todo por mi parte.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Con usted concluiríamos.

LOREA CHAOS CADOR (Tezonco-Académico). -

Es que yo creo que aquí el problema es un poco lo que mencionó el representante Luis Roberto, porque en el Contrato Colectivo, en la Cláusula 39, como bien nos hizo notar, ahí sí dice que tienen que ser anual las vacaciones, entonces sí me parece que hay que verlo con precaución, independientemente de dónde se pongan o lo que sea, porque si hacemos

esa cuenta para el año 2023 como se está proponiendo ahorita, sí son 32 días y entonces habría que quitarle uno. Ahí segurísimo.

Entonces yo creo que ese es el problema que hay, bajo Contrato Colectivo dice “anual” y si hacemos la cuenta ya tuvimos una semana en enero... Anualmente sí, porque anual es... Por eso digo, ahí es la problemática.

Yo a lo que voy es que no hay que ir en contra de la Cláusula 39 y si dice que tenemos que tener 31 días de vacaciones anuales, pues tiene que hacerse la cuenta de 31 días anuales. Yo entiendo lo que hicieron, pero pues sí me da como que cosa equivocarnos en eso. Gracias.

MTRO. CÉSAR ENRIQUE FUENTES HERNÁNDEZ (Coordinador Académico). -

Si consideramos las vacaciones de enero de 2023, entonces ya tenemos tres periodos vacacionales, un periodo vacacional que inicia el 2 de enero y termina el 6 de enero; el segundo periodo vacacional sería el de julio; y el tercer periodo vacacional sería el de diciembre, entonces no estamos. Pero yo creo que si buscamos una buena salida para el próximo calendario, pues que sea mucho más claro para que no se preste a interpretaciones, pero lo que estamos cumpliendo aquí son dos periodos vacacionales con la suma de 19 días y 12 días más.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

Hay una moción.

LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo). -

Lo que pasa es que sí tiene que quedar claro ahorita, porque si contamos los días por año dan 32 y la Cláusula 39 habla de 31 días al año: son cinco días de enero, son 19 días de julio y ocho días de diciembre y si sumamos dan 32 días, entonces sí hay que ser claros porque, repito, la cláusula habla de equis número de vacaciones al año y que serán tomados en dos periodos semestrales.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Ya se acabaron las diez participaciones y se cerró la primera ronda, entonces le pregunto al Pleno si está suficientemente discutido el tema. Quien crea que está suficientemente discutido levante su voto. Son siete votos. Quien crea que no está suficientemente discutido. Son 11 votos. Abstenciones. Cinco abstenciones. Con 11 votos a favor, no está suficientemente discutido. Consejero Alvide, usted está primero en la lista.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Yo francamente no le veo tanto problema a esto. Sí tenemos un dilema, eso sí, porque Luis Roberto dice: “Es que el contrato dice que son 31 y tendríamos 32 días”, sí, pero también dice que son dos periodos de vacaciones, y entonces si lo hacemos así contando el de enero, pues entonces ya tendríamos tres y otra vez estamos en una situación rara, porque o tenemos tres periodos o tenemos 32 días, según esa cuenta. Yo creo que se resuelve, digamos, siendo razonables, hay usos y costumbres, y yo creo que el Sindicato no va a agregar que ya como hay un día más y

luego pedirlo al año siguiente, que supongo que es esa la preocupación. Yo no lo creo francamente y me parece que entre los dos problemas, veámoslo así: o tres periodos o 32 días, yo creo que el segundo es más razonable y nos mete en menos problemas.

Y la otra cosa que quería decir es que me parece que algunas de las otras cuestiones se resuelven metiendo un transitorio al menos, donde se le instruye a la Coordinación Académica a que cuide estas fechas que serían afectadas por la modificación de julio, que señalaba el doctor Max Sánchez. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Portillo.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Yo creo que ya está muy claro cuál es el dilema que tenemos aquí. Básicamente si queremos respetar la Cláusula 39, tendríamos que quitar un día y eso ahí se resuelve todo.

Yo no sé si el Sindicato se queje o no, eso no lo podría yo entrever, pero si nos vamos por año escolar, sí debe quedar claro que este año vamos a tener un día extra, digamos, vamos a tener 32 días de vacaciones, pero puede ser que el año que entra se repone y tendríamos 30, porque eventualmente como hay un pequeño, digamos, desplazamiento en el calendario, si tomamos el año escolar en lugar del año fiscal, pues habrá ocasiones en que se gane un día y otras ocasiones en que se pierda.

Yo creo que tenemos que básicamente decidir entre ese dilema: nos vamos a año fiscal o año escolar. Yo creo que el año fiscal la ventaja que tiene, desde mi punto de vista, es que se respeta más la esencia de la Clausula 39, ese es mi sentir.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue Juan Manuel Struck.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

Yo también creo que en realidad estamos complejizando un punto que no lo es tanto. Básicamente desde el Contrato Colectivo pasado dice dos periodos de vacaciones, uno por semestre. Siempre los periodos de vacaciones, uno por semestre, han sido verano y diciembre, eso es algo que creo que era tan evidente que ni siquiera se discutió en las negociaciones del Contrato Colectivo de Trabajo, creo que todo el mundo ubicaba que se referían a las vacaciones de verano y a las vacaciones de diciembre.

Yo creo que para salvar el punto se puede anexar en ese punto de acuerdo que serán los periodos vacacionales de acuerdo con el calendario escolar, porque de todas maneras el Contrato Colectivo de Trabajo no se va a poder modificar hasta dentro de dos años.

Entonces yo sí abogo por que se simplifique este punto, creo que todo el mundo queda claro que los dos periodos vacacionales, uno por semestre, serán al finalizar el primer semestre y el segundo, que serían en verano y diciembre y que ahí es más o menos creo que evidente, aunque puedan salir estos escrutinios legales viendo que si un día más o un día menos, pero creo

que lo común y el espíritu del Contrato Colectivo de Trabajo fue tener 31 días que se cubran entre las vacaciones de verano y de diciembre. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue la consejera Mónica.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

A mí me parece que en efecto, como dice el consejero Alvide, estamos en un dilema, pero no es asunto menor violar el Contrato Colectivo de Trabajo y más en el marco del máximo órgano de gobierno. Es cierto que la costumbre puede aplicar en el derecho laboral, pero hay contenido expreso en el Contrato Colectivo de Trabajo.

Lo que está claro es que tenemos dos semestres, o sea, dos bloques de fechas: enero a junio y julio a diciembre. Lo que dice el Contrato Colectivo de Trabajo son dos cosas: uno, vas a tener en un año dos periodos vacacionales, enero-junio es una parte, y julio y diciembre es otra, entonces tenemos dos. Pero también dice que sólo puedes tener 31 días de vacaciones, entonces la cuenta matemática es muy clara: 31 y 31, y 32 y 32.

Entonces mi propuesta es que nos quedemos con el 31, es decir, que respetemos el Contrato Colectivo de Trabajo y que el calendario contenga en las fechas 31 días, como quieran que lo organicen, pero 31 días, ni un día menos, ni un día más. Y qué bueno que se arregla por supuesto el asunto del asueto, claro, porque eso era un sinsentido y hubo quejas por mucho tiempo, entonces hay que asumirlo así.

Hay dos cláusulas que hay que respetar, dos periodos vacacionales y esa es una, y la otra dice: 31 día. Entonces el calendario debe traer en ambos casos la materialización de la disposición jurídica porque el Contrato Colectivo de Trabajo es una ley en la UACM, es la ley laboral de la UACM, la más importante en la UACM. Entonces hagamos eso, materialicemos en el calendario esas dos cláusulas. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue Luis Roberto Flores. Ya no. Coordinador, por favor.

MTRO. CÉSAR ENRIQUE FUENTES HERNÁNDEZ (Coordinador Académico). -

Sí estamos de acuerdo, entonces lo que pediríamos al Pleno es modificar el punto cuatro y poner que del 5 al 7 de julio se puede considerar como parte del primero periodo vacacional sin afectar algún proceso institucional y este periodo vacacional quedaría del 4 al 28. En el punto de acuerdo mandé el Word y con lo que ustedes aprueben, nosotros modificamos todas las imágenes.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Muy bien. Entonces dicte, por favor, su propuesta.

MTRO. CÉSAR ENRIQUE FUENTES HERNÁNDEZ (Coordinador Académico). -

Que del 5 al 7 de julio de 2023 se pueden considerar como parte del primer periodo vacacional sin afectar algún proceso institucional, y estos tres días se

suman a los 28 días que se tienen y por lo tanto se cumplen los 31 días de vacaciones al año. Y así retomamos eso.

“Se puede considerar como parte del primer periodo vacacional sin afectar algún proceso institucional, los cuales se sumarían a los 28 días que ya se tienen y por lo tanto se cumplen los 31 días de vacaciones al año, como marca la Cláusula 39 del Contrato Colectivo de Trabajo 2023-2025”.

Al principio decimos que: “Del 5 al 7 de julio de 2023 se considera como parte del primer periodo vacacional sin afectar algún proceso institucional, los cuales se sumarían a los 28 días que ya se tienen y por lo tanto se cumplen los 31 días de vacaciones al año”. Y en el punto cinco que tenías abajo...

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Hay una moción del consejero.

GERARDO BUSTAMANTE BERMÚDEZ (Cuauteppec-Académico). -

No. Sólo es una sugerencia. En lugar de “sumarían”, me gustaría que fuera: “suman”, porque es más contundente. “Sumarían” da la posibilidad de una interpretación todavía no hecha, entonces el verbo más bien.

MTRO. CÉSAR ENRIQUE FUENTES HERNÁNDEZ (Coordinador Académico). -

Gracias por la corrección. Y en el punto cinco sólo hay que cambiar del 26 al 30 de junio, que ahí teníamos un error. Lo que está mal es el mes, es junio, ahí vamos a trasladar una semana antes.

“5. Que el proceso de solicitud de grupos a certificar vía Sistema de estudiantes queda en la semana del 26 al 30 de junio”.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

¿Está de acuerdo el Pleno con las modificaciones que acaba de hacer el coordinador Académico en el punto cuatro y en el punto cinco de su propuesta de acuerdo que a la letra dice:

“4. Que del 5 al 7 de julio de 2023 se considera como parte del primer periodo vacacional sin afectar algún proceso institucional, los cuales se suman a los 28 días que ya se tienen y por lo tanto se cumplen los 31 días de vacaciones al año como marca la Cláusula 39 del Contrato Colectivo de Trabajo de la UACM 2023-2025.

“5. El proceso de solicitud de grupos a certificar vía Sistema de estudiantes queda en la semana del 26 al 30 de junio”.

¿Está de acuerdo el Pleno? Bien. En este momento vamos a votar por el punto completo ya con las modificaciones que se acaban de hacer. La consejera tiene una pregunta.

DULCE JAZMÍN GALICIA CAZAREZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Yo tengo duda. El proceso de solicitud de grupos a certificar vía Sistema Estudiantes queda en la semana del 26 al 30 de junio, es cuando nosotros pedimos como estudiantes qué cursos vamos a solicitar para certificar en ese semestre.

MTRO. CÉSAR ENRIQUE FUENTES HERNÁNDEZ (Coordinador Académico). -

Sí.

DULCE JAZMÍN GALICIA CAZAREZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Muy bien. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Aclarada la duda continuamos con la votación.

Quien esté a favor del punto de acuerdo sobre la adenda al calendario bianual 2023-2024 con las correcciones que se acaban de hacer en los puntos cuatro y cinco, levanten su mano. Votos en contra. Abstenciones.

Con 20 votos a favor, dos votos en contra y tres abstenciones quedan aprobadas las modificaciones al Calendario Bianual 2023-2024. Gracias.

Vamos con el siguiente punto de nuestra Orden del Día. El siguiente punto se titula: “Propuesta de oferta del nuevo ingreso para el semestre 2023-II que la Comisión de Planeación de la UACM por medio de la Coordinación Académica, la Coordinación de Planeación y la Rectoría presentan”.

¿Usted lo va a leer, coordinador?

MTRO. CÉSAR ENRIQUE FUENTES HERNÁNDEZ (Coordinador Académico). -

Sí.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Adelante, por favor.

MTRO. CÉSAR ENRIQUE FUENTES HERNÁNDEZ (Coordinador Académico). -

Oferta académica de nuevo ingreso a las diferentes licenciaturas que ofrece la UACM generación 2023.

Aclaro que voy a leer lo que está en la carpeta que tienen en sus correos o en sus manos y que derivado de los acuerdos de ayer pues todavía no la hemos modificad, pero eso después de la exposición podríamos abordar el punto, porque hay algunas aclaraciones y adendas.

Exposición de motivos.

La Universidad Autónoma de la Ciudad de México, UACM, tiene la encomienda de contribuir a la satisfacción de las necesidades de los habitantes de nuestra ciudad en materia de educación superior. La docencia es una de sus actividades sustantivas y las actividades relacionadas organizan buena parte de la vida institucional.

Uno de los momentos más importantes de las actividades de la vida universitaria es la publicación de la convocatoria anual de nuevo ingreso a los programas de licenciatura que ofrece la UACM, pues por medio de ésta se incorporan nuevos estudiantes a la vida universitaria.

La Universidad deberá buscar ampliar su cobertura considerando los recursos disponibles y propiciará procesos de planeación y reorganización académica-administrativa que permita que el derecho a la educación sea garantizado. La planeación institucional permite a la Universidad garantizar que las necesidades académicas de las estudiantes y los estudiantes puedan ser atendidas.

Con el objeto de iniciar con los procedimientos administrativos para el registro e inscripción de aspirantes para el ingreso a la Universidad es

necesario que el Consejo Universitario, máximo órgano de gobierno, apruebe la oferta de ingreso a las diferentes licenciaturas que se imparten en los planteles y centros escolares de la UACM. La aprobación de la oferta de nuevo ingreso, generación 2023, permitirá emitir las convocatorias anuales correspondientes.

El número de lugares disponibles para el ingreso de aspirantes a la Universidad ha sido analizado y discutido por la Comisión de Planeación Institucional de la UACM (COMPLAN), el cual se presenta para aprobación del Consejo Universitario.

Considerandos.

Que la elaboración de la propuesta de oferta de nuevo ingreso es un proceso complejo que convoca el trabajo de distintas instancias de la Universidad. En la definición de las posibilidades de dicha oferta se toman en cuenta los programas de licenciaturas activos en la UACM que se imparten en los cinco planteles.

Que la propuesta de oferta académica de licenciatura de cada plantel fue establecida por las Coordinaciones y Consejos de Plantel para la generación 2023 en sus correspondientes sesiones de Consejo de Plantel. Los planteles junto con los tres Colegios y las Coordinaciones Académica y de Planeación procesaron la información necesaria para la toma de decisiones.

Que entre los datos relevantes que se tomaron en cuenta en estas decisiones se consideraron, entre otros insumos, el historial de la oferta académica de licenciatura para nuevo ingreso de años anteriores, que muestra las necesidades de oferta tanto para turno matutino como para el turno vespertino; el análisis de la demanda para identificar los programas de

licenciatura con mayor y menor demanda ofertadas en la UACM. Asimismo, se consideraron otros factores referentes a la infraestructura disponible, la situación de la planta académica y las condiciones de seguridad de los planteles.

Que la Comisión de Planeación, en su tercera sesión ordinaria del 31 de marzo de 2023, tras el análisis de las condiciones de infraestructura y de la planta académica, aprobó con 14 votos a favor y uno en contra la cantidad de 5,640 lugares de nuevo ingreso para el semestre 2023-II y estableció su distribución por licenciatura, plantel y turno. (UACM/COMPLAN/EX3-017/2023).

Que la propuesta de oferta de nuevo ingreso 2023-II se apega a las Políticas para la consolidación y fortalecimiento de la oferta académica, aprobadas por la Comisión de Planeación en la segunda sesión ordinaria del 4 de abril de 2022, mediante el Acuerdo UACM/COMPLAN/OR2-007/2022.

Que la Séptima Legislatura del Consejo Universitario es la responsable de llevar a cabo los procesos internos necesarios para el establecimiento del marco normativo que garantice el desarrollo de la institución y procesos correspondientes.

Que la Séptima Legislatura del Consejo Universitario es la responsable de garantizar el acceso a la educación para todas aquellas personas interesadas en cursar estudios de nivel profesional en la UACM.

Que las fechas para las publicaciones de convocatorias para el nuevo ingreso de aspirantes a la Universidad, permiten planear y desarrollar las actividades de orden académico y académico-administrativo para el ingreso al semestre 2023-II.

Que la Comisión de Planeación de la Universidad cumplió con lo establecido en el artículo 7 del Reglamento para el ingreso de aspirantes a licenciaturas de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; y acuerdo UACM/COMPLAN/OR2-007/2022, al determinar la oferta académica de nuevo ingreso correspondiente a la generación 2023.

Fundamentación legal.

Artículo 4, fracciones VII; artículo 6, fracciones II y III de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; artículo 6 del Estatuto General Orgánico; artículo 7 del Reglamento para el ingreso de aspirantes a licenciaturas de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; Artículo 29 del Reglamento del Consejo Universitario y; Acuerdos UACM/COMPLAN/OR2-007/2022; UACM/COMPLAN/OR2-008/2022, UACM/COMPLAN/OR2-009/2022 y UACM/COMPLAN/OR2-010/2022; UACM/COMPLAN/EX3-017/2023.

Propuesta de Punto de acuerdo.

Primero. El Pleno del Consejo Universitario aprueba que la oferta académica de nuevo ingreso 2023-II a nivel licenciatura presentada por la Rectoría, sea de 5,640 lugares distribuidos por licenciatura, plantel y turno conforme al cuadro Anexo 1.

¿Podrías poner la presentación que mandamos, que es un poco más amable? Y aquí les presentamos de manera general lo que tienen en su carpeta. Esa es la oferta de 2022 que tiene 5,130 lugares.

En resumidas cuentas, tenemos la distribución de la oferta académica 2023 como lo aprobó la COMPLAN: En Casa Libertad se aumentó un grupo más de 35 lugares en su único turno vespertino; en Centro Histórico se

reacomodaron los salones y tuvimos la posibilidad de que la Licenciatura de Comunicación y Cultura pudiera ofertar 15 lugares más, en Promoción de la Salud también ofertar 10 lugares más en el turno matutino y cinco lugares más en el turno vespertino de las Licenciaturas Arte y Patrimonio, Comunicación y Cultura y Promoción de la Salud.

En el caso de Cuauhtémoc, se aumentó un grupo de 40 lugares en el turno vespertino, que es el único; en Ingeniería en Software se ofreció también en la licenciatura un grupo más en su único turno matutino y en la Licenciatura de Derecho un grupo más también en el turno vespertino.

En el caso de San Lorenzo, en Ciencia Política y Administración Urbana el Consejo de Plantel decidió ofertar un grupo más de 35 lugares en su turno vespertino, aumentar un grupo en el turno vespertino de Ingeniería de Software, Nutrición y Salud dos grupos más en su único turno vespertino, y en Modelación Matemática se reduce su oferta con un grupo menos de 35 lugares en su turno vespertino; Protección Civil aumenta un grupo en su único turno vespertino y en el caso de Ciencias Ambientales hay un aumento en un grupo en el turno vespertino.

Entonces este es el cuadro que tienen ustedes en su carpeta y la suma daría 5,535 lugares con lo cual se aumentaría el 7.30 por ciento de la oferta anterior. Y después tenemos ahí las gráficas por plantel, podemos ver que crecimos un poco más en los planteles que tienen mayor infraestructura, que es el caso de Cuauhtémoc y el caso de San Lorenzo Tezonco.

Después la oferta que se apruebe por parte del Consejo Universitario tiene también vinculaciones con el convenio que tenemos con el IEMS, porque de la oferta que apruebe el Consejo Universitario nosotros destinamos

alrededor del 19 por ciento para los procesos de inscripción de los estudiantes del IEMS.

Y también tenemos por Contrato Colectivo un acuerdo bilateral para que los trabajadores, las trabajadoras o sus parientes en primer grado puedan solicitar el ingreso a la Universidad sin participar en el sorteo.

Después también tenemos el nuevo ingreso en el Programa PESKER, ahí vamos a abrir 35 espacios en el Centro Femenil de Santa Martha Acatitla, en la Penitenciaria de la Ciudad de México 35 lugares y en el Centro Varonil de Reinserción Social 35 lugares. Esto sumaría la oferta a 105 lugares totales.

Esto sería la presentación de lo que tienen en la carpeta, y hasta aquí quedaría la primera parte de la presentación.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

¿Algo más que vaya a presentar para abonar en la discusión?

MTRO. CÉSAR ENRIQUE FUENTES HERNÁNDEZ (Coordinador Académico). -

Por el momento no, pero lo que tenemos que considerar son los acuerdos de ayer que se tomaron. ¿Podrías presentar los acuerdos que se tomaron ayer de Modelación Matemática?

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Estos fueron los acuerdos que se tomaron el día de ayer.

“Primero. El Pleno del Consejo Universitario aprueba que se imparta la Licenciatura de Modelación Matemática en el plantel Casa Libertad.

“Segundo. El Pleno del Consejo Universitario aprueba la apertura de al menos dos grupos de nuevo ingreso en el turno matutino para la Licenciatura de Modelación Matemática en Casa Libertad, a partir del semestre escolar 2023-II.

“Tercero. El Pleno del Consejo Universitario aprueba que se imparta la Licenciatura de Modelación Matemática en el plantel Cuautepec, a partir del semestre escolar 2023-II.

“Cuarto. Los siguientes acuerdos tendrán vigencia a partir del mismo día de su publicación.

“Quinto. Publíquese en todos los medios oficiales e institucionales de la UACM de forma inmediata para el conocimiento de toda la comunidad universitaria”.

MTRO. CÉSAR ENRIQUE FUENTES HERNÁNDEZ (Coordinador Académico). -

A partir de estos acuerdos, la consideración es que en Casa Libertad hice una consulta con la Coordinación del Plantel y me comentan que la posibilidad de crecimiento en ese plantel sería de dos aulas con 22 lugares, las aulas no tienen mobiliario, sin embargo, a partir de este acuerdo pues tendría que adaptarse, pero lo máximo que puede recibir el plantel son dos grupos de 22 estudiantes. Eso sería lo que tendríamos que revisar.

En el caso de Cuautepec, ahí se acostumbra a abrir grupos de 40 lugares sin ningún problema, porque la infraestructura da para tener espacio para ese grupo que se aprobó.

Entonces yo lo que pediría es que a partir de ese acuerdo que dice: “dos grupos”, que se considerara y que se pusiera 44 lugares más en Casa Libertad

para Modelación Matemática. Y que también se aclarara que son 40 lugares para Modelación Matemática en Cuauhtépec.

Esa sería la propuesta y si se aprueba ya haríamos las sumas.

En la propuesta de punto de acuerdo que la vamos a modificar en los hechos, me hacía bien la observación la profesora Lorea, es que en los 5,640 lugares ya están incluida la oferta de PESKER, porque en la tabla que les presentamos en los planteles Cuauhtépec, Casa Libertad, Centro Histórico, Del Valle y San Lorenzo son 5,535 y si sumamos los 105 de nuestros centros de PESKER harían esa suma, pero esto lo tendríamos que modificar a partir de que se revise la situación, sobre todo en el plantel Casa Libertad.

Entonces la propuesta sería que si se acepta que el ingreso a Casa Libertad de Modelación Matemática sea de 44 estudiantes la generación, y en Cuauhtépec sea un grupo de 40 estudiantes. Y esa sería la discusión, y una vez que se apruebe esta propuesta pues ya podríamos hacer las sumas y aprobar el punto en lo general. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gracias, coordinador Académico.

CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiante). -

Una pregunta. Antes de pasar a las participaciones pregunto si sería conveniente que el secretario técnico de COMPLAN tenga algo que decir, para terminar la exposición y terminar de escuchar a la Administración.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

¿Tiene algo que quisiera...? Adelante, por favor.

DIANA CATALINA CONSUELOS LÓPEZ (Del Valle-Estudiante). -

Me gustaría proponer al Pleno que el abogado general venga y nos aclare la situación de la convocatoria del día de ayer, la cual a mi parecer fue de manera ilegal. Entonces sí me gustaría que este punto se hablara con el abogado general, lo pregunto al Pleno, se puede votar, claro, y de esa manera ponernos de acuerdo sobre este punto. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Primero atendemos la petición que nos hace el compañero Carlos Castorena que era sobre el coordinador de Planeación.

MTRO. JOSÉ ALBERTO BENÍTEZ OLIVA (Coordinador de Planeación). -

Buenas tardes. Gracias por la solicitud de la palabra y que se puede expresar aquí un poco cómo se organizó la planeación de la oferta.

Cuando vimos la sesión de ayer creo que a algunas partes les faltó contexto, puesto que la planeación de toda la oferta requirió proyección de matrícula, conocimiento de infraestructura, proyección de planta docente y proyección de la evolución de la matrícula en por lo menos seis semestres para que fuera viable.

La inmediatez de subir grupos sin considerar estas condiciones provoca lo que ya ahorita está pasando con Casa Libertad: grupos sin infraestructura, sin mencionar que en la COMPLAN en el caso de que Casa Libertad se explicó

que el comedor ya está saturado, que no hay posibilidad de nuevas salas de autoacceso, que no hay cubículos y que no hay salones.

Entonces nos hubiera gustado una mayor oportunidad de explicar qué es lo que se requiere para no tener después a los estudiantes reclamando aquí que tienen una nueva carrera, pero que no, que no tienen laboratorios; o que sí, que sí tienen una nueva carrera, pero que no tienen profesores o salones o espacios.

Le agradezco al consejero que me haya dado la palabra, pero llamaría también a este señalamiento de que ayer hubo un gran, gran, gran desgaste y discusión y parecería un gran análisis de la oferta, pero sólo se centraron en una carrera. Y se decía algo que no era cierto, que estábamos en detrimento de la oferta académica, que la estábamos reduciendo, y se insistió varias veces que lo vieran de forma global porque se aumentó en 7 por ciento, alcanzamos 5,640 lugares.

Entonces no es cierto que estamos haciendo falta a los motivos de la ley, no estamos reduciendo la oferta global, pero sí se hizo un esfuerzo de proyección que puede mejorarse.

También vi cuestionado mucho los documentos con los que se elabora la oferta, los lineamientos generales, en lo cual se argumentaban dos cosas ciertas. Uno, no han sido aprobados por el Consejo Universitario; y dos, pueden tener diferentes interpretaciones, decían el ángulo con el cual se ven los datos.

Lo cierto es que hasta antes de esta Administración no se necesitaban criterios. Es cierto, la COMPLAN se dio a sí mismo criterios, pero antes no se necesitaban, simplemente aquí se mostraban las tablas y ya les decían:

“Crease una carrera, por ejemplo, Protección Civil” o “Abrase nuevamente una carrera, por ejemplo, Derecho en Centro Histórico” y después se arrojó a los estudiantes a la mala planeación.

¿Y qué consecuencias tuvo eso? Que por muchos años, muchos estudiantes de Centro Histórico de Derecho estuvieron ahí varados por falta de proyección, que muchos estudiantes todavía de Nutrición sufren la falta de laboratorios en Casa Libertad y que se tuvo que reestructurar la carrera de Ciencias Ambientales.

Entonces yo invito a un diálogo productivo y respetuoso para poder componer la planeación, pero sí es de llamar la atención un desgaste tan, tan, tan fuerte que sufrió el órgano ayer por una sola carrera. No sé si el análisis se hizo de todas las demás, pero bueno.

Nuevamente creo que por los tiempos urge que den una aprobación de una oferta porque hay procesos que nos están ganando, y por mencionar algunos, nos tienen encima el IEMS de que ya necesita saber cuántos lugares va a tener para sacar su oferta. Y tenemos un problema serio de declive de nuestra matrícula no por falta de oferta sino de retención y voy con esto a cerrar.

Estoy totalmente en contra que para resarcir el problema de la deserción se abran más grupos a destajo. Eso sólo está teniendo un problema de planeación en dos sentidos graves: uno, el aumento ficticio de nuestra matrícula digamos registrada, que llega ya a cerca de 70 mil inscritos que son fantasmas, porque de forma efectiva no llegamos ni a 16 mil y cacho, pero que hace dos años habíamos alcanzado 19 mil.

Sí pasó la pandemia, sí hay una crisis, pero no es la solución abrir grupos a destajo, tenemos que tener programas de retención para poder paliar este problema.

Entonces los invito a hacer los ajustes pertinentes y a tomar un acuerdo porque urgen tener ya nuestra oferta académica y acercarse a las instancias de planeación con tiempo. Nosotros seguimos esperando la nueva convocatoria de la Comisión de Planeación para poder discutir estos documentos y mejorarlos. Muchas gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Había una propuesta de la consejera Catalina en que se verificara la legalidad del acuerdo del día de ayer. ¿Puedes volver a repetir la propuesta, consejera Catalina, para anotarla?

DIANA CATALINA CONSUELOS LÓPEZ (Del Valle-Estudiante). -

Esta es una moción y es una propuesta también.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Es que no hay mociones para propuestas.

DIANA CATALINA CONSUELOS LÓPEZ (Del Valle-Estudiante). -

Mi moción es pedir al abogado general porque ayer se llevó un acuerdo, el cual estamos discutiendo el día de hoy de la oferta académica. Entonces como es de este punto, quiero ver la legalidad de la convocatoria del día de ayer con el abogado general, y quiero que eso se vote. Si votan en contra, no

pasa nada, sólo quiero que quede específicamente que yo quiero ver la legalidad de la convocatoria del día de ayer. Gracias.

CONSEJERO. -

(Inaudible)

DIANA CATALINA CONSUELOS LÓPEZ (Del Valle-Estudiante). -

Sí, ahorita, porque puede que sea a favor y entonces para ver todo este punto de acuerdo tendría que ver el abogado general.

PABLO GENARO GAETE BALBOA (Centro Histórico-Académico). -

Nada más una pregunta. ¿El abogado general anda por aquí para llamarlo o tendríamos que esperarlo? No entiendo muy bien en términos de procedimiento la propuesta, porque si no anda por aquí el abogado general, pues tendrá que venir no sé de dónde a...

DIANA CATALINA CONSUELOS LÓPEZ (Del Valle-Estudiante). -

Nos puede ayudar por teléfono.

PABLO GENARO GAETE BALBOA (Centro Histórico-Académico). -

Eso está interesante.

DIANA CATALINA CONSUELOS LÓPEZ (Del Valle-Estudiante). -

O puede venir, no está tan lejos, o sea, en Metro se hace 15 minutos. Está en García Diego.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

No es una pregunta, sólo quiero acabar de entender, consejera. ¿Usted está diciendo que entonces venga el abogado para que nos diga algo y en función de eso abordemos estos puntos? Sólo por claridad.

DIANA CATALINA CONSUELOS LÓPEZ (Del Valle-Estudiante). -

Está bien. No es para que nos diga algo, es para que nos diga la legalidad del acuerdo del día de ayer.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

¿Y entonces?

DIANA CATALINA CONSUELOS LÓPEZ (Del Valle-Estudiante). -

Y así poder seguir con este punto de acuerdo, porque se trata de la oferta académica.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue Juan Manuel Struck.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

Según entiendo, para tratar de no complejizar el punto, lo que se está poniendo en duda, que eso sí puede ser complejo, es la legalidad del acuerdo tomado ayer. Entonces si hay la duda de la legalidad, yo creo que

corresponde al Consejo Universitario aclarar delante de la comunidad que ese acuerdo se tomó de manera legal y con procedimientos legales.

La propuesta de Catalina es que se llame al abogado, bueno, capaz que no es necesario y capaz que se tiene que resolver con el máximo órgano de gobierno de la Universidad si fue o no fue legal. Creo que no está de más la propuesta, pero el problema, creo, no es si se llama o no se llama al abogado, el problema es que se está poniendo en cuestión a legalidad de los acuerdos aprobados ayer. Entonces creo que eso es algo que a la comunidad de menos sí le tiene que quedar completamente claro que los acuerdos con los que se está tomando la oferta académica del día de hoy están en una base legal sólida.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

No entiendo la dinámica.

VIOLETA CÁRDENAS HERNÁNDEZ (Centro Histórico-Académico). -

Miren, yo ayer me tuve ausentar por una situación con mi hijo, tenía una reunión escolar, lo siento mucho, me hubiera gustado quedarme, siempre procuro hacerlo hasta el final para observar lo que estamos trabajando.

Yo había hablado con nuestros compañeros Portillo y Emigdio porque con toda la presentación que hicieron tan... O sea, fue una presentación, yo les decía, larga, exhaustiva, muy explicativa, y bueno, yo tenía algunas preguntas que les hice incluso antes de entrar al Pleno, digamos, con la esperanza de entender más el punto. Sin embargo, a mí me preocupa que el día de ayer, porque yo no he visto la grabación en la segunda parte de nuestro Pleno, que

se está hablando, quizás, se dice, que hubo discriminación porque nuestro compañero Arturo tuvo un problema de salud y él es de Organización.

Entonces lo que yo sí quiero es que haya transparencia y claridad en la decisión que se tomó ayer, además alejada del resto de la malla. Yo sí quiero saber qué pasó y por qué no respetaron el problema de salud de nuestro compañero, porque a eso yo le llamaría discriminación, si es claro, si es fuerte, si es cierto, o sea, no lo sé.

¿Por qué no nos explican cómo fue y quiénes fueron los que votaron nada más para tomar esta decisión?, que ya nos ha llevado con diferentes carreras a tener problemas de suficiencia en todos los sentidos en todos los planteles, y lo que pasa después es un desprestigio para la planeación. Y además pido respetar el trabajo de las autoridades que sí lo están haciendo; que no estén de acuerdo es otra cosa, pero yo creo que hay expertise y que no la toman en cuenta. Entonces yo pido claridad y pido transparencia, por favor. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejero Arturo.

ARTURO TENORIO FLORES (Casa Libertad-Estudiante). -

La situación, casi no la quiero contar, pero creo que es conveniente platicarla para que los que estuvieron y los que no estuvieron se den cuenta.

Ya llevábamos sesionando, ustedes saben, por ahí como casi tres o cuatro horas, entonces hubo un momento de receso y yo ya salgo y le digo al maestro Xavier, no me va a dejar mentir, le digo. “Maestro, ¿me puede traer

un dulce, por favor, unas Halls”. Y me dijo: “Sí, te traigo unas Halls”, entonces ya palabras menos, palabras más, ya me estaba sintiendo un poco mal.

Yo le dije a una consejera que es nutrióloga con quien trabajo en Mediación y Conciliación, con la maestra Pao, le dije: “Yo desde siempre he tenido como hipoglucemia”, que es una baja de azúcar de acuerdo a los estándares. Y ya me estaba sintiendo un poco mal y entonces llega la consejera Catalina, le empiezo a platicar la situación, entonces ya nos vamos a votación, nos reunimos entre todos ayer en Organización y yo les dije que no podía votar porque me estaba sintiendo mal, entonces yo me quedé afuera. Eso es todo lo que podría decir.

Entonces la consejera Catalina en su plan de solidaridad me dice: “No te puedo dejar aquí”, y es una cosa que le agradezco aquí personalmente, ya se lo agradecí públicamente. Me dijo: “No te puedo dejar aquí”, entonces yo me voy, te acompaño a Casa Libertad, esa fue la situación.

Es cuanto, señor secretario.

PABLO GENARO GAETE BALBOA (Centro Histórico-Académico). -

Yo creo que hay muchas dudas no sólo dentro del Consejo Universitario sobre esta situación sino también en la comunidad, y podríamos abrir en términos de procedimiento una serie de participaciones para que se aclaren estas dudas de los que participaron ayer, yo tampoco estuve, entonces también me gustaría escuchar los argumentos que se den a favor o en contra de la legalidad o no legalidad sobre ese punto.

Entonces yo propongo que se abra una ronda de participaciones para aclarar este punto antes de que pasemos a votar la propuesta de punto de acuerdo que tenemos en la mesa.

ENRIQUE NAVA RODRÍGUEZ (Tezonco-Estudiante). -

Haría algunos apuntes sobre lo que el día de ayer, al menos desde mi punto de vista, sucedió.

Yo me retiré cerca de 2:15 de la reunión porque habíamos convocado a una hora y de nuevo se inició un poco más tarde, pero ya se había solicitado por parte de la consejera Consuelos que se llevara a votación otra vez el alargamiento de la sesión. Y de nuevo, les comento, si estuvieran aquí mis profesores, me diría: “Él tenía clase”, y de verdad aproveché que estaba en San Lorenzo Tezonco porque tenía que tomarlas.

Ahora, evidentemente como consejeros universitarios tenemos una obligación, pero de verdad estas largas reuniones que hemos tenido y la dinámica que se ha dado en lo personal ha desgastado algo que también es fundamental como compañeros estudiantes, pues lo académico.

Evidentemente al retirarme yo voy a mis clases y de verdad tengo también el derecho de tomar mis clases, y bueno, que se haya convocado a otra reunión, pues sí está complicado.

El día de hoy la reunión inició a las 11 de la mañana y de verdad les comento, tengo que ir a la escuela, tengo un examen que me lo mandaron ayer, tengo un examen que no he resuelto por estar aquí en el Consejo Universitario, he hablado con mis profesores y de verdad han sido muy lindos, pero ahora que

se hayan violentado los derechos del compañero consejero, pues me parece grave.

Y hay que hacer eco de lo que nos comentaron hoy en el Foro Universitario. ¿Es realmente legal? Y es lo que en algún momento en la Comisión de Hacienda solicitó la consejera, pues llamemos a la Oficina del Abogado General para que nos diga sobre eso, porque si entonces el argumento va a ser: “Es que ya el Pleno lo aprobó”, pues entonces lo que se le ocurra al Pleno va a ser lo que aprobemos, o sea, cualquier cosa, aunque eso vaya en contra de la reglamentación que nos hemos dado como Universidad.

Yo sí considero y me sumo a la propuesta del profesor Gaete, se deben hacer en este momento consideraciones con respecto a apuntes y con respecto al acuerdo que se tomó el día de ayer.

Y bueno, solamente para comentarlo, evidentemente no vamos a atacar la deserción de los compañeros aumentando grupos cuando evidentemente todos lo sabemos, la Universidad tiene limitantes. Ya lo comentó el coordinador de Servicios, se puede hacer un grupo en Cuauhtepac sin problema porque hay la infraestructura, sin problema, pero el problema de son esos 44 estudiantes de Modelación Matemática es que van a tener problemas en el comedor, que van a tener problemas en los autoacceso, que van a tener problemas, porque si hoy tomaran clase no tendrían dónde sentarse los compañeros, no tendrían una mesa, porque, ¿qué creen?, esas aulas no tienen mobiliario.

Y entonces está increíble, increíble que se vote así a condenar a nuevos compañeros a lo que hemos vivido, y de verdad lo sabemos todos, yo como ex miembro de la Comisión de Hacienda sabía que tenemos problemas,

entonces, me gustaría que se tomara en cuenta la propuesta del profesor Gaete.

DIANA CATALINA CONSUELOS LÓPEZ (Del Valle-Estudiante). -

Moción. Mi propuesta, y si la puedes anotar, por favor, para que la podamos votar, es que el abogado general venga y nos diga sobre la legalidad de la convocatoria 15 minutos antes de la hora acordada. Es eso. Lo que ayer paso ya los dijimos en el Foro, ya el compañero Arturo habló, yo también ya hablé, sabemos que obviamente sí fue discriminación, pero esa es mi propuesta. ¿La podemos pasar a votar?

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

Me preocupa el término “discriminación” porque creo que llevar al consejero Arturo en el transporte, o sea, se le dieron facilidades también para que se retirara, nadie dijo que tenía que ir a votar, no veo por qué se habla de eso, pues la compañera Catalina tomó su decisión y debe estar en la estenográfica de decir que no quería participar por solidaridad y es muy respetable y no veo en dónde está la discriminación.

Y lo dejo en estenográfica para que no se vuelva a caer en esta situación y lo digo como alguien que estuvo en la Comisión de Hacienda y que ya sufrió de este tipo embates y me gustaría no engancharme y caer en estas cosas de la discriminación porque luego sube, y bueno, hay que tomarlo con pinzas. Gracias.

DIANA CATALINA CONSUELOS LÓPEZ (Del Valle-Estudiante). -

Moción por alusión.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

No hay moción por alusión, solamente hay réplicas por alusión.

DIANA CATALINA CONSUELOS LÓPEZ (Del Valle-Estudiante). -

Por mención.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

No hay mociones por alusión, es como lo que dijo el otro día la profesora Paola: “Por alusión pido un minuto de réplica” y se le da un minuto de réplica para que conteste la alusión que se le hizo.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Pero una moción por alusión se acepta o no se acepta, y yo creo que el compañero Emigdio no la aceptó, no sé.

DIANA CATALINA CONSUELOS LÓPEZ (Del Valle-Estudiante). -

¿Cómo? No es que la acepte o no la acepte, o sea, no.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

¿Puedo participar?

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Propongo un poco sumando con lo que decía de este lado la consejera, es que podamos abrir un espacio, ya que está casi todo el Consejo Universitario, para que informemos qué fue lo que pasó ayer y votaríamos lo que dice la consejera Catalina llamando al abogado general. Están pidiendo unan explicación de qué pasó el día de ayer para que quede registrado en la comunidad y que sepan los demás integrantes del Pleno, y después cuando se haya sabido qué fue lo que pasó y se les explicara a las consejeras y consejeros que estuvimos ayer presentes, votamos tu propuesta del abogado general.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Yo sí quiero hacer una aclaración de hechos porque sí hay que relatar puntualmente todo lo que pasó y básicamente a los compañeros que no estuvieron ayer.

Estuvimos sesionando varias horas, se decretó un receso, y en esto quiero referirme a lo que relató Arturo, pues en el receso salimos a tomar un poco de aire, y yo me acerqué al compañero Arturo que estaba descansando sobre un barandal ahí cerca de las escaleras donde está la sesión. Yo iba a salir a comprar algo a la tienda y yo no sabía en ese momento que él se sentía mal, yo sólo le pregunté si quería algo de la tienda, y él me dijo: “Sí. ¿Me puedes comprar un dulce o unas pastillas? “, le dije: “¿Qué pastillas?” y ya me dice: “Unas Halls”, entonces ya me fui a la tienda y yo me compré un refresco y regresé y se las di.

En ese momento yo confieso que no sabía que él se sentía mal, el receso siguió. Y ya después sí me di cuenta, porque él estaba tomando un Gatorade porque ya se sentía mal, él me lo dijo. Y entonces él justamente me relató el asunto de que él padece hipoglucemia y es cierto, la compañera Catalina lo apoyó y pues obviamente se agradece.

Pero también quiero mencionar que se llamó a un médico, no sé exactamente quién lo llamó, ¡ah!, la Comisión de Organización, qué bueno que ya lo está mencionando, y el compañero ya no entró a la sesión, ya no continuó en la sesión, ya no votó, él no fue de los que votó. Y eventualmente sí llegó apoyo por él y se retiró, o sea, esos son los hechos tal como yo los vi. A lo mejor no tengo toda la pintura de lo que ocurrió, pero eso es lo que a mí me consta y lo que yo observé.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Le doy la palabra a la consejera Catalina.

DIANA CATALINA CONSUELOS LÓPEZ (Del Valle-Estudiante). -

Ya empezaron las participaciones, ¿no?, para aclarar.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Íbamos a abrir el espacio para discutir lo que estábamos...

DIANA CATALINA CONSUELOS LÓPEZ (Del Valle-Estudiante). -

Pero ya se abrió, ¿no? Ya pasó, una, dos, tres. ¿O cómo?

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

Nada más quiero que la Comisión de Organización sí aclare cuál es el procedimiento y que dentro de ese procedimiento si lo que se pretende es aclarar el punto que estaba aquí, que sí sea muy claro porque creo que se están tocando dos puntos diferentes que se están mezclando de una forma muy rara y que creo que no es conveniente. Uno es el problema de la discriminación o de la posible discriminación, y otro es la petición de la comunidad que se expresó en el Foro Universitario de si la sesión en donde se tomó el acuerdo de ayer fue o no fue legal.

Me gustaría que se abordara primero, supongo que es lo de la legalidad, que es lo que le interesa a la comunidad, a todos nos interesa, pero que creo que es el punto primero que se debe abordar, y después discutir si hubo o no hubo discriminación, y en eso creo que eso Arturo tendría mucho qué decir al respecto y creo que sería importante escuchar su palabra, para ver él cómo se sintió y en ese caso decidir si se sintió afectado o no el consejero.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Yo le pregunto al Pleno... Ahorita te doy la palabra. Antes de Arturo iba la consejera Monica y después te doy la palabra a ti.

DIANA CATALINA CONSUELOS LÓPEZ (Del Valle-Estudiante). -

Pero sí...

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sí, vamos a abrir...

DIANA CATALINA CONSUELOS LÓPEZ (Del Valle-Estudiante). -

Acláranos, acláranos.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Propongo que se abra un procedimiento, o sea, un espacio o un paréntesis aquí en el Pleno para que se explique nuevamente el problema de la supuesta discriminación, la legalidad de los acuerdos y que el compañero Arturo tome la palabra nuevamente para que...

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

¿Cómo va a estar organizado eso?

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Votamos ahorita que se abra el espacio, hablaremos consejeras y consejeros que estuvimos el día de ayer para hacer precisiones, contestamos las preguntas que nos habían hecho aquí las y los consejeros que no estuvieron el día de ayer. Después haríamos una votación donde determinemos si el abogado general viene y nos indicaría la legalidad del acuerdo. Esa sería la propuesta.

Igual diez participaciones y lo cerramos. Únicamente diez participaciones, tres minutos por cada participación. Lo de Arturo va a ser exposición, o sea, que el tiempo que él requiera.

Quien esté a favor de abrir este paréntesis procedimiento, levante la mano. Son 19 votos a favor. Abstenciones. Tres abstenciones. Votos en contra. Cero

votos en contra. Con 19 votos a favor, tres abstenciones y cero votos en contra, abrimos un espacio para que se explique lo que pasó el día de ayer. Tomo yo primero la palabra e igual vamos levantando la mano. Bueno, primero Arturo. Adelante, Arturo.

ARTURO TENORIO FLORES (Casa Libertad-Estudiente). -

A ver, compañeros, siempre he cuidado mi imagen porque molesta que duden de la palabra de uno y a veces yo lo he escuchado, no me van a dejar mentir, para evitar que se rompiera el quórum y dice; “¡Ay! Es que ya se van a salir, buscan siempre un pretexto”.

Esto no fue así, quiero decirles que no fue así, porque incluso me reuní con la maestra Mónica y le expliqué lo que estaba pasando o lo que se hizo de teamback de nosotros de la Comisión de Organización y les dije: “No puedo votar, porque me siento mal”.

Y también yo no me siento discriminado, siempre he estado aquí en esta escuela, siempre me he reunido aquí con los consejeros del plantel Casa Libertad que me conocen más, pero yo también quiero decirles que no se haga como una... Ya buscando un pretexto o un chivo expiatorio, eso fue y eso yo puedo decir, porque también molesta, compañeros, y a veces aquí el consejero Irán sí me ha visto cuando yo estallo y también pido disculpas cuando he cometido un error, pero esto fue ayer y lo que me pasó le podía pasar a cualquier persona y también ya podría decirse que se podría pasar al siguiente punto, a lo que en verdad venimos, y no hacer leña del árbol caído, compañeros. Es cuanto.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Tomo la primera participación. Hago algunas previsiones y sumaré a lo que decía el consejero secretario técnico de la Comisión de Planeación, Francisco Portillo.

Efectivamente el día de ayer, narraré un poco desde el receso. Se votó el receso, lo que faltaba votar era justamente la continuación, regresando votaríamos en cuanto a tiempo, porque ya se había votado que nos seguíamos en permanente, eso sí se había votado. Estamos de acuerdo que eso lo habíamos votado el día de ayer.

Nos vamos al receso, como siempre las consejeras y consejeros se toman diez minutos de más. Llamo y empezamos a ver que la sala estaba vacía, que no había quórum, empiezo a llamar, hubo consejeros que se salieron a buscar a las y los consejeros y con la sorpresa de que cuando empiezo a pasar lista, más o menos 5:10 de la tarde, 5:05, y no hay quórum y lo voy a decir, lo tengo casi, casi preciso, si no están las compañeras y diré nombres.

Hubo académicos que se ausentaron, para que quede registrado, y que fueron justificados, fue la profesora Violeta Cárdenas, la profesora Leticia Muñoz, ellas fueron las dos únicas académicas que se ausentaron por justificación. La consejera Graciela Sánchez no tenía voto y dijo: “Yo me retiro. Tengo una situación familiar” y se retiró. El profesor Gilberto Alvide, misma situación, no tenía voto porque llegó tarde y dijo: “Yo me retiro, no tiene sentido que yo siga aquí” y se retiró. Fueron los únicos cuatro académicos que se retiraron.

Y académicos que no fueron y que me anticiparon fueron la profesora Paola Sánchez fue la única que no asistió definitivamente junto con el profesor

Ricardo Laviada y el profesor Pablo Gaete, que son suplentes, que no asistieron formalmente a la sesión y que me avisaron con antelación, de ahí en fuera todos los académicos estaban presentes. ¡Ah! Y el profesor Máximo Sánchez, se me olvidaba, también me avisó con antelación que no venía. Y aquí te tengo al lado, perdón.

Estudiantes que pidieron no asistir, el consejero Daniel Ibarra me pidió permiso de no asistir y me mandó su justificante; él fue de hecho el único consejero que presentó justificante para no asistir a la reunión.

Consejeras que llegaron tarde, la consejera Flor Yazmín Maldonado y la consejera Wendolin Vargas llegaron tarde y las dos sin derecho a voto.

Y de ahí en fuera llegaron todos los demás consejeros, el consejero Arturo Tenorio, consejero Irán Cariño, consejero Francisco Alfonzo que son fórmula, consejero Carlos Castorena, consejera Dulce Galicia, consejera María Elena Ledesma, consejero Enrique Nava, consejera Catalina Consuelos y su servidor llegamos a la reunión, y el consejero Juan Alfonso Torres que el día de hoy no está.

Todos estos estudiantes estábamos presentes, incluyendo a la consejera Flor Yazmín que no tenía derecho a voto, pero se quedó porque tenía que leer el trabajo de la Comisión. Y administrativos únicamente estaba Luis Roberto Flores. Hasta el primer momento antes del receso teníamos quórum.

Después antes del receso la consejera María Elena Ledesma y el consejero Enrique Nava se habían retirado. También se retira la consejera Sandra Castro y se retira la consejera Lizbeth Gálvez. La consejera Sandra Castro y la consejera Lizbeth Gálvez ellas sí se acercaron a mí para decirme que tenían

situaciones académicas y que tenían que retirarse, las dos por trabajo de tesis. Se acercaron a mí y se les otorgó el permiso de falta a la sesión.

ENRIQUE NAVA RODRÍGUEZ (Tezonco-Estudiante). -

Tengo una duda...

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

No. Voy a continuar y ahorita te...

ENRIQUE NAVA RODRÍGUEZ (Tezonco-Estudiante). -

Pero es que para aclarar porque también ahí...

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

No.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Moción, moción.

MARÍA ELENA LEDESMA CABELLO (Tezonco-Estudiante). -

Moción.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Déjenme terminar, estoy acabando de...

MARÍA ELENA LEDESMA CABELLO (Tezonco-Estudiante). -

Permíteme, yo sí quiero aclarar algo.

Efectivamente yo me retiré, le avisé a Teresita que me iba a ir porque tengo clases, ¿sabes? Ya llevábamos cuatro horas de sesión, no había comida, yo tengo que comer, aquí nunca hay comida y cuando hay comida es una comida que a mí en lo particular es una comida y muchos dejan la comida porque no les gusta la comida.

Entonces yo no tengo descarga académica, yo tengo que cumplir con mis clases y hoy también, y de una vez lo quiero decir aquí en el Pleno, yo me voy a retirar al ratito y no es porque quiera romper quórum, como lo han dicho, porque tengo clases. El semestre pasado no pasé algunas materias y sí me voy a retirar en un ratito. Eso es todo lo que quiero decir.

ENRIQUE NAVA RODRÍGUEZ (Tezonco-Estudiante). -

Yo en la misma sintonía, cuando le comento a Teresita: “Teresita, ya me voy, ya se me hizo tarde”, y me pregunta: “¿Vas a regresar?”, le digo: “No sé”, pero le comento a Teresita: “Teresita, voy a clase”, y de verdad, ayer aproveché porque estaba en San Lorenzo Tezonco.

Ahora, para el momento en que yo me retiré ya este Pleno había sesionado más de cuatro horas, y perdón, secretario técnico, te la pasas comentando: “Una vez que termine esto, vamos a votar”, “Una vez que termine esto, vamos a votar”, y entonces llegó el receso y seguramente había más de cuatro horas y seis horas antes de ese receso.

Y hay personas, yo, por ejemplo, que para llegar a San Lorenzo Tezonco hago una hora u hora y cuarto de camino, o sea, ¿cuántas horas habíamos dedicado ya no solamente al Pleno sino al trasladarnos al Pleno?

La profesora Graciela lo comentó, casi dos horas de camino, además cuatro horas hasta donde yo me fui, y después convocaste al receso seis horas después, o sea, no es lo que dice el reglamento, de verdad. Y te lo digo como la consejera te lo había comentado, en una hora me voy a retirar porque tengo clases y estoy cumpliendo las cuatro horas que dice el reglamento. Si los demás sugieren que vas a alargar, yo de verdad no puedo, de verdad tengo clases.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Terminadas las aclaraciones de los compañeros, no lo convertiré en diálogo, continúo. Nos vamos a receso, no hay quórum, como ya lo dije, nos quedamos exclusivamente nueve estudiantes y cerramos la sesión, y una compañera de la Comisión de Organización propone: “¿No sería viable...?”

ENRIQUE NAVA RODRÍGUEZ (Tezonco-Estudiante). -

¿Qué compañera?

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

La compañera Edith Tlahuize, como parte de la Comisión de Organización, pide que si la Comisión de Organización puede convocar a sesión con los que estaban en el Pleno, dado que con el quórum original eran muy pocos

estudiantes y académicos que se habían quedado, dado lo que se vio en las votaciones.

Lo consultamos en Organización, llamamos a Organización e incluimos a Arturo y él dijo: “Yo no puedo votar”. Ahí fue donde nos expuso: “Yo me siento mal, me falta el aire”, dio la explicación que él ya la acaba de decir y le dijimos: “Arturo, siéntate”. Llamamos al médico, lo atiende, ¿cierto?

ARTURO TENORIO FLORES (Casa Libertad-Estudiante). -

Cierto.

DIANA CATALINA CONSUELOS LÓPEZ (Del Valle-Estudiante). -

¿Llamamos...?

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Bueno, se llama al médico, se le da las facilidades y nosotros...

ENRIQUE NAVA RODRÍGUEZ (Tezonco-Estudiante). -

Organización no lo llamó. Catalina lo llamó...

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Moción, moción, moción. A ver, moción, colegas.

Cada quien tiene posibilidad de tomar el micrófono para pedir la participación, y aquí ahorita se votó por la mayoría de ustedes que se dieran explicaciones, entonces permitan al compañero o a quienes vayan a participar dar las explicaciones que solicitaron y dejen de estar

interrumpiendo, porque para eso son las participaciones, cada quien levanta la mano y san se acabó, y habla y dice lo que tiene que decir, por favor, porque si no entonces vamos a estar qué, cuánto tiempo en esta situación.

Y allá afuera hay colegas, porque a todos y todas nos importa, allá afuera están los colegas a quienes les pedimos informes, que hicieron un trabajo y que lo van a presentar y que les pusimos horarios. Entonces, por favor, dejemos que termine el consejero, quien levante la mano que termine su participación y quien quiera decirle algo a otro consejero, pues que pida su participación y ya. Gracias.

PABLO GENARO GAETE BALBOA (Centro Histórico-Académico). -

Yo le recuerdo a la consejera Mónica nada más que las participaciones fueran de tres minutos, porque si no estas participaciones parece que pueden ser eternas. Entonces si no terminas tu explicación a los tres minutos, vuelve a pedir la mano y tomas otros tres minutos después, pero que se respete eso de los tres minutos, por favor.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

De acuerdo.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Vale, dame un minuto, un minuto...

PABLO GENARO GAETE BALBOA (Centro Histórico-Académico). -

¡Ah! Sí. También eso, por favor. ¿Por qué no nos centramos el punto? El punto de la discriminación creo que ya quedó superado, entonces, por favor, ya no nombremos eso y nos centramos en el punto de la legalidad o no legalidad. Entonces si podemos en nuestras participaciones centrarnos en eso, que es lo que nos interesa, creo, lo que nos llamaron a estas participaciones. Gracias.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Una moción. Simplemente una cosa. Es importante esto que señala el profesor Pablo no solamente por centrar la discusión, sino fundamentalmente para no cometer errores que en los Plenos se han cometido y que es en cierta medida revictimizar a las personas. Entonces de verdad hay que ser muy cuidadosos con lo que se está diciendo, por favor.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Permíteme, Vale. Nada más me van a sacar un dato. En el minuto que me queda lo guardo para más adelante para contestar lo que tenía que contestar. La consejera Mónica tenía la mano levantada.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Se ha solicitado por parte de varios consejeros y consejeras explicaciones sobre la situación del día de ayer. Lo que yo puedo señalar como parte de la Comisión de Organización es lo siguiente, y que también una parte de las

consejeras y consejeros también lo escucharon, pues fueron los que se quedaron.

El primer punto, y queda perfectamente claro, es que tenemos dos cualidades diferentes que tienen sentidos distintos en términos del Reglamento del Consejo Universitario.

Por un lado, tenemos el asunto de que hay dos tipos de sesiones en el reglamento, las sesiones extraordinarias y las sesiones ordinarias, que están directamente vinculadas a una cantidad de tiempo para que sean convocadas y tienen un conjunto de reglas muy claras.

Por el otro lado, tenemos el asunto de la permanencia, es decir, cuándo se establece la cualidad de permanente. La cualidad de permanente en el Reglamento del Consejo Universitario señala que cuando no hay tiempo para votar los puntos que están aprobados en el Orden del Día, si se declara en permanente se tienen que agotar en el mismo orden y no puede cambiar el orden.

Ahora bien, el reglamento dice también que la declaratoria de permanente lo hace el Pleno del Consejo Universitario, no lo tiene que hacer una, dos, tres, cuatro, cinco veces, lo hace en un momento y en el momento en que lo decide el Pleno esa sesión se convierte en automático y todas las veces que se siga sesionando respecto de esos temas para el desahogo sigue siendo permanente.

Por el otro lado, tenemos la característica de urgente. La característica de urgente no tiene reglas en términos de temporalidad, porque lo urgente, y lo voy a decir literal, algo de perogrullo, pero lo urgente es urgente. El

contenido de lo urgente se determina a partir de una coyuntura y a partir de un contexto, por eso el reglamento no lo trae, dice: “urgente” y punto.

Entonces yo puedo tener una sesión extraordinaria urgente, puedo tener una sesión ordinaria urgente, puedo tener una sesión ordinaria urgente permanente, puedo tener una sesión extraordinaria urgente permanente. Esas son las múltiples posibilidades de las cualidades jurídicas.

Ahora bien, ¿qué pasó el día de ayer? El día de ayer, que además dicho sea de paso, colegas, el Consejo Universitario el viernes determinó que reesionábamos el martes, un día antes de esta sesión ordinaria y que no hubiera como espacio. Eso también implica complejidades. ¿Complejidades para quién? Para la Comisión de Organización, que tiene que hacer funcionar el Pleno.

¿Qué pasó ayer? Ayer todos los que estábamos en el Pleno votamos por un receso. ¿Qué significa votar por un receso? Significa que vas a regresar, hay muchas razones... No, no se votó por concluir la sesión, se votó por un receso.

Ahora bien. ¿qué pasa? Al regresar resulta que no regresan varios consejeros y consejeras. ¿Entonces qué es lo que pasa ahí? Ya no hay quórum para sesionar, y por eso se dice ruptura de quórum. No se dice en los mismos términos que se ha dicho en otros momentos, se dice en términos de lo que pasó, es una descripción, ya no tenemos quorum para sesionar. Pum. Se rompe el quórum.

Entonces por supuesto que puede haber ideas con relación al quórum y se han dicho en este Pleno, pero ese no fue el sentido, simplemente quedó claro que no había quórum, ese es un hecho. Pido la palabra.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue Máximo Sánchez.

MÁXIMO EDUARDO SÁNCHEZ GUTIÉRREZ (Cuauhtepac-Académico). -

A mí me gustaría nada más conocer dos datos y es el número de consejeros y de consejeras que votaron el día de ayer, sin importar a favor o en contra, nada más cuántas personas votaron y cuántas personas conformaron el quórum de esa sesión. Gracias.

DIANA CATALINA CONSUELOS LÓPEZ (Del Valle-Estudiante). -

Pido una moción para aclarar qué sesión, porque hubo dos convocatorias ayer.

MÁXIMO EDUARDO SÁNCHEZ GUTIÉRREZ (Cuauhtepac-Académico). -

La cuarta. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Alejandro Moreno.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Yo quiero participar en el sentido de que es evidente para todos nosotros y me gustaría que lo conociera la comunidad, que aquí ha habido una actitud recurrente y sistemática de romper los quórums por parte de los mismos

compañeros. Se trata de los mismos compañeros que han roto el quórum ya en otras ocasiones y que lo volvieron a hacer el día de ayer.

Hay una sesión permanente y que, como bien ha dicho la consejera Oliva, no se termina la sesión permanente hasta que no se agoten los puntos de discusión y, sin embargo, cuando rompen el quórum tratan de impedir la continuación de la sesión.

No entiendo yo cuál es el móvil o cuáles son los objetivos, si lo que querían estos compañeros era impedir que se abriera la carrera de Modelación Matemática y afectar a los estudiantes de Casa Libertad, que estaban solicitando con pleno derecho la apertura de grupos de esa carrera, y a nosotros nos correspondía continuar con nuestra sesión permanente para culminarla debidamente y sin embargo se intentó interrumpir y se intentaron retirar puntos de la sesión permanente para traerlos a la sesión ordinaria del día de hoy.

En el Reglamento del Consejo Universitario se plantea que conforme los consejeros o cualquier universitario presenta un punto de acuerdo a votar en el Consejo Universitario, se le tiene que anotar de acuerdo en el orden en el que los va recibiendo la Comisión de Organización.

Por eso no coincidieron en la misma reunión la votación de aperturar la carrera y la votación actual para decidir la oferta académica. Esa es la razón. Y a nosotros nos interesaba para dar respuesta cabal a la demanda de la comunidad, en particular de los estudiantes de Modelación Matemática, cerrar el punto y concluir con la sesión extraordinaria.

Los compañeros se quejan de que las sesiones duran mucho, pero la revientan para que tengamos que volver a citar y tengamos que volver a

transportarnos al otro lado de la ciudad y obstaculizar todavía más las labores del Pleno. Se trata de una actitud sistemática de provocación, de ataques al compañero Adrián Palacios, que bastante trabajo le cuesta cumplir con esta labor de secretario técnico de la Comisión de Organización, y yo quisiera ver qué está sucediendo con esta situación.

A mí no me parece muy apegado al espíritu universitario que estén haciendo esto de manera dolosa, como se ha evidenciado en sus participaciones y que incluso llegan a los extremos de acusar discriminación para impedir o tratar de obstaculizar el avance de este Consejo Universitario. Entonces yo los llamaría a que se serenen, de todas maneras ya se aceptó que se abra Modelación Matemática, pues pasemos al siguiente punto. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue la consejera Mónica Oliva.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Entonces en lo que hace a la Comisión de Organización en ese momento es tomar una determinación, y la determinación que tomamos por unanimidad asumiendo que el consejero Arturo se sentía mal fue convocar al Consejo Universitario para continuar el desahogo de los temas.

Hay dos razones por las cuales hicimos esto. El secretario técnico de la Comisión de Planeación nos solicitó que continuáramos; y por el otro lado también algo importante que hay que señalar es que si ustedes se acuerdan durante la sesión del Pleno ayer en la mañana de manera atinada la Rectoría

deja claro que Modelación Matemática nunca se hace una apertura formal por parte del Pleno del Consejo Universitario.

Desconozco qué número de legislatura es y de hecho se lo pregunté a Vale y no teníamos condiciones para saber en qué legislatura fue, pero quedó claro ayer que ningún Consejo Universitario aprobó la apertura de Modelación Matemática ni en Casa Libertad ni en Cuauhtémoc. Lo que se aprobó fue la apertura de Modelación Matemática en San Lorenzo Tezonco, pero eso fue en 2011.

Lo que nos dijeron los compañeros de la Administración y fueron enfáticos es que sí pasó en una oferta académica grupos en Casa Libertad y en Cuauhtémoc. Entonces lo que la Comisión de Organización asume en esa coyuntura frente a que ya no hay quórum para sesionar y frente a que hoy se iba a ver lo de la oferta académica, era que había una relación racional de primero uno y luego el otro. Y esa es la relación, colegas, que también aparece en las carpetas de la Comisión de Organización que les presenta al Pleno, y así se decidió, una relación, y además de que llegó primero el punto de Planeación.

Lo cierto es que teníamos frente a nosotros esta sesión, en esta sesión se va a aprobar la oferta académica, ¿y qué iba a pasar con Modelación Matemática?, que teníamos un punto ampliamente discutido. Ojo, no estaba en presentación el punto, el punto ya había tenido más de una ronda de participaciones, de hecho había tenido dos rondas de participaciones, etcétera, e incluso había pasado la comisión las últimas cosas en responder.

Entonces habíamos tomado una enorme cantidad de tiempo en trabajar ese punto y la Comisión de Organización decide llamar inmediatamente de manera urgente a sesión y obviamente no había quórum y esperamos la

media hora que dice el reglamento, aunque la convocatoria no dice media hora, decía 15 minutos y esperamos la media hora y se sesionó con el quórum en segunda convocatoria. Esa es una realidad.

También es cierto que en el Foro Universitario la compañera Valeria nos hizo referencia a un conjunto de puntos que incluso contestó la Comisión de Organización que vamos a tomar en consideración, porque es cierto que tenemos que asumir una serie de cuestiones que están en el reglamento, que no necesariamente quedan ni suficientemente claras ni están suficientemente explicitadas, es decir que puede haber lagunas, es decir que puede haber vaguedad o puede haber ambigüedad, que son tres cosas distintas.

Entonces esa fue la determinación. El acuerdo está publicado y por eso la Administración ahorita dijo: “Hay dos grupos de Modelación Matemática en la oferta en Casa Libertad de 22 estudiantes cada uno”, y hasta ahí fue lo que escuché al maestro Fuentes. Hasta aquí mi participación. Muchas gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue Oswalth.

OSWALTH MANUEL BASURTO BRAVO (Tezonco-Académico). -

El día de ayer yo hice énfasis en el Reglamento del Consejo Universitario en el artículo 26 y en el artículo 31, en donde claramente dice los tiempos que se tienen que tener para el respeto de las sesiones. Estos tiempos no se respetaron. Y además una de las cosas que yo también decía es si se estaban

violentando los derechos de los consejeros que no se encontraban presentes y no podían opinar sobre esta sesión.

Y que además hubo llamados por parte de diferentes actores de la comunidad, uno de ellos lo hizo Valeria de manera muy importante, indicando que esto convertía a esa sesión en una sesión fuera no nada más de legalidad sino fuera de lo que ha ocurrido en el Consejo Universitario en todas las demás legislaciones.

Además no entiendo por qué el punto era urgente dado que el día de hoy vamos a discutir exactamente lo mismo, que es la oferta académica no nada más de Modelación Matemática sino de toda la Universidad, porque además no se trata de ver la oferta académica de una sola licenciatura, sino de ver la oferta académica en global de todas las licenciaturas para todos los estudiantes.

Entonces por más que se hicieron llamados por diferentes actores indicando que esto era completamente fuera de orden y legalidad, de todas maneras se llevó a cabo la sesión y se llevó a cabo la votación.

La otra propuesta que estaba planteada era que el día de hoy se incorporara la discusión de la oferta académica en la sesión ordinaria la cuestión de la oferta académica de Modelación Matemática, lo cual no implicaba ningún problema porque se podía incorporar, sin embargo, esto no se atendió de esta manera.

Finalmente lamento la situación de todos aquellos consejeros que llegaron hoy a sus casas. Después de la sesión hubo varios consejeros que llegaron hoy en la madrugada a sus casas y que incluso ya no pudieron presentarse el día de hoy por esa circunstancia. Muchas gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue Juan Manuel Struck.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

Creo que sí es muy importante acordar y dar certeza de la legalidad de la sesión de ayer. Si bien se pueden esgrimir argumentos de si hubo gente que rompió el quórum o no, lo cierto es que hasta romper el quórum es una acción política y muy utilizada en varios lados.

Lo mismo pasó del otro lado, en realidad cuando se llama a esta sesión urgente 15 minutos antes llamándola urgente, que aparte no está en el reglamento, desde luego que la Comisión de Organización que llama a esa sesión hizo cuentas también, sabían que iban a poder sesionar en segunda convocatoria porque tenía el número de estudiantes, entonces no nos hagamos, de un lado y del otro se toman valoraciones políticas, se echan a andar y se aplican.

Aquí creo que el punto nodal es: ¿la sesión de ayer fue o no fue legal? Y eso sí es importante porque va a determinar justamente qué es lo que va a pasar con la oferta académica de hoy, porque por mucho que esté publicado, si la sesión de ayer no fue legal, creo que no estamos en condiciones de tomar el punto de acuerdo de ayer en la oferta académica de hoy, y eso también tiene implicaciones que ya se verán más tarde sobre la infraestructura, los recursos, como impacta esos grupos que se abrieron en la oferta académica con respecto a las otras licenciaturas, en fin.

La decisión de ayer toma una serie de puntos que se van a tener que discutir antes de poder aprobar la oferta académica, pero es importante definir y dar certeza a la comunidad de que el acuerdo de ayer es un acuerdo legal o no. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue Leticia Langarica.

LETICIA MUÑOZ LANGARICA (Del Valle-Académico). -

Repito lo que dijo el representante Juan Manuel Struck, lo que se está pidiendo es que se diga con argumentos si la sesión de ayer fue o no legal, porque de esa manera entonces el acuerdo tomado tendría que saberse si es o no legal y efectivamente si tiene que estar en el punto de la discusión y de qué manera.

Ahora, la importancia de que se discuta o que se discutiera en conjunto todo es porque además ya no tenemos mucho tiempo para poder emitir la convocatoria de ingreso para este año porque tiene que salir en los próximos días del próximo mes, entonces esa era la importancia de que se discuta en conjunto.

Y no tendríamos que haber llegado a esto, perdón, pero primero estamos hablando de que de pronto de exacerban las violencias aquí y es cierto. Y además la participación que se hizo hace ratito por el consejero Moreno es una acusación en realidad que no tiene pruebas para decirnos, porque además todas las personas que estamos aquí tenemos vida privada también y asuntos que atender, y si no puedo estar definitivamente ocho, diez o doce

horas en un Pleno es porque también tengo cosas que hacer de manera personal, y no porque sí me preocupe la Universidad y porque me preocupa mi trabajo y me preocupan mis estudiantes y me preocupa el gobierno de la Universidad, no por eso tengo que dejarlo todo aquí y abandonar lo demás. Entonces es una acusación muy grave y violenta. Si estamos hablando de que la violencia la debemos de disminuir, eso es violento y pediría que eso se modere porque no es la primera ni la única forma en la que se ha hecho esa violencia.

La propuesta es que para que nos evitemos este tipo de problemas y que se tengan que hacer este tipo de sesiones que queda en duda si son legales o no, entonces nos propongamos que solamente sesiones cuatro horas y que no importe en dónde nos encontremos de las cuatro horas legales que dice el reglamento, se pregunte si vamos a continuar las dos horas legales adicionales que dice el reglamento y si se vota que sí, entonces esas dos horas legales se corten en el momento en el que se tengan que cortar y se declare permanente. De esa manera no tendríamos problemas de estar discutiendo si son o no legales las reuniones y eso es lo que pido y pido que se establezca un compromiso en ese sentido para cumplir con ese reglamento.

Y también creo que es muy importante la consideración que debemos de tener y la responsabilidad que tenemos como consejeros, si ya se aprobó y es legal ese acuerdo se abrirán los grupos de Modelación Matemática, porque al parecer no se podía esperar un año más para volverla a abrir, y estamos de acuerdo. El problema es que después vamos a tener lleno el Foro Universitario de demandas de estudiantes y no sé quién más, que nos digan

que no se cuenta con la infraestructura, no se cuenta con los profesores, no se cuenta con los servicios y con los materiales necesarios para atender la matrícula que estamos recibiendo.

Entonces esta planeación y discusión tendría que darse desde todos los ámbitos y no es que estemos en contra, al contrario, yo lo dije ayer, estoy a favor y qué bueno que nos estemos preocupando por abrir las carreras que han estado limitadas, pero tenemos que discutir si tenemos o no todo lo necesario para poderlo respaldar en ese sentido y además es bienvenido.

Tenemos, ya se mencionó hace rato, toda la historia que hemos llevado a cabo y que sufrimos en Ciencias Ambientales para poder abrir hasta que se tuviera todo lo necesario y poderla abrir en un momento dado.

Y termino con el tema de la matrícula que la tenemos completamente inflada porque además no tenemos los mecanismos para poder dar de baja o no a una serie de estudiantes que se encuentran registrados y activos en el sistema. No lo tenemos y deberíamos de preocuparnos por discutir qué vamos a hacer, porque eso limita las formas en las que nos están otorgando los presupuestos los organismos del gobierno, y si nosotros no lo tenemos así vamos a seguir eternamente, entonces es un problema que se nos está presentando y que nos está limitando bastante.

Eso es todo. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue la consejera Violeta Cárdenas.

VIOLETA CÁRDENAS HERNÁNDEZ (Centro Histórico-Académico). -

Voy a ser breve. Creo que hemos coincidido en los puntos de vista sobre la sesión de ayer. Yo agradezco mucho a la comisión que nos hayan explicado por supuesto y me voy a dar a la tarea de observar la grabación para que me quede aún más claro.

Sólo quisiera decir que si no hubo quórum suficiente, si ese fuera el caso, no vamos a admitir en este Consejo Universitario que trabajemos con esa ilegalidad, y no porque no nos interese Modelación Matemática ni los estudiantes, pero sí verificar que haya quórum en la sesión de ayer.

Por otro lado, lo que nos comenta nuestro compañero Alejandro Moreno, hemos dicho junto con la Administración de esta Universidad en repetidas ocasiones que no se ha roto el quórum; los chicos y chicas que no tienen todavía sus 400 pesos, por ejemplo, hoy nuestro compañero Arturo pagó un Uber desde Chalco, y a mí me gustaría saber a quién le gustaría cooperarle porque ya me imagino en lo que le salió. Ojalá salieran aunque sea esos 400 pesitos ya para ayudar a la comunidad, por favor.

Otra cosa. Yo, por ejemplo, no puedo hablar por los demás, no rompí quórum, yo siempre trato de estar hasta el final, pero tengo vida y tuve una emergencia y una reunión en el colegio de mi hijo. Eso no es romper quórum y yo no estoy obstaculizando el trabajo del Consejo Universitario, así que por favor, compañero Alejandro Moreno, no diga cosas que no son porque a usted no le constan. No rompemos quórum, tenemos vida nada más. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Gilberto Alvide.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Miren, estamos en un berenjenal y tenemos que ver cómo salimos. Quisiera rápidamente primero ubicar el lugar desde donde voy a hablar, porque eso parece que es importante en este momento. Yo también soy de los integrantes de este Consejo Universitario que prácticamente nunca falta, ni a los Plenos ni a las sesiones de comisión. A veces estoy atendiendo dos sesiones de comisión cuando son en línea, en fin.

He estado ausente dos veces. Una vez me tuve que retirar porque una noticia muy grave de parte de mi familia, esperé todavía a que terminara la exposición de las doctoras Samanta Zaragoza y Yolanda Pineda y entonces me retiré y le avisé al secretario técnico para que él supiera por qué me estaba retirando. Y ayer dado un problema de tránsito, como cualquiera lo puede tener, llegué tarde y como llegué tarde no tenía voto, entonces en el receso tomé la decisión de venir al plantel a dar mi clase para no haber faltado por tres ocasiones consecutivas que ya había coincidido con esa clase y por eso me fui y de todas maneras le avisé al secretario técnico y le dije: “de todas maneras no cuento para el quórum reiterado porque no tengo voto”. Ese es el lugar desde donde hablo.

Yo creo que aquí hay muchos asuntos que están en la mesa: la discriminación, las acciones orquestadas, la relación de seguimiento de un punto con otro punto, etcétera, muchas cosas, pero yo propongo que ubiquemos como punto central ni siquiera la legalidad de la sesión sino la de la convocatoria para que no nos dispersemos pues.

¿La convocatoria de ayer a las 17:45 horas o algo así es legal? Yo creo que no hay manera de defender eso y lo digo de verdad sinceramente, no hay forma que podamos pensar que eso está conforme al reglamento, y ahí es donde digo que estamos en un berenjenal porque tenemos este otro punto en el que estábamos en la discusión y que es muy importante que lo aprobemos hoy y que efectivamente está relacionado con el de ayer, ¿entonces cómo resolvemos esto?

Yo tengo una propuesta pragmática francamente porque tenemos que sanear el acuerdo de ayer, entonces yo lo que propongo es que lo asumamos en sus términos y que lo saneemos. ¿Cómo lo vamos a sanear? Sometiéndolo a votación de este Pleno en este momento y en esta sesión que nadie ha cuestionado su legalidad.

Yo ayer había pedido la palabra para la segunda ronda y no pude expresarlo porque vino el receso y entonces ya tomé la decisión de irme. No voy a decir lo que tenía pensado decir en ese momento, pero sí voy a declarar desde este momento que si esta propuesta que yo pongo sobre la mesa pasa, yo me comprometo a votar a favor del acuerdo en los términos en los que se planteó ayer, es decir, sanear el acuerdo de ayer para quitarle cualquier mancha o polvo de ilegalidad derivado de la convocatoria, por favor, porque la discusión de si era permanente, urgente, urgente-permanente y todo eso hace muchas bolas a la gente yo creo.

Lo importante es, ¿la convocatoria era legal? Yo creo que es difícil sostener eso. Entonces saneemos el punto, pongámoslo a consideración de este Pleno en los términos en los que se aprobó ayer y ni siquiera lo discutamos, que se

ponga sobre la mesa y votemos; y ni siquiera yo llamaría rectificarlo, simplemente votarlo.

Yo confío en que este Pleno será sensible a que eso nos resuelve un problema grave en el que está este Consejo Universitario; que se apruebe en sus términos y que ya con esa base pasemos al siguiente punto, que es fundamental para que salga la convocatoria. Desde luego, también hay que ubicar el trabajo que ha hecho la Coordinación Académica y la Coordinación de Planeación para hacer posible, porque tiene razón la consejera Mónica Oliva, la Administración nos está presentando una propuesta de este punto, del de la oferta académica, ya considerando el que se aprobó ayer, entonces yo creo que en eso no hay discusión pues. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejera Concepción, con usted terminamos.

CONCEPCIÓN DÍAZ DE LEÓN VÁZQUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Quiero nada más compartirles un documento que me acaba de enviar el Consejo del Plantel Casa Libertad, que es un pronunciamiento nada más y siento el compromiso de leerlo porque los represento.

“Estimadas y estimados miembros del Séptimo Consejo Universitario.

“Las y los integrantes del Sexto Consejo del Plantel de Casa Libertad nos dirigimos a ustedes de manera respetuosa para expresar nuestra preocupación por las decisiones que se han tomado respecto a la incorporación de la oferta académica de nuevo ingreso de la Licenciatura en Modelación Matemática, toda vez que en el plantel de Casa Libertad existe

una insuficiente capacidad instalada para aceptar a más estudiantes de nuevo ingreso en el próximo periodo académico 2023-II.

“Actualmente nuestra capacidad de aulas es bastante reducida y heterogénea con la mayoría de las aulas para 15 o 20 estudiantes e incluso con algunos salones que aún no cuentan con mobiliario. Además en estas últimas semanas se ha realizado un trabajo exhaustivo por parte de la Coordinación del Plantel, Consejo de Plantel y Academias de Casa Libertad para crear una oferta académica y mallas horarias 2023-II que sean factibles y beneficiosas para nuestra comunidad estudiantil.

“Por lo tanto, creemos que la inclusión de más estudiantes de nuevo ingreso, por mínimo que sea el número de grupos en este momento, podría afectar significativamente el trabajo ya realizado por nuestro plantel y movería prácticamente todo el trabajo realizado hasta ahora.

“Por lo antes expuesto es importante que el Séptimo Consejo Universitario asuma la responsabilidad de los problemas que esto pueda causar en caso de continuar con esta decisión de forma unilateral y no colegiada con las instancias de nuestro plantel.

“Además existe el riesgo de que no se cumpla con los tiempos establecidos para el Calendario Escolar y para la publicación de los horarios 2023-II y de afectar las mallas horarias de asignación docente, lo que requeriría que el Séptimo Consejo Universitario trabaje en una nueva propuesta para las y los profesores que ya cuentan con asignación docente, y sobre todo para aquellas Academias que ya han contraído compromisos con otras instituciones para el trabajo y colaboración interinstitucional contraídos por los diversos programas y convenios académicos.

“A pesar de que el Sexto Consejo de Plantel ha estado abierto a las propuestas de la comunidad, lamentablemente nuestros argumentos no han sido escuchados en su totalidad, por lo tanto esperamos que el Séptimo Consejo Universitario tome en cuenta nuestra preocupación y la situación actual de nuestro plantel antes de tomar cualquier decisión.

“Asimismo, dejamos en claro que no estamos en contra de que exista mayor oferta académica de nuevo ingreso, al contrario, creemos firmemente que lo principal es resolver cuestiones de nuestros estudiantes que ya están inscritos y que padecen de las cuestiones de espacio y buenos servicios antes de pensar en incrementar la matrícula estudiantil bajo estas condiciones.

“Agradecemos de antemano su comprensión y cooperación en este asunto.

“Atentamente, Sexto Consejo de Plantel de Casa Libertad”.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

Quisiera ver si la consejera nos podría hacer llegar ese comunicado al resto de los consejeros y representantes de este Pleno.

CONCEPCIÓN DÍAZ DE LEÓN VÁZQUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Claro que sí.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Siguiendo con la petición que nos hacía el consejero Gilberto Alvide, el Pleno votaría por si el acuerdo de ayer fue legal o no fue legal...

DIANA CATALINA CONSUELOS LÓPEZ (Del Valle-Estudiante). -

Eso no dijo.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Perdón, la convocatoria... ¿Tampoco era eso?

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Si me permite, no había tomado la palabra, para tratar de aclarar los términos.

Lo que le entendí, consejero Alvide, es que lo que usted está proponiendo para resolver este entuerto en el cual estamos, es que tenemos un problema, hay un cuestionamiento sobre la legalidad de la sesión de ayer donde se votó un acuerdo que es importante. Sobre esta sesión no hay duda de su legalidad y hay un espacio en la agenda en la cual es posible tratar un tema específico, que es la apertura o la incorporación de una oferta específica, que es Modelación Matemática, y que eso podría salvar la discusión.

Yo simplemente quiero decir que es sustantivo para la Universidad, no para la Administración, por favor, para la Universidad que la oferta académica esté en tiempo y forma. Ya está atrasada, ya la campaña de Comunicación va a salir sin fecha de convocatoria porque ya tuvimos que hacer los contratos y el IEMS nos está esperando, es decir, nosotros tenemos una serie de

actividades que realizar y que no podemos realizar porque requiere la autorización del Consejo Universitario.

Podemos entrar a la discusión y la Rectoría tiene un punto arriba sobre la oferta académica y sobre ese punto este Pleno puede tomar decisiones. Nosotros ya tomamos una decisión y ya explicamos por qué decidimos lo que decidimos en coherencia incluso con lo que se leyó de los Consejos de Plantel y la forma en que lo hicimos.

¿Este Pleno puede incidir y colocar y abrir cosas? Sí lo puede hacer. ¿Puede modificar los números? Lo puede hacer. ¿Ese es un mecanismo para resolver el problema? Sí y resolverlo ahora y no seguir teniendo sesiones que resultan improductivas, desgastantes y que finalmente paralizan la vida institucional, que es lo único que yo les suplico a estas alturas del partido, más allá de lo que decidan en el caso de la oferta académica, que es un problema, pero más allá de eso, es: no paralicemos la vida institucional y no pongamos en riesgo algo que sí es sustantivo y que es el nuevo ingreso porque requiere mucho trabajo técnico atrás y mucho trabajo interinstitucional.

Entonces por favor votemos hoy el nuevo ingreso y hay este espacio para decirlo, y se puede seguir en función de las dudas y en aclarar no por un tema de recriminaciones, sino por lógica de trabajo del Pleno y por saneamiento de su propia dinámica, se pueden hacer las consultas y aclarar qué pasa con los acuerdos de la sesión de ayer en un momento legal distinto que no desgaste y no paralice esta decisión y creo que todos podemos llevarnos una muy buena lección de que si nos escuchamos podemos llegar a acuerdos, aunque no estemos en favor de todo y aunque no nos caigamos bien y aunque no

estemos de acuerdo en todo, pero que sea legal porque este es el máximo órgano de gobierno.

Entonces si les parece, eso puede salvar. Si es así, podríamos entrar, nosotros estábamos en un proceso previo. ¿Cuál era el proceso previo? El coordinador Académico había planteado la postura de la Administración y de la COMPLAN, que incluye a los planteles y a los colegios con sus órganos y lo recargamos muchas veces por ello, es decir, no es una propuesta individual ni nada que ver, tiene un trabajo.

Ahí está la postura original y alguien, los interesados que ya lo expusieron largamente porque no vamos a obviar la discusión, porque esa sucedió, la conocimos y escuchamos a los compañeros, no estamos disociados, pueden plantearlo y decir: “Podemos tal”, e incluso considerando, y eso salva enormemente la consideración que acaba de hacer el coordinador Académico, que es un problema de espacio, que no es mala fe.

Nosotros luchamos por abrir espacios en Casa Libertad y conseguimos las nueve aulas de la guardería, nos costó muchísimo trabajo hacerlo y lo logramos, es un crecimiento contundente. Ojalá podamos seguir creciendo, tenemos pensado el plan de obras para hacer más aulas.

Bueno, en este momento de la vida, en estos momentos del 2023 estamos en estas condiciones y el Consejo de Plantel está diciendo algo. ¿Cuánto podemos abrir? Bueno, se puede discutir eso. Y si quieren volver a votarlo, está bien, y lo dijimos desde el día uno en la COMPLAN, vamos a acatar lo que diga el Pleno del CU, pero escuchémonos y seamos muy proactivos en garantizar la legalidad de la sesión, situación incluso que habíamos repetido muchas veces, pero no nos desgastemos y pongamos esto en esta solución y

creo que aquí hay una vía de salida institucional, o sea, pongamos por delante a la institución.

DIANA CATALINA CONSUELOS LÓPEZ (Del Valle-Estudiante). -

Moción. Me gustaría que el consejero Alvide subiera su propuesta dado que ya se terminaron las participaciones. Gracias.

ENRIQUE NAVA RODRÍGUEZ (Tezonco-Estudiante). -

Secretario técnico de la Comisión de Organización, le comenta la consejera Diana Catalina.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Permítame, es que estaba...

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Planteemos en la mesa en qué momento estamos. Es que tuvimos rondas diferenciadas, ¿cierto? Había una ronda de aclaración sobre la legalidad de la sesión, esa fue una ronda que entiendo acabó, pero en términos de si nos aproximamos a encontrar una salida que permita que en este momento resolvamos lo de la oferta, independientemente de lo otro, que es lo que dijo el compañero Gilberto, aproximarnos a la discusión del punto.

El coordinador Académico leyó el punto y hubo una primera ronda de discusión o estamos en la segunda ronda, porque en ese momento discursivo de la propia sesión de hoy se puede subir la propuesta con claridad y discutir y aclarar y después votar. Estamos ya en la secuencia de la sesión de hoy para

resolver el problema. ¿Sí me explico? ¿Cuántas rondas van? Es que yo me ausenté un momento. ¿No iba ninguna ronda y no se ha discutido? Entonces se pueden abrir rondas. Podemos preguntar si esto salva abrir la ronda de discusión del punto de acuerdo original de la Coordinación Académica, del que está hoy, para que se vote frente a eso y se pueden subir y hacer las adecuaciones. ¿Sí me explico? Y eso ocurre en la discusión y eso nos salva el problema.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Justamente apenas íbamos a abrir la ronda de participaciones. Hay una moción.

OSWALTH MANUEL BASURTO BRAVO (Tezonco-Académico). -

Me parece que es muy importante que retomemos lo planteado por la consejera Leticia Muñoz Langarica, llevamos cuatro horas sesionando.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Nada más hago un anuncio y después de esto pasamos a votar la continuación de esta sesión. Tendríamos que acabar hoy el punto de la malla horaria porque de lo contrarios nos tendríamos que declarar en permanente y mañana tendríamos que sesionar porque el lunes no hay clases y la siguiente semana ya es mayo y la consejera rectora decía que a principios de mayo ya tendría que estar la oferta académica, entonces lo dejo a consideración de ustedes.

Entonces votemos la continuación de la sesión por dos horas más.

DIANA CATALINA CONSUELOS LÓPEZ (Del Valle-Estudiante). -

Moción. Es que no me queda claro qué vamos a votar ahorita.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

La continuación de la sesión porque ya llevamos cuatro horas de sesión.

DIANA CATALINA CONSUELOS LÓPEZ (Del Valle-Estudiante). -

Muy bien.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Podemos votar dos cosas. Podemos votar ampliar dos horas más de trabajo, que es la primera idea; y dos, incluso y previendo la situación ahora sí para que no pase lo otro, como usted dice, votar la permanente. ¿Se acuerdan de que eso hicimos en Casa Libertad? Justo se vota la permanente y se fija si quieren después al término una fecha. Ojalá desahogemos toda la sesión hoy, porque si esto es rápido ya podemos hacer lo que sigue y no desgastarnos tanto. Si les parece, podemos hacer eso. Entonces, primero, alargamos dos horas y votamos la permanente. Las dos votaciones seguidas.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Vamos a votar en este momento por continuar esta sesión hasta por dos horas y después de esta votación otra votación que en su momento la haré. Quien esté a favor de que esta sesión continúe dos horas más levante su mano. Son 26 votos a favor. Quien esté en contra de que esta sesión

continúe dos horas más levante su mano. Un voto en contra. Abstenciones.
Una abstención.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Así como se acaba de votar ahorita el asunto de la extensión de estas dos horas, o quiero solicitarle al Pleno que tomemos un breve receso de unos cuantos minutos, porque justamente llevamos cuatro horas sesionando.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

Dada la hora necesitamos comer y yo creo que sería deseable que fuéramos a comer, entonces un tiempo que permita comer.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue la consejera Concepción.

CONCEPCIÓN DÍAZ DE LEÓN VÁZQUEZ (Casa Libertad-Académico). -

¿Por qué no pedimos algo de comer, que nos lo traigan aquí y no nos levantamos del Pleno?

ENRIQUE NAVA RODRÍGUEZ (Tezonco-Estudiante). -

A la Comisión de Organización se le aprobaron recursos para estos casos.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Tenemos un delicioso pastel que trajo la secretaria general, pero so de postre.

DIANA CATALINA CONSUELOS LÓPEZ (Del Valle-Estudiante). -

Moción. Pero también hay que votar de una vez ya la sesión permanente, o sea, votemos la permanente y ya.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

Creo que quedó que esto iba a continuar por dos horas más, esa parte ya está clara. Yo lo que estoy proponiendo y estoy solicitando su consideración para salir un tiempo que consideren razonable para ingerir alimentos, que nos dé un poco el aire porque está un poco encerrado el lugar, y lo meto como una propuesta. Gracias.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Perdón, no terminé de hacer mi propuesta, pus todas las propuestas se votan, lo han dicho muchas veces, entonces así de sencillo. Yo me sumo a la propuesta del consejero Emigdio y votemos si están de acuerdo o no en tomar un breve receso y se acabó, y si no están de acuerdo, pues no lo tomamos. La propuesta es que sea ahorita.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Daniel.

DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuauhtepc-Estudiante). -

Yo propongo diez minutos, porque si no luego vamos a estar más tiempo aquí y va a pasar lo mismo que ayer. Gracias.

DIANA CATALINA CONSUELOS LÓPEZ (Del Valle-Estudiante). -

Moción. Yo no digo que no haya un receso de comida, obviamente sí vamos al receso de comida, pero antes del receso votemos por la permanente. De una vez, ya estamos aquí, es una votación.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Laviada.

RICARDO LAVIADA CÁCERES (Del Valle-Académico). -

Estoy de acuerdo en que puede haber un receso, pero después de votar este punto que había propuesto el consejero Alvide y el punto que justamente se refiere a sentar lo que ayer se votó para que cuente con toda la legalidad, o sea, serían dos votaciones. Si se acepta la propuesta del consejero Alvide y si es aceptada, que se haga la votación relacionada con Modelación Matemática para que tenga legalidad esa votación, y después hagamos un receso para comer, para el pastel o lo que sea y regresamos ya que se está proponiendo que se continúe por dos horas más; la idea es desahogar los puntos.

A mí sí me preocupa también, como a otros consejeros, que las sesiones se estén eternizando. Me parece que mentalmente estamos pensando y calculando que tenemos seis horas y nos extendemos en nuestras participaciones y no estamos siendo nada eficientes y esto está afectando la vida personal y la vida académica de todos nosotros y está alentando todos los procesos de la Universidad.

Tenemos que analizar qué está pasando en la dinámica porque no podemos seguir funcionando así, compañeros y compañeras. Está bien, tenemos disposición para trabajar, pero no estamos siendo eficientes en nuestras participaciones y eso nos va a afectar a todos. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejero Gilberto, ¿podría ayudarnos a redactar su propuesta para que la podamos votar, por favor?

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Hay una propuesta y tenemos que definirla y se tiene que votar de si hay un receso breve...

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Entiendo que hay dos propuestas. Nadie está en contra del receso para comer porque seguimos siendo todos humanos, el tema es en qué momento el receso. La profesora Oliva dice que ahora, el profesor Laviada dice que cuando acabemos este punto, terminamos esto que estamos tratando de ordenar y paramos para ir a comer.

Antes de irnos yo sí sugiero que se vote la permanente para asegurar y evitar lo que ya discutimos muchas veces. El tema es, quién decide ahora 30 minutos de receso ahora o después cuando acabe el punto y eso es lo que se vota. Esa es la única discusión porque tenemos una agenda larga y tenemos a la gente esperando.

Entonces si les parece, son dos votaciones, secretario técnico: receso ahora, receso cuando acabe este punto de media hora para comer, entonces se puede votar eso.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Y previo a eso votar la permanente, porque si gana receso ahora, pues ahora es ahora y no sé si enseguida...

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Yo pensaba que si ganaba el ahora, votábamos la permanente antes de que se fuera, o sea, da igual. Votemos la permanente porque esa no tiene duda, esa va a salir a favor y la hacemos rapidito, entonces si quiere esa la hacemos primero.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Nada más yo quisiera hacer una consideración también, que de acuerdo a lo que dijo el consejero Oswalth, el punto de la oferta no ha sido discutido, es decir que implican por lo menos diez participaciones, o sea, media hora considerando que son de tres minutos las participaciones y, si no está suficientemente discutido, otra media hora.

Entonces hay que considerar que el punto de la oferta nos puede llevar en términos de las 20 participaciones una hora, nada más para considerarlo. Estoy de acuerdo en que se vote primero la permanente y después lo de los recesos.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Votemos la permanente. Quien esté a favor de declarar esta sesión como permanente levante su mano. Es votación unánime de declarar esta sesión como permanente.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Lo que corresponde cuando se vota una permanente, de acuerdo al artículo 26 del reglamento, es que el Pleno decide que se va a permanente y decide la fecha de la reunión, porque eso sólo lo puede decidir el Pleno. La pregunta es, ¿cuándo quieren que se continúe esta sesión? Ojalá la desahogemos hoy, pero si no la desahogamos hoy, ¿cuándo se reúne?

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

En términos de los espacios, porque recuerden que para que la sesión se pueda realizar la Comisión de Organización y particularmente la oficina del Consejo Universitario tiene que hacer muchas cosas, entonces hay que considerar varias cosas fundamentales que nos las dijeron también la semana pasada.

El único lugar en donde puede haber un espacio en automático para no tener problemas es García Diego y puede ser que no haya en algún momento, porque en Del Valle no se va a poder mañana.

Entonces demos un espacio para que la oficina del CU pueda preguntar dónde puede ser para que realmente sea factible y no votar algo que no va a ser factible. Yo propongo al Pleno que en lugar de que ahorita decidamos el

lugar y la hora, esperemos un momento para que la oficina del CU haga las preguntas correspondientes y pasemos a las otras votaciones fundamentales.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Para hacer ágil la situación y esperar las consultas lo que se puede hacer es votar el receso. ¿De acuerdo?

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Vamos a votar el receso. Quien esté a favor de que el receso sea en este momento levante su mano. Son 19 votos a favor. Quien esté a favor de que el receso sea cuando se acabe el punto en discusión levante su mano. Son cinco votos. Abstenciones. Dos abstenciones.

Con 19 votos a favor nos vamos a receso ahorita, que son las 15:30 horas y regresamos a las 16:30 horas, por favor. Comunidad universitaria, nos vamos a ir a receso para ir a comer.

Receso para comer

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Buenas tardes, consejeras, consejeros y comunidad universitaria que nos está viendo desde las plataformas digitales. Regresamos de nuestro receso de un poco más de la media hora. Vamos a continuar con la discusión, sin antes por el aniversario de la Universidad cantaremos las mañanitas las consejeras y los consejeros y posteriormente partiremos el pastel.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Decir que hoy es el aniversario, todos lo sabemos, 22 de nuestra institución. Tuvimos una celebración, como lo decíamos hace un rato, de egresados muy felizmente y creo que es una estupenda forma, y la Secretaría General envió a la comunidad de Del Valle y a este grupo de egresados un pastel, y sabiendo que el Pleno del Consejo Universitario estaba aquí reunido la maestra Mariana Elkisch, secretaria general de la Universidad, tuvo la gentileza de enviarnos un pastel para que el máximo órgano de gobierno celebre y celebremos juntos los 22 años de nuestra institución.

Entonces yo propongo que pase un compañero o compañera estudiante y un profesor o profesora y Francisco, nuestro coordinador del plantel interino, y que pase alguno de nuestros compañeros representantes trabajadores y que partan el pastel y creo que eso estaría muy bonito.

Las mañanitas

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Muchas gracias a la comunidad del plantel Del Valle que nos acompañó. Este pastel está más que grande para el Consejo Universitario, somos comelones, pero no tanto, entonces tal vez sacarlo para que se reparta entre los consejeros e invitar a la comunidad de Del Valle a que venga a comer un pedazo de pastel celebrando. Gracias a todo.

Secretario técnico, seguimos en el punto.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Vamos a continuar con la sesión, primero vamos a verificar el quórum.

Sector académico.

Alvide Arellano Gilberto.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Basurto Bravo Oswalth Manuel.

OSWALTH MANUEL BASURTO BRAVO (Tezonco-Académico). -

Me retiro porque tengo que ir a dar clase a San Lorenzo.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Bustamante Bermúdez Gerardo. Ausente.

Cárdenas Hernández Violeta.

VIOLETA CÁRDENAS HERNÁNDEZ (Centro Histórico-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gaete Balboa Pablo Genaro.

PABLO GENARO GAETE BALBOA (Centro Histórico-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Chaos Cador Lorea.

LOREA CHAOS CADOR (Tezonco-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Díaz de León Vázquez Concepción.

CONCEPCIÓN DÍAZ DE LEÓN VÁZQUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Fernández Villanueva Medina Manuel.

MANUEL FERNÁNDEZ VILLANUEVA MEDINA (Tezonco-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Martínez Ojeda Emigdio.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Moreno Corzo Alejandro.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Está presente, pero no tiene voto.

Laviada Cáceres Ricardo.

RICARDO LAVIADA CÁCERES (Del Valle-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Muñoz Langarica Leticia.

LETICIA MUÑOZ LANGARICA (Del Valle-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Oliva Ríos Mónica.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Perezmurphy Mejía Carlos Hugo.

CARLOS HUGO PEREZMURPHY MEJÍA (Tezonco-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Portillo Bobadilla Francisco Xavier.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Rodríguez Mora Tania Hogla.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Rodríguez Suárez Josiane Jaime.

JOSIANE JAIME RODRÍGUEZ SUÁREZ (Cuauteppec-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sánchez Guevara Graciela. Justificada.

Sánchez Gutiérrez Máximo Eduardo.

MÁXIMO EDUARDO SÁNCHEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sánchez Rojo Paola Cecilia.

PAOLA CECILIA SÁNCHEZ ROJO (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

El quórum de los académicos cambia, pero hay quórum y son 15 consejeros académicos de 18.

Sector estudiantil.

Ángel Álvarez Alejandro Lucas. Ausente.

Cariño Rosas Irán Isaí.

IRÁN ISAÍ CARIÑO ROSAS (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Alfonzo Gracida Francisco Javier. Justificado.

Castorena Bravo Carlos Alfonso.

CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Castro López Sandra Raquel. Justificada.

Consuelos López Diana Catalina.

DIANA CATALINA CONSUELOS LÓPEZ (Del Valle-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Diez Gutiérrez Edith Tlahuize. Justificada.

Estrada Neria Wendy de Jesús. Ausente.

Galicia Cazarez Dulce Jazmín.

DULCE JAZMÍN GALICIA CAZAREZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gálvez Rangel Lizbeth Esmeralda.

LIZBETH ESMERALDA GÁLVEZ RANGEL (Tezonco-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Ibarra Malagón Daniel.

DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuauteppec-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Ledesma Cabello María Elena.

MARÍA ELENA LEDESMA CABELLO (Tezonco-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Maldonado Cruz Flor Yazmín. Justificada.

Nava Rodríguez Enrique.

ENRIQUE NAVA RODRÍGUEZ (Tezonco-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Olague Barrón Carrie. Justificada.

Palacios Ruiz Víctor Adrián. Presente.

Quevedo Moreno Mónica. Ausente.

Torres Sánchez Juan Alfonso. Justificado.

Tenorio Flores Arturo.

ARTURO TENORIO FLORES (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Vargas Contreras Wendolin Viridiana.

WENDOLIN VIRIDIANA VARGAS CONTRERAS (Cuauhtepac-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Morales de la Cruz Luis Alejandro. Ausente.

Velázquez Mendoza Juan Tonatiuh. Ausente.

El quórum de los estudiantes se mantiene, 11 titulares presentes de 21.

Sector administrativo, técnico y manual.

Flores Ojeda Luis Roberto.

LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Struck King Juan Manuel.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Tovar Sánchez César Antonio.

CÉSAR ANTONIO TOVAR SÁNCHEZ (Cuauteppec-Administrativo). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

El quórum del sector administrativo, técnico y manual se mantiene igual, tres de tres. Hay quórum legal para continuar después del receso. Son 16:33 horas después de que regresamos del receso.

La continuación de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Universitario es el día de mañana en el auditorio del plantel Casa Libertad a las 10:00 horas.

Ahora vamos a votar la propuesta del consejero Gilberto, que es la votación para la consideración del Pleno respecto al punto de acuerdo de ayer de Modelación Matemática.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Hay varias maneras de resolverlo. Una es subirlo como un punto del Orden del Día. Me estaban diciendo que se trata de un punto que ya incluso está

publicado, entonces eso también hay que considerarlo, insisto, para propósitos de saneamiento y de que salga lo mejor posible arropado para que el siguiente punto no tenga un origen viciado.

Entonces si es eso, yo propondría que se ponga a consideración del Pleno del Consejo Universitario la ratificación del acuerdo publicado y decir el nombre y el número con el que fue publicado. Esa es una forma de hacerlo.

La otra es esa, que era mi primera idea, ponerlo a consideración del Pleno en sus términos, pero en fin, yo no quisiera que esto por el planteamiento se empantanara, como sea más eficiente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue la consejera Lorea.

LOREA CHAOS CADOR (Tezonco-Académico). -

No sé si es moción o qué, pero yo les quisiera proponer que le digamos a la tesorera, al coordinador de Telecomunicaciones y demás que se puedan retirar. Los hemos tenido todo el día aquí y es obvio que no nos va a dar tiempo de escucharlos, entonces me gustaría ver si el Pleno está de acuerdo en que les comuniquemos eso.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Creo que la consejera Lorea está haciendo algo que es de sensibilidad y educación básica y que debimos haber hecho antes de irnos a comer, para que la gente hubiera podido comer a otro, a su casa o a su trabajo, además son tres áreas que tienen una cantidad de trabajo terrible.

Entonces yo sugiero que algún miembro de la Comisión de Organización salga y les explique a los compañeros la situación y nos disculpamos con la tesorera, nos disculpamos con el coordinador de Telecomunicaciones y Sistemas, Luis Alberto, disculpa; maestra Raquel, disculpe; al maestro Mario Viveros, una disculpa por la gestión del Pleno y no va a dar tiempo, va a ser una cosa de seguirnos desgastando y ustedes esperando y se van a vencer las dos horas y no vamos a llegar al punto. La sesión del Consejo Universitario entonces quedó para mañana a las 10 de la mañana en Casa Libertad.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Ya se le comisionó al consejero Alejandro Moreno a que salga con la tesorera.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Y al maestro Viveros que entiendo que está por aquí por el plantel, pero no está aquí.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Continuamos con la consejera rectora.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Aquí hay un asunto, efectivamente esta sesión tiene votado un Orden del Día, ahorita de este lado de la mesa y todos entenderemos que no podemos subir un punto así nada más, pero podemos hacer eso que dice el consejero Alvide y han pasado ya tantas cosas.

La otra cosa es, tenemos un Orden del Día formal, o sea, el tema es tratar de ser lo más formales posibles para remontar esta situación. ¿Cuál es el punto que está arriba, legal y ya leído?, porque además estamos en ese momento de la sesión, no estamos en otro, estamos en el momento en que se leyó un punto de acuerdo y se tiene que discutir.

En ese punto de acuerdo hay la posibilidad de que las personas o el conjunto de consejeros que presentó un punto pueda hacer una modificación al punto de acuerdo que presenta la Rectoría, ese es el punto de acuerdo que presenta la Rectoría y que estaba en la carpeta, es lo que se leyó y se puede hacer una modificación, y eso es legal en este momento.

Esto es para salirnos de la discusión sobre la legalidad o no legalidad de ayer, no regresemos a ese lugar, yo creo que es lo que queremos sanear, no regresemos a esa discusión. En este momento se puede hacer una modificación a este punto y esa es una propuesta concreta y se puede discutir y votar.

Todos sabemos la discusión que ya ocurrió en términos del interés legítimo de las personas por eso y nosotros, como proponentes de ese punto, ya explicamos nuestras razones también. Este Pleno puede decidir modificar esto, eso está en la atribución del Pleno, eso está absolutamente reconocido, se puede hacer y es una solución legal, ¿para sacar qué?, para sacar fundamentalmente la oferta académica y es la posibilidad legal y sin cuestionamientos que se tiene para proponer lo que se propuso ayer y que todos ya discutimos, y podría estar validada legalmente y no sujeta a impugnaciones y salimos en tiempo y forma.

Y creo que gana el Consejo Universitario en su legalidad y en corregir lo que tenga que corregir, ganan los proponentes en un tema que es importante y sentido y gana la Universidad porque saca su oferta a tiempo el día de hoy, si nos hacemos mucho favor y tratamos de publicarlo y/o por lo menos nosotros ya podemos empezar a trabajar informando fechas y haciendo en la Coordinación Académica y Registro Escolar todo el trabajo que hay detrás de esto y lo que sigue y podemos empezar a trabajar. Esa es una propuesta muy concreta que resuelve. Y ya discutamos después en otro momento lo de si es legal o no legal, o sea, eso lo ponemos en paréntesis, hoy resolvemos esto y hay una posibilidad legal de atender una petición que ha sido presentada y discutida y le damos viabilidad hoy y se vota.

Yo diría, hay una sensibilidad de los consejeros estudiantes de Casa Libertad, la han expresado abiertamente por votar a favor, hay una cantidad de consejeros que seguramente, yo diría, les van a salir las cuentas.

Ya dijimos que la Rectoría va a mantener su punto. ¿Por qué? Porque es su punto y tenía un criterio y tenemos que defenderlo, no lo vamos a modificar así y por eso se presenta el original porque es lo que estaba y además lo otro ocurrió ayer y ya no quiero entrar en esa discusión. Esta es la ocasión de corregir adecuadamente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Portillo.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Yo aquí tengo una pregunta para la consejera rectora. Cuando dice: su punto, ¿eso incluye también a los dos grupos de Modelación Matemática en Casa Libertad con el total de 44 estudiantes y 40 estudiantes en Cuauhtepac?

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Eso es lo que se modificaría, es decir, la Rectoría, a través de la Coordinación Académica, presentó un punto de acuerdo que es el que estaba programado para esta sesión. Ese punto es lo suficientemente grande porque incluye todos los planteles y todas las licenciaturas, es más, y no les quiero dar malas ideas, pero si ahorita hubiera 20 consejeros que dicen: “Queremos que se abra tal cosa en tal lado”, lo pueden votar. Digo, esas cosas no hay que hacerlas, pero lo pueden hacer y ha sucedido, es decir, eso pasa. Nosotros presentamos una propuesta y sobre eso se modifica. Se podría modificar y podrían decir: “Cinco mil son muchos, que nada más entren cuatro mil”, no sé, es decir, el Pleno podría discutir y tiene esa atribución.

¿Entonces qué es lo que se puede hacer? Se propone lo que ya todos sabemos que se propuso: dos, dos, dos, y esa es una modificada y se vota. ¿Qué se vota? Con la oferta general, con la oferta modificada por el Pleno. La Administración presentó la suya, pero el Pleno modifica. ¿Me explico? Y eso nos saca de ese lugar y esa otra discusión la tendremos en otro momento y se platicará donde tenga que platicar.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Yo estoy de acuerdo.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Perdón, consejero Portillo, iba la consejera Mónica.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Si quieres, ahorita el consejero Portillo.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

La pregunta viene en este sentido, porque el coordinador de Planeación está proponiendo este anexo o no sé cómo decirlo o modificación al original, donde dice: “Ofertar 44 estudiantes de Modelación Matemática en Casa Libertad y 40 estudiantes en Cuauhtémoc”. ¿Entonces esa propuesta la está aceptando la Administración?

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

No. Lo que estamos diciendo es, el coordinador Académico... porque ¿dónde estamos? Yo lo que quisiera decir es que superemos una situación que nos va a desgastar porque tenemos hora y media y seamos efectivos. Tenemos que salir con la oferta académica, ese es el punto número uno como obligación institucional, más allá del interés de cada cual o de ganar una discusión en otro nivel, es la institucional lo que se juega. Ese es un punto.

Dos. Saquemos de la discusión y pongamos entre paréntesis el tema de si nos vamos a agotar en si sí, si no o si tal. Lo que surge de la posición del profesor Gilberto y que yo estoy tratando de abonar a ello, es hoy, en una sesión que es legal, firme y tal tenemos un punto lo suficientemente amplio para que se

pueda hacer una propuesta de modificación. ¿Quién la puede hacer? Usted, uno de los compañeros de Casa Libertad, el compañero Emigdio, es decir, lo estoy personalizando incluso porque son los que lo presentaron, son los que han defendido ese punto. Lo proponen y se vota. Tan, tan.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

¿Incluyendo el acuerdo de ayer?

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Exacto, se vota eso y ya y es legal.

DIANA CATALINA CONSUELOS LÓPEZ (Del Valle-Estudiante). -

Moción.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Mi propuesta al Pleno es que se vote la propuesta del consejero Alvide y que después pasemos al punto que señala la rectora, como cualquier propuesta que se vote. Gracias.

DIANA CATALINA CONSUELOS LÓPEZ (Del Valle-Estudiante). -

Moción, moción. Miren, la rectora la verdad tiene toda la razón, hay que ser rápidos en estas dos horas que nos quedan. Yo bajo mi propuesta para que ya entremos en la discusión del punto que se ha manejado. Eso es todo. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue Juan Manuel Struck.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

Yo lo que propongo es que el profesor Alvide redacte el punto que se incorporaría... ¡Ah! Bueno, pues entonces que se voten las dos propuestas ya, o sea, que se incorpore al punto de acuerdo.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Emigdio.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

Perdón, me perdí. Llevamos no sé cuántas horas discutiendo que una legalidad, que no legalidad, y ahora me están diciendo... Y corrijanme, porque no entiendo, ¿que ese punto ya no es relevante y que entonces pasemos a votar lo que en un principio se había propuesto y de ver esta cosa de modificar? Corrijanme, porque no sé si sea el hambre que tenía o el pastel que no me deja pensar, porque no logro engranar la lógica, o sea, estoy muy confundido. Perdón, perdón y si me lo pudieran explicar. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Portillo.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Yo sí entendí o creo haber entendido. Lo que propone la consejera rectora es que nosotros propongamos una modificación a la propuesta que presenta Rectoría, y en ese sentido y considerando que a lo mejor los espacios en Casa Libertad no son tan amplios, yo propondría que se hicieran dos grupos de 30 estudiantes y no de 35, como en otras licenciaturas. Para ponerlos en los términos de estudiantes, sería aumentar la oferta de 60 estudiantes para Modelación Matemática en Casa Libertad y lo de Cuauhtepac con 40 estudiantes.

DIANA CATALINA CONSUELOS LÓPEZ (Del Valle-Estudiante). -

Moción. Es que no hemos entrado a esa discusión. Secretario técnico de la Comisión de Organización, sí me gustaría saber qué va a pasar, si vamos a votar la propuesta que propuso Alvide, si vamos a entrar al punto, si ya vamos a discutir y vamos a proponer cosas del punto, o sea, ¿qué está pasando?

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Gilberto y ya después contesto yo.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Insisto, aquí el asunto es que salgamos del sitio donde estamos, y si esto es más eficiente, así como lo está planteando el doctor Portillo, yo lo acompaño y entonces yo bajo mi propuesta de tal manera que sea él el que proponga este ajuste al punto de la Rectoría y con eso resolvemos.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

El consejero Alvide baja su punto y el consejero Portillo va a hacer la modificación, entonces pasemos a las participaciones sobre la oferta académica.

DIANA CATALINA CONSUELOS LÓPEZ (Del Valle-Estudiante). -

Ya que se abran las participaciones de la oferta académica entonces.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Se abre el espacio dado que, como dije, el consejero Portillo va a hacer las modificaciones y vamos a abrir la primera ronda de participaciones en cuanto a la oferta académica. Ya había una lista previa y fue justo cuando la consejera Catalina hizo su propuesta y se abrió el espacio de debate, yo ya había anotado personas que iban a participar en la primera ronda de participaciones.

DIANA CATALINA CONSUELOS LÓPEZ (Del Valle-Estudiante). -

¿Quiénes son?

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Primero el consejero Portillo, luego Juan Manuel Struck, Daniel Ibarra, yo, la consejera Violeta Cárdenas y la consejera Concepción.

DIANA CATALINA CONSUELOS LÓPEZ (Del Valle-Estudiante). -

Moción. Eso es sobre el punto que yo propuse.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

No. Es sobre la oferta académica. Bueno, volvemos a abrir la primera ronda de participaciones en cuanto a la oferta académica. Iniciamos con el consejero Enrique Nava hasta por tres minutos.

ENRIQUE NAVA RODRÍGUEZ (Tezonco-Estudiante). -

Me parece que es prudente que escuchemos y que atendamos el comunicado que amablemente leyó la consejera sobre el plantel Casa Libertad. No podemos ser omisos a eso, no podemos en un salón que a duras penas van a caber 20 personas meter 30, o sea, si lo vamos a hacer saltándonos todo, pues entonces es lo que les comentaba, pues hagamos lo que queramos y san se acabó.

En realidad, hay que ser claros de que tenemos capacidades limitadas, tenemos una estructura que nos hemos dado y que la práctica es hacer eso, improvisar. Y ahora, yo creo que la propuesta ya también nos comentó la Coordinación es dos grupos con esa capacidad, de 22 personas por grupo en Casa Libertad y un grupo en el plantel Cuauhtepac, eso es lo razonable. Lo demás me parece que ya excede de verdad las capacidades físicas, las capacidades de profesores y todas las capacidades que están alineadas a modificar la propuesta original de Rectoría. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Yo me anoté. Yo tengo una pregunta, ya sea que me la conteste el coordinador de Planeación o el coordinador Académico. Pero antes quiere hablar el coordinador de Comunicación. Adelante, por favor.

MTRO. MARIO ALFREDO VIVEROS BARRAGÁN (Coord. Comunicación). -

Gracias. Soy profesor-investigador y yo mañana tengo clases en Centro Histórico de 11:30 a 14:30, y no voy a dejar a los estudiantes sin clase. Ya sé la importancia del Consejo Universitario, todos lo sabemos, pero me parece muy complicado y muy delicado que se tomen estas decisiones así, ¿y qué hacemos con los estudiantes? Entonces yo sí les pediría con todo respeto que consideren ese asunto.

Me parece que el coordinador de Informática, y no sé si está aquí, también tiene una auditoría y tiene una entrega de algo, ahorita él bajará a comentarles, aquí está Luis, entonces yo sí les pediría que reconsideraran el asunto.

Nosotros nos podemos quedar hoy y si no se puede hoy que reprogramemos otro día con calma, podemos ir a donde ustedes nos digan, nada más que yo por ejemplo los jueves tengo clase de 11:30 a 14:30 en Centro Histórico y la profesora Violeta no me dejará mentir.

ING. LUIS ALBERTO AGUILAR SÁNCHEZ (Coord. Informática). -

En el mismo sentido que el maestro Mario, estoy dispuesto, no tengo ningún problema, tenemos ya preparado el informe. El problema es que el día de

mañana yo tengo que estar entregando un tema de auditoría con la Contraloría, entonces sí se me complica un poco asistir mañana.

No tengo ningún problema si lo reagendamos y yo les puedo mandar a todos y cada uno de los consejeros y consejeras el informe para que lo vayan analizando y sin ningún problema yo el día que me digan: “Preséntese al Pleno”, me presento, sólo que el día de mañana sí se me complica bastante, entonces sí lo dejo a su consideración. Muchas gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

La Comisión de Organización sesionará mañana justamente y ahí veremos la reagendación con los coordinadores de Informática y de Comunicación para atender. La tesorera mañana sí nos acompaña, ella sí me confirmó, y nada más con los dos coordinadores de Comunicación e Informática los reagendaríamos en otra sesión, pero ya lo platicaremos con la Comisión de Organización. Gracias a los dos coordinadores que nos comunican esto.

Continúo y estaba formulando mi pregunta y era, si se hacen modificaciones como se había planteado al momento que discutamos, valga la redundancia, las modificaciones, todo va en base obviamente al número que estamos, o sea, no podemos decir: “Quiero dos lugares más al número ofertado que está”, solamente se mueven de carrera los números, o sea, se acomodarán, ¿algo así quiero entender que es más o menos?

Esa es mi participación. Sigue la consejera Mónica Oliva.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Me parece que a la propuesta de la Administración hay que incorporarle los dos grupos de Modelación Matemática, dos grupos con un número de estudiantes viable, entiendo que el coordinador de Planeación, el maestro Benítez, había señalado con 22 personas y yo estaría de acuerdo con esa propuesta.

Y también quiero preguntarle a la consejera rectora en función del Foro Universitario del día de ayer en San Lorenzo Tezonco, en donde hubo una solicitud de apertura de un curso de Temas selectos de actores sociales en la Ciudad de México en la Licenciatura de Ciencias Sociales, y se lo pregunto siendo ella profesora-investigadora de la Academia de Ciencias Sociales, y evidentemente no hubo posibilidad por lo menos no de mi parte de poderme comunicar con la Academia de Ciencias Sociales si se pudiera considerar la apertura de ese grupo, en función de que fue lo que solicitaron estudiantes el día de ayer solamente para el Foro Universitario, y sólo para dejarlo como en atención a una solicitud expresa de estudiantes en el Foro. Gracias. Es decir, que se oferte el grupo de actores sociales en la Ciudad de México en San Lorenzo Tezonco. Es oferta.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Daniel Ibarra.

DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuauteppec-Estudiante). -

Yo tengo una cuestión, en realidad son dos puntos sobre la propuesta que ahorita están haciendo de Rectoría sobre la oferta académica. La principal es

que quieran abrir dos grupos en la mañana de Ingeniería en Cuauteppec, más específicamente de Telecomunicaciones e Industrial, pero la cuestión es que no hay laboratorista en las mañanas. ¿Entonces cuál es el caso de que haya dos grupos en la mañana si no hay laboratorista en la mañana? Hay laboratorista en la tarde y entonces la cuestión sería que contrataran a un laboratorista para el turno de la mañana, cosa que no hay.

La segunda cuestión. Por lo que investigué, sí hay una lista de espera para Ingeniería, tanto Industrial como para Telecomunicaciones. Por ejemplo, para Industrial hay 119 personas en lista de espera y para Telecomunicaciones hay 130 personas en lista de espera. Eso quiere decir que sí hay personas interesadas en querer entrar a esas Ingenierías.

Entonces yo solicitaría que se abriera un grupo en la tarde para cada una de las Ingenierías, tanto Industrial como para Telecomunicaciones. Y mi segundo punto sería que se abriera un laboratorista para el turno de la mañana. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Francisco Portillo.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Considerando la carta del Consejo de Plantel de que hay pocos espacios y en el entendido también de que se recuperó un área que era de la estancia infantil, pero que todavía necesita adecuaciones en el plantel Casa Libertad, entonces yo bajaría mi propuesta y aceptaría la propuesta de la Coordinación Académica, en el sentido de que si ellos ya hicieron el análisis de que 44

estudiantes sí pueden ser recibidos, entonces yo me sumaría a esa propuesta, pero en el entendido de que eventualmente en el plantel Casa Libertad se están recuperando espacios y se podrá hacer grupos con un número más cuantioso. Ahorita yo entendería que la propuesta para este nuevo ingreso serían dos grupos de 22 alumnos.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Irán Cariño.

IRÁN ISAÍ CARIÑO ROSAS (Casa Libertad-Estudiante). -

Nada más hacer un comentario y un paréntesis que creo que es sumamente importante que todas y todos conozcamos.

Anteriormente cuando estaba en la Comisión de Hacienda, la rectora, en conjunto con la Administración, nos presentaron desde el 2022 el Fondo de infraestructura donde nos habla específicamente para el plantel Casa Libertad, en donde se aprobó justamente un presupuesto para ampliar la biblioteca, el comedor y por supuesto la creación de un laboratorio. En ese sentido, ya estamos en 2023 y no se ha levantado ninguna piedra.

Finalmente, ya tenemos espacios en el plantel Casa Libertad, se despojó a la estancia infantil, entonces hablando de espacios tenemos los espacios suficientes para poder aperturar la Licenciatura de Modelación Matemática. Muchas gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue la consejera Paola Sánchez.

PAOLA CECILIA SÁNCHEZ ROJO (Casa Libertad-Académico). -

Solamente para retomar el pronunciamiento del Consejo de Plantel Casa Libertad, que independientemente de los datos que se han ofrecido acerca de la posibilidad de ofertar dos grupos de 22 estudiantes, el pronunciamiento de los consejeros de plantel fue muy claro: cualquier inclusión de estudiantes, por mínima que sea, afectaría los trabajos que ya realizaron los consejeros y las consejeras de ese plantel, es decir, la decisión de abrir grupos de Modelación Matemática podría incluso afectar las mallas horarias y la asignación de profesores y esto lo dejaron claro en el comunicado que enviaron y que la consejera Concepción nos ha compartido.

Entonces considero importante tomar en cuenta el posicionamiento de las personas que finalmente se harán cargo de ejecutar la decisión y los acuerdos que se tomen en este Séptimo Consejo Universitario. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Emigdio Martínez.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

Retomo el punto que deja la consejera Cecilia. A mí me parece muy peculiar que llegue justo hoy un comunicado del Consejo de Plantel cuando lo pudo enviado el día de ayer cuando se estaba discutiendo la apertura de Modelación Matemática y tal vez hubiera abonado a esa discusión, pero bueno, eso simplemente lo quiero dejar aquí.

Quiero decir que estoy a favor de aceptar eso de los 44 estudiantes en afán de que los trabajos de este CU avancen, porque eso es lo que estoy entendiendo que también están proponiendo. Pero también aclarar que visto desde esos números y abogando a lo que se discutió al principio de la discriminación, hay que tener cuidado porque entonces va a haber carreras que sí son de 35 y de 25 y de 22, entonces acepto, no meto más. Y termino aquí mi participación. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Queda dos espacios más en la ronda de participaciones. Sigue el consejero Portillo.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Yo abonar un poco en lo que comentó la consejera Paola. En las pláticas que tuvimos con consejeros del Consejo de Plantel, ellos nos dejaron muy claro que si el CU aprobaba aperturar grupos o si esto se decidía aquí como Consejo Universitario, ellos no tenían ningún inconveniente.

Quiero mencionar que siempre hay modificaciones y siempre hay esos movimientos en la oferta académica y esas adaptaciones que tenemos que hacer, e inclusive ahorita que estamos revisando la oferta académica de Modelación Matemática pues hay observaciones que nosotros estamos mandando al Consejo de Plantel. Y todo eso es manejable vía un diálogo, o sea, no creo que sea un impedimento estos grupos, además ya se dice que son en salones pequeños.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

¿Alguien más antes de termina? Consejo Pablo, adelante.

PABLO GENARO GAETE BALBOA (Centro Histórico-Académico). -

No me queda muy claro lo que se va a votar en términos de Modelación Matemática en Casa Libertad porque sólo quedó una opción, entonces eso querría decir que los consejeros no pueden escoger más que eso.

Y según entendí, el punto de acuerdo de ayer se está soslayando y entonces si se está soslayando el punto de acuerdo de ayer, quiere decir que tendría que estar la opción de la propuesta original de la Coordinación Académica, que no es esa su propuesta original, la propuesta original sin el punto de acuerdo de ayer es que no estarían esos dos grupos de Modelación Matemática.

Entonces los consejeros que estuvieron discutiendo sobre el punto de acuerdo de ayer, sobre su legalidad o ilegalidad y que no llegamos a ningún resultado, y que se está soslayando, pues tendrían que tener, creo, la opción de votar por el punto de acuerdo original de la Coordinación Académica y que no incluye esos dos grupos de Modelación Matemática, creo que se tendrían que dar esas opciones a los consejeros al votar. Sería, desde mi perspectiva, lo más justo y lo más coherente con respecto a las soslayación del punto de acuerdo de ayer. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Propongo al Pleno, ya se hizo una primera ronda de participaciones, que contestaran los proponentes de este punto. ¿Está de acuerdo el Pleno?

Votemos de manera económica. Quien esté a favor de que los proponentes de los puntos contesten las preguntas que se hicieron en la mesa.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Que se aclare el punto.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

Sí, que pase el coordinador Académico, el coordinador de Planeación y la Administración a responder las dudas que se hicieron en la primera ronda de participaciones. Es unánime. Adelante, consejera rectora.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Para hacerlo rápido. Efectivamente creo que el consejero Pablo tiene razón, es decir, el coordinador Académico y el coordinador de Planeación, digamos, no quisimos entrar en ese debate que después se abrió y entonces lo estoy obviando.

Hay una propuesta que está ahí, y yo creo que la confusión es justamente que digan ahí: "Propuesta de la Coordinación Académica". En realidad esa es una propuesta que damos por hecho. ¿Por qué? Porque es la que estaba en la mesa ayer. Entonces si simplemente quitamos de ahí: "Propuesta de Coordinación Académica", porque la propuesta original de la Coordinación Académica es la que está en la carpeta, esa es la que está en la carpeta, es la original.

¿Esa se puede modificar? Sí. Ahí hay una propuesta de modificación. Entonces simplemente es: "Propuesta de modificación", si quieren para no

personalizar e irnos separando de la emotividad y resolviendo este punto hoy, ya lo otro es otra cosa.

Hay una sensibilidad con respecto al tema de los 44 que explicó el coordinador Académico, que es muy diligente, y ante lo que sucedió lo que a nosotros nos toca pensar, junto con los Consejos de Plantel y las Coordinaciones de Plantel, son los cómo, y los cómo son muy difíciles. Los cómo es: ¿hay mesas?, ¿hay salones?, ¿dónde y en qué malla horaria?

Supongo que por eso hoy llegó esa carta del Consejo de Plantel y no es ninguna sorpresa. ¿Por qué tampoco es ninguna sorpresa? Porque la consideración de los Consejos de Plantel y los cupos fue discutida y lo explicamos. En la regla de Planeación, el coordinador Académico hace desde enero o febrero un calendario para hacer la oferta de nuevo ingreso y eso supone consultas con los Colegios, con los Consejos de Plantel, con las Coordinaciones y horas y horas de trabajo. Así como los acuerdos del Consejo Universitario a cada comisión le cuestan mucho trabajo, a todos los demás también y toda esa historia estuvo en el centro.

Entonces no es de sorprenderse, nosotros sabíamos que la posición del Consejo de Plantel de Casa Libertad es la que hoy volvió a repetir, y eso no es extraño, eso se dijo en la COMPLAN y eso lo dijimos. Lo que pasa es que no pudimos discutirlo, pero eso es parte del proceso de construcción, y yo señalé en una larga intervención ayer diciendo cuál es el proceso de construcción de la oferta de nuevo ingreso y que suponen un gobierno con distintos niveles de responsabilidad, como el nuestro, y nos guste o no nos guste, así es.

El Consejo de Plantel es un órgano de gobierno y tiene un punto de acuerdo como va a tener un punto de acuerdo el CU y a veces están encontrados, y esta no será la primera vez, hay muchos episodios así, y esa es una fuente permanente de conflicto, lo mismo que las atribuciones, compañeros, y por eso tenemos que resolverlo de fondo.

Y también ha pasado justo por esa historia que se hayan abierto licenciaturas en un Pleno a mano alzada sin profesores y sin laboratorios. Eso pasó con Nutrición y eso pasó con muchas licenciaturas, esa es la historia de la Universidad y por eso queremos apegarnos. Y nuestro llamado fue: apeguémonos, no a una respuesta política, porque, ¿saben qué?, no va a ser la primera vez que un conjunto de personas va a venir a exigir cosas.

El problema de ser autoridad no se trata de caerle bien a la gente, se trata de hacer lo correcto, lo correcto para todos y no para una parte, y eso es muy complejo. ¿Por qué? Porque efectivamente ahorita cualquiera, y les dije que no lo hicieran, ya está ahí y hasta el consejero Ibarra me lo comentó muy amablemente, es que cualquiera puede llegar a decir: “Ábranme mi plan de estudios” con los mismos argumentos: el derecho a la educación.

Y hemos señalado y permítanme aclararlo porque se lo tratamos de decir a los compañeros de Modelación Matemática, muy lejos estamos de no defender su derecho a la educación, muy por el contrario. Lo que queremos es que nunca más vuelva a haber estudiantes, por lo menos no bajo nuestra responsabilidad, que no sean atendidos con calidad, que no tengan la cantidad de profesores, planeación académica, o generaciones que terminan siendo de dos, de cinco y que desilusionan a los estudiantes, es absolutamente comprensible. Ese es el llamado que hacemos, a que el

conjunto de los colegios y de las academias revisen de mejor forma la oferta. Eso con respecto a eso, ahorita el coordinador Académico aclara todo lo demás.

Estamos discutiendo la oferta de nuevo ingreso, otra cosa es la oferta de planeación de cursos. Lo que señalaba la profesora Oliva es muy importante, pero no es parte de este punto, esa es la oferta del próximo semestre, esa es otra discusión y eso incluso está muy normado.

Y fíjense qué chistoso, particularmente la Rectoría no tiene ninguna atribución sobre el mismo, por supuesto que yo me acerqué a los compañeros porque son de mi Academia y me dio gusto saludarlos, no tengo reuniones con mi Academia desde hace tres años porque me dedico de tiempo completo a la Rectoría, pero es otro punto. Entonces creo que le podemos responder a los compañeros en el marco de los colegios, los planteles y las propias reglas que hay, por supuesto siempre tratamos de beneficiarlos en cumplimiento de la ley, pero eso es absolutamente otra discusión que creo que no vale la pena confundirla aquí.

Yo llamaría a la sensibilidad con respecto al espacio de Casa Libertad, es decir, en Casa Libertad sabemos totalmente que hay un problema de espacios, por eso hicimos durante un año y cacho desde que llegué a la Administración una serie de gestiones muy complejas para poder recuperar el espacio que había sido designado para la estancia infantil.

Esa gestión nos costó mucho trabajo y creo que es un triunfo histórico para la Universidad y le dio aulas y posibilidad de desarrollo enorme e hizo crecer el plantel en metros cuadrados de manera increíble. Se rehabilitaron en

principio los primeros salones y tenemos que pasar a la segunda fase de rehabilitación y ahí articulo con lo que dijo el consejero Cariño.

Durante un año más o menos, junto con la Tesorería y la Comisión de Hacienda del Sexto Consejo Universitario, aclaramos los fondos, los fondos de la Universidad, el dinero de la Universidad. Eso significa saber cuánto dinero hay, de dónde viene, si estaba comprometido o no, y muy felizmente la Comisión de Hacienda del Sexto Consejo Universitario logró desetiquetar y acordó desetiquetar eso.

Y nosotros pensamos que ese dinero no podía irse a gasto corriente, tenía que usarse para una urgencia de la Universidad, que es la infraestructura, y de ese modo juntos, porque ese es el camino, trabajar juntos, sumando con la Tesorería, la Comisión de Hacienda, la Comisión de Planeación, la Rectoría, la Secretaría General, todos, logramos construir el Fondo de infraestructura.

El Fondo de infraestructura tiene unas reglas precisas. Y efectivamente muchos de los que fueron miembros de esa antigua Comisión de Hacienda tuvimos una larga sesión. ¿Qué hicimos también? Revisamos todo el plan de obras de la Universidad, toda, eran como 70 cuartillas, según recuerdo, Alberto. Y la revisamos una por una e hicimos una propuesta integral y la ordenamos, y todo ese trabajo está ya hecho. ¿Pero sabe quién tiene que operar esos fondos, consejero Cariño? La Comisión de Hacienda. Esos fondos no están aprobados. Todo ese trabajo administrativo previo ya lo hizo la Administración y ya lo hizo la Comisión de Hacienda del Sexto CU. Decidieron no aprobarlo, así que no tenemos derecho a ejecutarlo, todavía no lo aprueban.

El de la habilitación, no. Estamos caminando solamente a la articulación de los laboratorios que estamos en proceso de compra de los espacios, pero todo lo otro que usted señaló, por un lado está en litigio, y esperamos tener muy buenas noticias que haremos llegar al Consejo de Plantel, a la Coordinación del Plantel y a la Coordinación y a la comunidad del plantel Casa Libertad, así como lo haremos también con Cuauhtepac en su momento en función de la estrategia legal que hemos acompañado durante estos meses.

Todo eso es mucho trabajo, mucho. Y hay un punto de decisión en el que están estas cuestiones en la mesa e iremos pidiendo a las Comisiones de Hacienda que estén. Por ejemplo, en la mesa está una solicitud expresa de la Rectoría a ese fondo de infraestructura para la iluminación urgente de San Lorenzo Tezonco. Y espero que ayer que estuvieron en la noche en San Lorenzo Tezonco se hayan dado cuenta de la enorme necesidad de iluminación. Ese oficio yo creo que lo mandé hace más de mes y medio o dos meses.

Sé que se tuvieron que reconfigurar, pero sé también que tenemos que tomar decisiones, son de las agendas pendientes y de trabajo. Tuvimos que cancelar una reunión de trabajo con Hacienda por las cuestiones del Pleno, es decir, trabajar en la construcción a largo plazo y de lógica institucional supone la cooperación de todas las instancias.

Nosotros no salimos de: “No me toca a mí”, porque estoy diciendo todo lo que nos toca a nosotros. Cuando ustedes nos digan sí y nos atrasemos, ya corretearemos a las áreas a ver qué se puede hacer y qué no, y por cierto, tenemos una discusión muy seria con respecto a Obras que queremos

plantearle a la Comisión de Hacienda porque vamos a tener que tomar decisiones muy fuertes al respecto, si no, no vamos a poder usar ese dinero que está ahí una vez que tengamos la ruta legal resuelta.

Pero, por ejemplo, la iluminación es algo que ya pedimos el dinero y ahí está, y la Comisión de Hacienda en ese momento decidió, y estaba todavía el consejero Portillo, el consejero Emigdio, estaba toda la antigua comisión y tú mismo, decidieron que no nos autorizaban el paquete completo y que iban a ir autorizando cosa por cosa, y solamente nos autorizaron el dinero para poder hacer las licitaciones a los reforzamientos estructurales. Esa es la situación.

Entonces vamos a necesitar con mucha claridad que podamos...

IRÁN ISAÍ CARIÑO ROSAS (Casa Libertad-Estudiante). -

Moción. En esa sesión no estaba, consejera rectora, solamente aclaro.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

¡Ah! No importan las personas, lo que estoy diciendo es justo, no importamos las personas, importamos las instancias, importamos los órganos institucionales, y no se trata de culpas personales ni de méritos personales, es trabajo institucional, es decir, vamos a avanzar en todo ese plan en la medida en que avancemos juntos.

Efectivamente, si logramos adecuar laboratorios, nuevas aulas, la intervención del comedor, el cambio, todo el plan de obras que hay para Casa Libertad, estoy segura de que en dos años Casa Libertad va a poder recibir más estudiantes. Claro que sí y de eso se trata. Y lo mismo en todos

los demás plateles donde esperamos ir avanzando en construcción de... Pero eso no lo logramos solos, lo logramos todos. Y la gestión de la oferta, este instrumento que hoy van a aprobar es la herramienta no para mañana, y por eso quiero ser también tajante, la oferta de nuevo ingreso en nada, en absolutamente nada afecta a los estudiantes ya inscritos.

Los estudiantes de Ciclo Superior y la problemática con respecto al cierre de grupos, particularmente en el Colegio de Ciencia y Tecnología, por un problema de matrícula con la regla autorizada por el Pleno del Consejo Universitario, el Acuerdo 83, en el que se dice que sólo los grupos con cinco estudiantes pueden permanecer abiertos, es una regla que nosotros acatamos, nos guste o no nos guste.

¿Quieren cambiarla? Cambien el Acuerdo 83. Ojalá la Comisión de Asuntos Académicos retome un programa integral de revisión de la oferta académica. Ojalá revisemos y formalicemos los lineamientos que ninguna Administración había hecho para aprobar la toma de decisión sobre la cual está decidiendo, es decir, nosotros estamos siendo explícitos en el criterio de toma de decisión con información sobre por qué proponemos lo que proponemos. Eso no existía en la Universidad.

Ojalá se retome, se discuta, se complejice y el Consejo Universitario apruebe lineamientos, ya serán lineamientos legales. Para nosotros es una política, porque somos los encargados de proponerla y queremos hacer públicos nuestros criterios. Y esos criterios son ese documento, nunca había habido un documento así, qué bueno que lo vamos a dejar para que se discuta, porque tiene criterios técnicos, de infraestructura, de relación estudiante-

alumno y de matrícula, no solamente la demanda, sino un elemento adicional que ayer explicaba César en una interesante discusión con los compañeros.

Una cosa es la matrícula en función de las inscripciones y de la cantidad de gente que quiere entrar, o sea la demanda, y ese es un criterio que hay que tomar en cuenta, por supuesto, pero no es el único. El otro criterio que para la Universidad es importante son los inscritos, la matrícula activa. ¿Por qué? Porque ese es el cuidado que tenemos con los estudiantes que de a veras están, dónde están, en qué semestre están, cómo los acompañamos. Esa es otra pregunta. ¿Sí se dan cuenta?

La manera de incidir entonces en la política de matrícula que vamos a ver sus frutos en cinco o seis años es ésta y no es fácil, no es fácil decir no, no es fácil, pero una autoridad en función de un bien común tiene a veces que decir no, porque no se puede todo en todas partes todo el tiempo. No se puede.

Eso es lo que tenemos que incorporar como lógica de planeación institucional, un criterio y no las presiones políticas solamente, porque así ha funcionado mucho esta institución y eso nos ha generado muchos problemas.

Entonces esa es un poco la situación. Y creo que está aclarado un punto. ¿Tú quieres aclarar un punto o ya no?

MTRO. CÉSAR ENRIQUE FUENTES HERNÁNDEZ (Coordinador Académico). -

Sí.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Adelante, por favor.

MTRO. CÉSAR ENRIQUE FUENTES HERNÁNDEZ (Coordinador Académico). -

Yo les pediría que revisaran la propuesta que se hace por parte de la Administración, y ya ayer se argumentó que no podemos llegar con propuestas sin diagnósticos.

Lo que estamos planteando como una propuesta modificada es ante los hechos, ante la decisión que ustedes tomaron. Ya platicamos con la Coordinación, ya nos dijo: “Hay dos salones pequeños, no tienen mobiliario, no tienen pizarrones”, pues entonces el esfuerzo de la Administración y de la Comisión de Hacienda tendría que entender que eso urge porque comprar sillas y pizarrones pareciera cualquier cosa, pero no lo es para una institución pública, tiene un procedimiento que se lleva meses y eso lo dijimos, pero aun cuando lo dijimos tomaron decisiones ustedes.

Entonces la propuesta de sólo ofertar dos grupos de 22 estudiantes para Modelación Matemática y un grupo de 40 estudiantes para Cuauhtémoc es ante la situación y ante la realidad de una decisión de ustedes, pero yo les pediría encarecidamente que ya no se planteen más modificaciones porque vamos a hablar de la propuesta de nuestro consejero Daniel.

Cuauhtémoc es el plantel que tiene menos profesores de la Universidad aun cuando atiende a la tercera parte de la matrícula. Ya vimos que las Ingenierías en el turno vespertino tienen muchos problemas y por eso hicimos una pausa, el Colegio de Ciencia y Tecnología decidió reforzar las academias en Cuauhtémoc para atender el turno matutino.

En este momento no podemos aprobar la contratación de un laboratorista para el turno matutino, el CU no puede hacer eso, es una cuestión bilateral

que lleva a ver si hay presupuesto y la Comisión de Hacienda tiene que aprobar como aprobó la cuestión de las plazas de los jardineros.

Entonces yo les pido que no mezclemos situaciones, que nos den su voto de confianza de esta propuesta, porque de lo contrario entonces esto va a ser un caos. Ya podríamos decir, si ustedes están de acuerdo en esa propuesta modificada, simplemente la anexamos al cuadro, ya nuestros compañeros de Registro Escolar tuvieron que desvelarse y desmañarse y ya nos hicieron un ejercicio de un cuadro considerando lo que se aprobó ayer.

Entonces yo les pediría que abreviéramos la discusión, de verdad, que viéramos el cuadro que nos integró Registro Escolar amablemente y que ya pasemos a votar la oferta académica porque, como lo ha mencionado la consejera rectora y como lo mencionó el coordinador de Planeación, vamos atrasados más de una semana y uno de los problemas que tiene la Universidad es que salimos tarde a difundir nuestra oferta académica. El IEMS nos está escribiendo cada diez minutos: “¿Ya?”, “¿Ya?”, “¿Ya?”, porque les urge empezar a difundirlo entre sus estudiantes. El IEMS tiene 900 lugares.

Y eso sería el lunes 1º de mayo y amablemente nuestros compañeros de Comunicación dejan programada la publicación de un aviso de la lista de espera, es decir, todos nuestros estudiantes que se quedaron el año pasado sin ocupar un lugar porque ya no había cupo, pues están esperando. Vean las redes, ahí hay una página que tiene muchas referencias de estudiantes de la UACM y a cada rato preguntan: “¿Ya está la lista de espera?”, “¿Ya está la lista de espera?” y uno con la pena no le puede decir: “Espérame tantito, ya casi”. Sí a veces tenemos que contestar: “Pronto ya va a publicarse”.

Entonces yo pediría que se discutiera, que ya se votara la propuesta modificada del Pleno y que les mostráramos cómo quedaría con el ejercicio. Ya después a la Comisión de Hacienda le tendríamos que hacer una serie de peticiones ante los hechos consumados y esperamos respuestas positivas.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Hay una moción por allá.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Es una pregunta al coordinador Académico. Nada más para entender, maestro César Fuentes, ¿entonces eso quiere decir que la propuesta original de la Administración se retira y acompañarían esta propuesta modificada? ¿Es así?

MTRO. CÉSAR ENRIQUE FUENTES HERNÁNDEZ (Coordinador Académico). -

No. Yo lo que pediría es que el Pleno vote esa modificación, si están de acuerdo.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Quiero que se comprenda algo. Nosotros no debemos modificar nuestra propuesta porque respetamos el acuerdo de la COMPLAN y respeto el trabajo colegiado que hay atrás, es decir, de los Consejos de Plantel y de las Coordinaciones de los Colegios, es decir, no podemos.

La otra es, tenemos un criterio, chueco o derecho y es un criterio con el que tomamos otras decisiones duras para las comunidades también, pero que

tienen que ver con una valoración general que ahí está escrita en papel en blanco y negro. Eso es costoso y es mucho trabajo. Entonces la Administración mantiene su propuesta y el Pleno modifica, es su atribución.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Adelante, consejera Oliva.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Si la Administración ya terminó de presentar y responder a nuestra primera ronda de participaciones, yo pediría que la mesa pregunte si está suficientemente discutido para que en ese caso pasemos a la siguiente ronda, y si ya está suficientemente discutido, entonces hacer las propuestas que correspondan al punto de acuerdo, y si no está suficientemente discutido, pues que pasemos a las consideraciones de los consejeros.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Le pregunto al Pleno si está suficientemente discutido el punto. Son 14 votos a favor de que está suficientemente discutido. Quienes consideren que no está suficientemente discutido levanten su mano. Son cuatro votos a favor de que no está suficientemente discutido. Abstenciones. Cuatro abstenciones. ¿Hay votos en contra?

Pasamos a las propuestas. Hay dos propuestas, las dos primeras son encontradas, que es la propuesta original... Moción de la consejera Mónica.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Me disculpo ante el Pleno por lo que voy a decir en este momento, pero nos decía el coordinador Académico que hay un cuadro que no se presentó, ¿o sí? Entonces mi propuesta es, y lo que pasa es que no conocemos el cuadro, pero mi propuesta es que el Pleno vote la incorporación de la oferta de Modelación Matemática de dos grupos para la oferta de nuevo ingreso en Casa Libertad y uno en Cuauhtémoc.

Y aprovecho para agradecerle a la consejera rectora que me haya señalado y respondido mi equivocación de hace un rato. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Ya está ahí la propuesta, que es la propuesta modificada. Son las dos primeras propuestas encontradas: es la propuesta original que presenta Rectoría y la propuesta dos, que es la propuesta modificada donde se incluye a Modelación Matemática. Sí, consejero Manuel.

MANUEL FERNÁNDEZ VILLANUEVA MEDINA (Tezonco-Académico). -

Dos grupos; aunque se diga 44 estudiantes, dos grupos en Casa Libertad y un grupo allá.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Yo dije dos grupos; no dije el número de estudiantes, sólo dije dos grupos.

MANUEL FERNÁNDEZ VILLANUEVA MEDINA (Tezonco-Académico). -

O sea, no el número de alumnos sino dos grupos.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Son dos grupos y el profesor Portillo había dicho que sí, entonces lo modificamos... Dice que leyó mal.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Si me permiten una moción, no me quiero meter en la modificada, pero para no tener más errores, en el trabajo previo que hizo la Coordinación Académica si se suman esos estudiantes el total, y corrígeme, César, si me equivoco, es de 5,619 estudiantes... No, no puede ser. Entonces hay que hacer la suma para que el acuerdo del Pleno sea muy transparente, o decir que de conformidad con el cuadro que se anexa.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Pero como no conocemos el cuadro no sabemos cuántos estudiantes...

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Es de 5,684. Y yo le pediría que nos aclare el compañero de Registro Escolar, por favor.

LUIS GARDUÑO (Registro Escolar). -

De los cinco planteles son 5,619 espacios, más 105 espacios del PESKER son 5,724 en total.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Ya pusimos ahí las cifras y son 5,724 lugares en la propuesta modifica y en la propuesta original son 5,640 lugares. ¿Estamos de acuerdo? Leo la propuesta...

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

Moción. Es que creo que los compañeros de Registro Escolar todavía tienen duda en las cuentas. Yo pediría un momento para que ellos verifiquen sus cuentas, nos muestren sus cuentas y en función de eso podamos agregar el número del 44, todo esto en el afán de que queden bien los números, entonces yo pediría un poquito de paciencia. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

¿Estaría el Pleno de acuerdo en dar un receso de cinco minutos en lo que los compañeros hacen sus cuentas? ¿Ya están listos? Muy bien.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Para aclarar al conjunto de los consejeros, y si me equivoco, me corrige, Luis, es que ambos incluyen la oferta en PESKER. Esto es importante que se contemple. ¿Por qué? Porque este es un número que empieza de origen y luego va cambiando con lo que sale después del IEMS, de la oferta y de lo que sale del sorteo.

Eventualmente alguno de ustedes se va a preguntar: ¿Y por qué aprobé 5,724 y después en el sorteo son 2,200? Por todo ese proceso. Entonces yo sugeriría que se ponga: incluido PESKER. Creo que vale la pena la precisión

justo, uno para considerar el programa como parte de nuestra oferta; y dos, para claridad en función de los números y cómo se van desarrollando en los distintos momentos en los que gestionamos el nuevo ingreso, que es lista de espera, IEMS y sorteo.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Laviada.

RICARDO LAVIADA CÁCERES (Del Valle-Académico). -

Yo no sé si esto lo dijeron ayer porque no pude estar, pero como han estado mencionando este tema de la lista de espera quisiera preguntar si hay lista de espera de Modelación Matemática, cuál es el número de alumnos y en relación a otras carreras cuál es esa cantidad. Sería bueno saber el número y en relación a otras carreras cómo es ese número, como un dato.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Ricardo, no estuviste ayer en la discusión, pero se discutieron las estadísticas no de la lista de espera, pero sí de la demanda de Modelación Matemática del 2018 al 2022, y ésta fluctúa, pero es arriba de 100 estudiantes. Me imagino que preguntas en el caso de Casa Libertad, ¿no? Y en Cuauhtémoc es como de 40 y tantos también.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

No sé si Luis o César nos pueden aclarar también los datos de Registro Escolar.

LUIS GARDUÑO (Registro Escolar). -

Sobre la lista de espera, si me permiten decirles algo, es una lista relativa en datos. ¿A qué me refiero? A que la lista de espera tiene un año, entonces al momento de nosotros abrir la convocatoria de lista de espera, muchos de los estudiantes que estaban en esa lista o ya están en otra universidad o están en otra escuela o ya no les interesa venir a la Universidad o cualquier otra cosa.

Entonces no son datos realmente que nos lleven a una situación real porque ya no están en esa lista. Y la demanda en Modelación Matemática no se compara por ejemplo con Genómicas, que ahí sí están los números altos. Sí tiene demanda, pero en todas las licenciaturas es relativo.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Continuemos con la lectura de propuestas.

Propuesta de punto de acuerdo original.

“Primero. El Pleno del Consejo Universitario aprueba que la oferta académica de nuevo ingreso 2023-II a nivel licenciatura presentada por la Rectoría, sea de 5,640 lugares distribuidos por licenciatura, plantel y turno conforme al cuadro Anexo 1, que incluye la oferta en el PESKER”.

La propuesta modificada dice:

“Entonces aumentar a la oferta 44 estudiantes en dos grupos para Modelación Matemática en Casa Libertad y un grupo de 40 estudiantes para Cuauhtémoc para un total de 5,724 lugares distribuidos en el cuadro siguiente que incluye la oferta en el PESKER”.

Primero vamos a votar estas dos porque son encontradas y después votamos la propuesta del consejero Daniel.

LOREA CHAOS CADOR (Tezonco-Académico). -

Me parece que hay que quitar el “Entonces” y simplemente: “Aumentar a la oferta 44 estudiantes...”.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Muy bien. Y leo la propuesta del consejero Daniel para que sean todas completas. La propuesta de Daniel dice:

“Abrir dos grupos de Ingeniería Industrial y dos grupos en Ingeniería en Telecomunicaciones en el turno vespertino en el plantel Cuautepec. Y aprobar la contratación de un laboratorista para el turno matutino en el plantel Cuautepec para atender los laboratorios de Física, Electrónica y Telecomunicaciones”

Vamos a votar las primeras dos propuestas.

Quien esté a favor de la propuesta original levante su voto en mano. Son ocho votos a favor de la propuesta uno. Ahora quien esté a favor de la propuesta modificada levante su mano. Son 18 votos a favor de la segunda propuesta. Quien esté a favor de la propuesta de Daniel levante su mano. Un voto a favor. Votos en contra. Abstenciones. 19 abstenciones.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Este es el cuadro que se acaba de aprobar que ha sido modificado, entonces el punto terminó y por la situación que decidimos hace un momento y por la

hora supongo entonces que terminamos, ya está decidido el lugar y hora de la sesión, entonces concluye la sesión.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Siendo las 18:15 horas damos por terminada esta primera parte de la permanente de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Universitario. Muchas gracias a la comunidad universitaria que nos observó y estuvo siguiéndonos desde sus planteles y desde sus casas en esta Segunda Sesión Ordinaria. Muchas gracias. Nos vemos el día de mañana en el plantel Casa Libertad a las 10:30 horas para continuar con esta Segunda Sesión Ordinaria.

ooOoo